

INFORME FINAL

SEXUALIDAD Y CONSUMO DE PORNOGRAFÍA
EN ADOLESCENTES Y JÓVENES DE 16 A 29 AÑOS

ENERO 2020 - FEBRERO 2021



Título:

Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de 16 a 29 años.
Informe final. Enero 2020 - Febrero 2021

Autores:

Dra. Esther Torrado Martín-Palomino (Directora)

Equipo de investigación:

Dr. Josué Gutiérrez Barroso, Dra. Yasmina Romero Morales,
Dra. Ana M. González Ramos.

Equipo de trabajo:

Dra. Mónica Alario Gavilán, Dra. Beatriz Ranea Triviño, Dra. Arancha Robles Santana,
Dra. Ana Isabel Hernández Rodríguez, Dr. Alberto J. Báez García,
Dra. Yolanda Rodríguez Peralta, Paula Cabrera Castro, Lorena Valdés Rodríguez,
Sara M. Martín Pimentel, Texenery Mejías González, Laura Pedernera,
Romina Fulco, Cristian Díaz Hernández y Begoña Perera Cruz.

ISBN: 978-84-09-30844-6

<https://doi.org/10.25145/b.SexAdolesct.2021>

Universidad de La Laguna

Entidades colaboradoras:



Agradecimientos	5
Introducción	7
1. Marco teórico en materia de pornografía	13
1.1. Pornografía, sexo y violencia a lo largo de la historia	13
1.2. Pornografía, sexo y violencia en la actualidad	19
La construcción de la masculinidad	20
La pornografía en la actualidad	22
1.3. El esquema básico de la pornografía	23
Mensajes que transmite la pornografía respecto al placer y al dolor de las mujeres	24
Mensajes que transmite la pornografía respecto al deseo y al consentimiento de las mujeres	25
La invisibilización de la violencia sexual en tanto que violencia y su normalización y erotización como si fuera sexo no violento	26
La erotización de la violencia sexual	29
Elementos necesarios para que un vídeo sea considerado pornográfico	31
2. Objetivos del estudio	37
3. Metodología de investigación de la encuesta	41
Ficha técnica	42
Incidencias del trabajo de campo	43
Análisis de los datos	44

4.	La pornografía desde la perspectiva de la adolescencia y juventud. Resultados de las encuestas a jóvenes de 16 a 29 años	47
4.1.	Perfil sociodemográfico	47
4.2.	Educación afectivo sexual	53
4.3.	Consumo de pornografía durante los últimos 10 años	59
4.4.	Consumo de pornografía en el último mes	79
4.5.	Conclusiones de la encuesta	97
	Educación afectivo sexual	97
	Consumo de pornografía los últimos 10 años	98
	Consumo de pornografía en el último mes	102
5.	Metodología de la investigación de los grupos de discusión	109
5.1.	Instrumento	110
6.	La pornografía desde la perspectiva de docentes, madres y padres. Resultados de los grupos de discusión	113
6.1.	Consumo de pornografía en jóvenes a edades tempranas ..	113
6.2.	Ausencia de Educación afectivo sexual e incidencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ..	122
6.3.	Consumo de pornografía y relación con la violencia machista	129
6.4.	Posición ante la pornografía y alternativas	134
6.5.	Conclusiones de los Grupos de Discusión	137
7.	Conclusiones y propuesta	143
8.	Bibliografía de referencia	151
9.	Anexos: Índice de tablas	155
A1	Dimensiones de análisis de la encuesta: jóvenes de 16 a 29 años	155
A2	Dimensiones de análisis de los Grupos de Discusión: docentes, padres y madres	158

Agradecimientos

Queremos agradecer al Cabildo Insular de Tenerife la labor de apoyo en la promoción de investigaciones que ahondan en el conocimiento y en la prevención de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas. De esta manera, se contribuye de forma eficaz en las políticas públicas de igualdad y en el caso de la pornografía, para que no sea la actual pedagogía de la sexualidad de la juventud, una sexualidad llena de tópicos, violencia y sexismo.

También damos las gracias a la Consejería de Educación, en especial a la Dirección de Innovación Educativa del Gobierno de Canarias, por facilitar el buen desarrollo del trabajo de campo en este proyecto y a la Fundación General de la ULL por todo su sostén en la gestión administrativa y la rapidez para solventar las dificultades que ha conllevado y los imponderables que han surgido.

Por último, queremos reconocer y agradecer la participación del alumnado, personal docente y AMPAS de los IES de Tenerife pues, a pesar de los momentos tan complicados debido a la COVID-19, han demostrado un interés y colaboración desinteresada en esta investigación.

“La pornografía es la teoría de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas, la prostitución es la práctica, ambas constituyen una escuela de desigualdad. Se trata de elementos imprescindibles para que se erotice y normalice la violencia. Esta industria constituye el negocio más lucrativo del mundo cuya plusvalía procede de la vulnerabilidad, la hipersexualización, la cosificación y la violencia contra miles de mujeres y niñas del mundo”.

(Esther Torrado, socióloga feminista)

Introducción

En 2016, *The Journal of Sex Research* dedicó un número especial a revisar todos los estudios realizados entre 1996 y 2016 sobre adolescentes y pornografía. En dicha publicación, Jochen Peter y Patti M. Valkenburg exponen que “hay fuertes evidencias de que el uso de la pornografía por parte de los adolescentes condiciona sus actitudes sexuales”.

Actualmente, los estudios realizados por el Dr. Luis Ballester de la Universidad de Baleares concluyen que existe una nueva pornografía cuyos principales cambios son: la oferta gratuita pero vinculada a mercados en expansión del mundo de internet (prostitución, contactos, filmaciones pornográficas y publicidad), el constante crecimiento del negocio donde se muestran prácticas de todo tipo -ya sean legales o ilegales de riesgo-, la facilidad de acceso a ordenadores de mesa y a teléfonos móviles y el incremento de la interactividad.

En el estudio realizado por la UIB y la Red “Jóvenes e inclusión 2018”, con una muestra de 2.457 a jóvenes y adolescentes de 16 a 29 años en siete CC.AA. (entre las que no se encontraba Canarias),

demonstró que el 69% de estos jóvenes había tenido educación afectivo-sexual. Sin embargo, el 42% afirmaba que esta no respondía a sus inquietudes y sus dudas sobre sexualidad las resolvían en un 72 % de los casos con amistades y en un 69% a través de internet. Respecto a la visualización de pornografía, un 70,7%, de los cuales el 86% eran hombres y el 54% mujeres, la consumían habitualmente. En cuanto a las edades de iniciación, la mayoría fue antes de los 16 años. La media de edad en la que empiezan a ver pornografía regularmente es 14 años en los hombres y, en las mujeres, de 16 años. La edad mínima a la que comienzan a ver pornografía es a los 8 años.

Asimismo, en el Informe de Maialen Garmendia, directora del grupo de investigación *EU Kids Online* de la Universidad del País Vasco, se afirmaba que los niños acceden a internet a los 7 años y a los 8 ya tienen teléfono móvil. Junto a los estudios de consumo de pornografía en España, nos encontramos otros que vinculan el inicio temprano de la pornografía con el consumo de prostitución, constituyendo la pornografía en sí misma una escuela de sexualidad violenta y patriarcal (Barahona María José, 2004, Torrado Esther, 2017, Ranea Beatriz, 2019, De Miguel Ana, 2017, Gómez Águeda, 2010, Silz Peter, 2018, Farley Melissa, 2008).

Este proyecto denominado “*Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de Tenerife de 16 a 29 años*” tiene como objetivo establecer un diagnóstico de ese consumo en la isla de Tenerife con el fin de poder orientar las políticas públicas insulares. Para ello y durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, se realizaron tareas de diseño de técnicas de investigación, de selección y de formación del personal investigador que ha formado el

equipo durante el año 2020. Debido a la covid19 y las dificultades para el desarrollo del trabajo de campo, el proyecto se ha prorrogado hasta febrero de 2021.

El proyecto ha formado parte de las acciones y objetivos del IUEM de la ULL (Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres de la Universidad de La Laguna) compartiendo una de sus líneas de trabajo del *Máster en Estudios de Género y Políticas de Igualdad y del Doctorado Interuniversitario de Estudios de Género* de la ULL. Su desarrollo se ha efectuado en tres fases:

1. Realización de una revisión exhaustiva de fuentes secundarias nacionales e internacionales (estudios, artículos científicos, etc.) permitiendo ofrecer un riguroso marco teórico explicativo del fenómeno de la pornografía, el diseño de las técnicas de indagación y la temporalización del trabajo de investigación.

2. Trabajo de campo a través de técnicas exploratorias y de indagación (encuestas y grupos de discusión). La población diana han sido jóvenes de ambos sexos de edades entre 16 a 29 años, madres y padres y docentes.

3. Interpretación de resultados e Informe final.

1.

**MARCO TEÓRICO
EN MATERIA DE
PORNOGRAFÍA**

Marco teórico en materia de pornografía

1.1. Pornografía, sexo y violencia a lo largo de la historia

A lo largo de la historia los varones han definido, por medio de diversas estrategias y discursos, lo que era sexual para ellos como “sexo”, siendo esta definición una concepción global y universal de lo que era el sexo. Desde la filosofía, los filósofos de la sexualidad han conceptualizado el deseo sexual masculino no como un deseo, sino como una necesidad y la satisfacción de ese deseo como un derecho. Tal y como señaló Pateman (1995), no era solo la satisfacción del deseo sexual masculino lo que los varones conceptualizaron como derecho, sino la satisfacción de su deseo sexual accediendo para ello al cuerpo de una mujer. A causa de ello, los varones afirmaron que tenían derecho a acceder sexualmente a los cuerpos de las mujeres para satisfacer sus deseos sexuales y conceptualizaron como sexo cualquier práctica que fuera sexualmente excitante para ellos, independientemente del deseo y del consentimiento de las mujeres. Así, en algunos casos, conceptualizaron la violencia sexual como sexo y, en otros, pese a conceptualizarla como violencia, afirmaron que tenían derecho a ejercerla si ese era su deseo.

En la etapa conocida como “revolución sexual”, que tuvo lugar en la década de 1960, la sexualidad pasó a comprenderse como un ámbito central de la vida de las personas y como un terreno de realización personal y de lucha contra el sistema. Inspirándose, en gran medida, en las teorías de Reich y Marcuse, cuyo pensamiento bebía tanto de Marx como de Freud, en esta etapa se afirmó que había una sexualidad natural, buena y revolucionaria que estaba siendo reprimida por el poder con el objetivo de mantener las estructuras de dominación. Además, se consideró que, reivindicando esa sexualidad y la liberación de esta de dicha represión, se podría luchar contra el sistema. La liberación sexual pasó a ser comprendida como la clave para la libertad humana y se pensó que la revolución sexual traería consigo la revolución social y política.

Fue el Movimiento Feminista Radical quien señaló que la sexualidad que durante esta etapa se había reclamado como “buena”, “natural”, “revolucionaria” y “transgresora”, era una sexualidad patriarcal, heteronormativa y coitocéntrica, que incluía en muchas ocasiones la humillación de las mujeres por medio de las prácticas sexuales. Millett, en *Política sexual*, analiza las obras de Lawrence, Miller y Mailer, tres autores cuyas obras fueron reivindicadas como revolucionarias en este momento, concluyendo que estas obras no eran revolucionarias en absoluto, pero que sí tenían algo novedoso: sus autores expresaban, sin tapujos, en sus descripciones de prácticas sexuales, el desprecio y la violencia con que la sociedad trataba a las mujeres y a su sexualidad. Si estos autores se habían liberado de algo, era de los límites que podían existir a la hora de expresar dicho desprecio. La expresión de este, sin tapujos, fue considerada transgresora.

Las feministas radicales conceptualizaron la sexualidad como un terreno fundamental en la reproducción de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres y afirmaron, por ello, que la sexualidad era política. Consideraron que la violencia sexual y la posibilidad de sufrirla eran mecanismos de control patriarcales que mantenían la subordinación de todas las mujeres. Las mujeres, en los grupos de autoconciencia, se dieron cuenta de que todas ellas habían modificado sus rutinas por miedo a sufrir violencia sexual y de que la violencia sexual contra las mujeres era una epidemia, por lo que comenzaron a señalarla. La sociedad respondía que eso que ellas estaban señalando como violencia no era tal cosa, sino que era simplemente sexo. En este contexto, Brownmiller, en *Contra nuestra voluntad*, afirmó que el sexo y la violencia eran tajantemente separables, que se podía trazar una línea que diferenciase claramente lo que era sexo no violento de lo que era violencia sexual, distinguiendo que el coito era sexo y la violación, violencia. Esta interpretación fue posteriormente revisada por MacKinnon.

MacKinnon (1987; 1995) expuso que entre la desigualdad y la violencia existía una relación estrecha y continua y que muchas formas de violencia contra las mujeres eran comprendidas socialmente como sexo y no como violencia. Afirmó que la sexualidad era una construcción genérica desde su raíz y que, en tanto que los géneros reproducían la desigualdad de poder entre hombres y mujeres y esa desigualdad ya era un tipo de violencia, no había en el patriarcado una sexualidad completamente exenta de violencia sobre la cual se superpusiera la violencia, convirtiendo lo que habría sido coito en violación. En su análisis, concluyó que los varones viven como sexo muchas situaciones que son violencia contra las mujeres. Consideró que, en un patriarcado en el que son

los hombres quienes tienen la posibilidad de nombrar y definir, asegurar que sexo y violencia eran tajantemente separables, llevaría a que muchos tipos de violencia sexual contra las mujeres -que los varones vivían simplemente como sexo- siguieran estando conceptualizados como sexo no violento y no como violencia sexual. Como consecuencia, se impedía que se realizara una crítica feminista radical a los mismos, así como a los tipos de violencia contra las mujeres. En la misma línea, Kelly (1988) acuñó el concepto del continuo de la violencia sexual, un continuo que va de la desigualdad a la violencia en el que se enmarcarían todas las experiencias sexuales de las mujeres en un patriarcado.

Una de las consecuencias de la deriva patriarcal de la revolución sexual (De Miguel, 2015) fue la cosificación de las mujeres y la mercantilización de sus cuerpos. La pornografía comenzó a proliferar en los Estados Unidos en la edad de oro del porno, que tuvo lugar a finales de la década de 1960 y principios de 1970, y que fue una de las consecuencias de la etapa conocida como “revolución sexual”. Tal y como señalaron las feministas radicales, el concepto de “libertad sexual” que pasó a la historia tras dicha etapa fue un concepto masculino. Los varones definieron la liberación sexual en función de lo que era para ellos la libertad sexual: la posibilidad de mantener todas las relaciones sexuales que desearan con todas las mujeres con las que desearan mantenerlas; algo que, pese a ser un viejo privilegio masculino ilegítimo y patriarcal (denominado por las feministas radicales como el supuesto “derecho de acceso sexual” de los hombres a los cuerpos de las mujeres), connotaron como “transgresor” y “revolucionario”. En las décadas de 1960 y 1970, las feministas radicales señalaron que esta supuesta revolución sexual había tenido consecuencias negativas para las muje-

res: a raíz de este concepto de liberación sexual, se había generado una presión para que estas accedieran a mantener relaciones sexuales con cualquier varón que las deseara y a realizar todas las prácticas sexuales que este deseara, bajo la amenaza de ser tachadas de reprimidas, mojigatas y puritanas si no lo hacían. También, denunciaron que las mujeres habían pasado de no poder decir “sí” a la sexualidad a no poder decir “no”. En palabras de Dworkin (1983: 92): “que no les gustara el coito, que no llegaran al orgasmo con el coito, que no quisieran un coito en un momento concreto o con un hombre concreto, que quisieran menos compañeros de los disponibles, que estuvieran cansadas, que estuvieran sin ganas, todos eran signos y pruebas de represión sexual”.

En este marco, la pornografía fue utilizada por los varones como método de presión para que las mujeres consintieran realizar prácticas que ellos deseaban realizar y ellas no. Las feministas antipornografía señalaron que la pornografía habla de los hombres: está hecha por y para ellos, refleja lo que es para ellos la sexualidad, muestra a las mujeres como ellos desearían que fueran, comportándose como ellos desearían que se comportaran. La idealización de las mujeres que aparecían en la pornografía, de su manera de actuar y de su actitud, siempre deseosa de satisfacer el deseo masculino, fuera este el que fuera, fue un método de presión que los varones emplearon en sus relaciones con las mujeres para que estas se comportasen de la misma manera, para que desearan satisfacer todos los deseos sexuales masculinos mostrando que lo hacían desde su libertad de elección, porque ese era *realmente* su deseo.

Las feministas radicales, las lesbianas políticas y las feministas antipornografía lucharon contra la pornografía por sus relaciones

con la violencia sexual contra las mujeres. En primer lugar, la pornografía mostraba esa violencia como sexualmente excitante para los varones, colaborando con su reproducción (Morgan, 1980; Lederer, 1980; Brownmiller, 1981; MacKinnon 1987, 1995). En palabras de MacKinnon: “bajo el dominio masculino, todo lo que excita sexualmente a un hombre es sexo. En la pornografía, la violencia es el sexo. La desigualdad es sexo [...]. La pornografía no funciona sexualmente sin la jerarquía del género” (1995: 384). Estas feministas lucharon contra la pornografía, en segundo lugar, porque esta era empleada por los varones para ejercer violencia sexual contra las mujeres (Rich, 1996; Russell, 1993) y, en tercer lugar, porque era, en ocasiones, violencia sexual real filmada contra las mujeres que aparecían en ella (Lovell [Boreman] y McGrady, 1980; Dworkin, 1989).

Durante las décadas de 1980 y 1990 tuvieron lugar las Guerras del Porno, un profundo debate en cuyo núcleo estaba la cuestión de dónde se situaba la línea que separaba lo que era sexo no violento de lo que era violencia sexual. En este debate se enfrentaron, por un lado, las feministas radicales, las lesbianas políticas y las feministas antipornografía, y por otro, la postura que más adelante dio lugar a la teoría *queer*. Este último posicionamiento defendía que muchas de las prácticas que las feministas radicales habían conceptualizado como violencia sexual contra las mujeres, si eran libremente elegidas por estas, era sexo no violento y no violencia contra ellas. Desde esta perspectiva, acusaron a las feministas radicales, las lesbianas políticas y las feministas antipornografía de estar en contra del sexo, pese a que la crítica de estas a dichas prácticas fuera debido a que reproducían la desigualdad de poder propia del patriarcado o respondían a ella. A pesar de

que este fue un debate sobre cómo conceptualizar las prácticas que incluían, en alguna medida, “sexo”, y reproducían la desigualdad de poder propia del patriarcado o respondían a ella, si como sexo no violento (si eran libremente elegidas por las mujeres implicadas) o como violencia sexual, este debate fue conceptualizado por la posición que dio lugar a la teoría *queer* como “Guerras del sexo”. Esta denominación da por hecho que este fue un debate sobre sexo, dando a entender que un posicionamiento consistía en estar a favor del mismo y otro, en contra, cuando lo que se estaba debatiendo era dónde se debía situar la línea que separa el sexo no violento de la violencia sexual, y si se debían conceptualizar las prácticas que incluían, en alguna medida, “sexo”, y que estaban atravesadas por la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, como sexo no violento (si eran libremente elegidas por estas), o como violencia sexual.

1.2. Pornografía, sexo y violencia en la actualidad

En la actualidad, en España, vivimos en un patriarcado de consentimiento: existe una igualdad formal, hombres y mujeres somos iguales ante la ley, pero no existe una igualdad real. La desigualdad ya no se reproduce desde las leyes, sino desde la construcción de las subjetividades y los deseos de manera acorde al género que le corresponde a cada persona en función de su sexo. En esta sociedad existe la idea, que goza de una amplia aceptación social, de que hombres y mujeres ya han alcanzado no solo la igualdad formal, sino también la igualdad real; la idea de que ya no existe desigualdad. Hoy en día, la desigualdad y la violencia contra las mujeres suelen interpretarse como hechos aislados, que no comparten un

mismo origen (el patriarcado), o como si respondieran a las circunstancias individuales o a la libertad de elección de las mujeres que las sufren. Los privilegios masculinos también se invisibilizan y se naturalizan.

La construcción de la masculinidad

Para analizar la pornografía en la actualidad, es necesario dirigir la mirada a la construcción de la masculinidad y de la sexualidad masculina. La masculinidad no existe como esencia, es una construcción. La masculinidad es, por definición, un término relacional: solo es posible hablar de masculinidad en contraste a la feminidad. Esta distinción solo sucede en un contexto patriarcal, único contexto en que se producen los géneros (Amorós, 1992) y constituyen el mecanismo principal por el cual se reproduce y se mantiene la desigualdad entre hombres y mujeres. Entonces, la masculinidad es una construcción que se define como opuesta a la feminidad y, dado que esta construcción responde al patriarcado, se vincula por definición a la superioridad de poder sobre las mujeres. El imperativo fundacional de la masculinidad es, por tanto, aquel que les dice a los hombres que deben situarse por encima de las mujeres, establecer y mantener esa desigualdad de poder.

Si atendemos a la socialización masculina que se da en el tiempo actual, puede observarse que se sigue transmitiendo a los niños, desde que son pequeños, que deben mostrar la masculinidad, mandato que se concreta en oponerse a la feminidad y situarse por encima de ella. En muchas ocasiones, los niños, cuando tienen comportamientos propios de la construcción de la femini-

dad, reciben comentarios despectivos: “nenaza”, “mariquita” o expresiones como “no llores, que pareces una niña”, por ilustrar con algunos ejemplos. De esta manera, integran que parecerse en algo a las niñas es una humillación y que ellos deben mostrar que no son niñas y que en ellos no hay nada femenino que les sitúe en esa posición de inferioridad. Al no ser esa supuesta superioridad de la masculinidad algo natural, algo que exista por sí mismo, los varones tienen que ocuparse de crearla y mantenerla. A causa de ello, esta masculinidad o supuesta superioridad no existe de manera estable, sino que, para que exista, debe ser constantemente establecida.

En los patriarcados de consentimiento y formalmente igualitarios, ¿cómo pueden los hombres mostrar o sentir esa supuesta superioridad? Pese a que la sociedad sea formalmente igualitaria, al seguir viviendo en una estructura patriarcal, los hombres siguen contando con numerosos privilegios en su vida cotidiana que les permiten sentir esa supuesta superioridad. Ahora bien, estos privilegios están siendo señalados desde la teoría y el movimiento feminista, cada vez más, como ilegítimos.

Según afirman diversas autoras, si hay un terreno privilegiado en que los varones siguen pudiendo mostrar esa supuesta superioridad sobre las mujeres es la sexualidad. De esta forma, el imperativo de la masculinidad de posicionarse por encima de ellas se habría desplazado -en este tipo de patriarcados- al terreno de la sexualidad. Asimismo, la sexualidad en la masculinidad tiene dos funciones: es el ámbito en que los varones van a satisfacer sus deseos sexuales y es el lugar en el que los varones van a tratar de posicionarse por encima de las mujeres. La sexualidad masculina que

se construye partiendo de este imperativo es una sexualidad en la cual el deseo sexual está atravesado por la desigualdad de poder y que se encuentra vinculado al deseo de sentir esa superioridad.

La pornografía en la actualidad

En la actualidad, la pornografía es uno de esos discursos por medio de los cuales los varones siguen definiendo lo que para ellos es sexual como lo que “es” el “sexo”. Por medio del proceso que diversas autoras han conceptualizado como “pornificación de la cultura”, varios elementos que eran propios de la pornografía se han introducido en la cultura no considerada pornográfica, dejando de considerarse pornográficos. Por ejemplo, la extrema cosificación de las mujeres y la erotización de esta cosificación se han normalizado en esta sociedad. Por medio de este proceso, además, se normaliza, banaliza y aplaude el consumo masculino de pornografía y se anima a las mujeres a que también la consuman. La pornificación de la cultura ha hecho que “pornografía” se considere sinónimo de “sexo”, de “*buen sexo*”, cuando muestra un modelo de *sexo* que sigue estando centrado en lo que es sexual para los varones, en su deseo y su placer, pese a que en muchas ocasiones eso que es sexual para ellos sea violencia contra las mujeres. La idea de que la pornografía trata sobre “sexo”, de que representa lo que es el “*buen sexo*”, es altamente problemática.

A falta de una buena educación sexual que incluya entre sus objetivos principales la prevención de la violencia sexual, la pornografía -bajo la idea de que muestra lo que es el sexo- se ha convertido en la educación *sexual* de las nuevas generaciones. Los adolescentes

comienzan a consumirla antes de haber mantenido sus primeras relaciones sexuales y sin tener ningún tipo de educación sexual. Por ello, la pornografía se convierte en la información más detallada que tienen de en qué consiste supuestamente el “sexo” antes de practicarlo. La pornografía, en esta medida, va a construir sus deseos y sus expectativas.

1.3. El esquema básico de la pornografía

Si atendemos al esquema que está en la base de la pornografía, veremos que es el siguiente: el varón es el sujeto que tiene un deseo (no solo un deseo sexual, sino también de otros tipos) y la mujer o la niña es el cuerpo (u “objeto”, pues están altamente cosificadas) que el varón va a utilizar para satisfacer dicho deseo. La norma central de la pornografía es que ese deseo masculino, sea el que sea, siempre va a verse satisfecho por medio del acceso al cuerpo de una mujer o de una niña, independientemente de que ella quiera o no quiera que el varón acceda a su cuerpo. Así, la pornografía restaura un viejo privilegio patriarcal ilegítimo, un pilar fundamental del patriarcado: la idea de que los varones tienen derecho a acceder a los cuerpos de las mujeres y de las niñas para satisfacer sus deseos *sexuales*. Es relevante comprender que esta idea niega el derecho humano de mujeres y niñas a poner límites en lo relativo al acceso de los varones a sus cuerpos y, por tanto, niega su legítimo derecho humano a una vida libre de violencia.

El esquema básico de la pornografía responde al modelo de sexualidad patriarcal, basado en la desigualdad de poder entre hombres y mujeres. En el tipo de sexualidad que presenta la pornografía,

los varones siempre confirman esa supuesta superioridad sobre las mujeres, pues su placer está en el centro de dicha sexualidad y sus deseos siempre se ven satisfechos por medio de su acceso al cuerpo de una mujer, independientemente del deseo y del consentimiento de esta (o de la ausencia de su deseo y/o consentimiento). Así, el consumo de pornografía permite a los varones sentir esa supuesta superioridad sobre las mujeres.

La pornografía mayoritariamente consumida en las páginas web de pornografía más visitadas transmite a los varones diversos mensajes que son altamente relevantes en la reproducción de la violencia sexual contra las mujeres. Algunos de ellos hacen referencia al placer y al dolor de estas, y otros, a su deseo y a su consentimiento.

Mensajes que transmite la pornografía respecto al placer y al dolor de las mujeres

Respecto a los mensajes que hacen referencia al placer y al dolor de las mujeres, la pornografía, en primer lugar, borra el placer sexual real de las mujeres. Es muy poco habitual que la más consumida muestre prácticas que incluyan la estimulación clitoriana. Pese a ello, sí que es común que muestre que las mujeres obtienen mucho placer y llegan al orgasmo. Una pregunta relevante es: si no hay estimulación clitoriana, ¿en qué tipo de prácticas se muestra que las mujeres obtienen niveles tan altos de placer? Lo más habitual es que esto suceda cuando están realizando actos centrados en el placer de los varones o consistentes únicamente en dar placer a los varones. En este sentido, la pornografía transmite que

las mujeres obtienen placer sexual cuando dan placer sexual a los hombres.

En segundo lugar, la pornografía transmite a los hombres que es sexualmente excitante producir dolor físico a las mujeres durante las prácticas sexuales. Este mensaje se transmite de dos formas diferentes: en el primer caso, en vídeos en los que las mujeres muestran estar sintiendo placer a raíz de las prácticas que les producen dolor, comunicando que a las mujeres les excita sexualmente que les produzcan dolor; en el segundo caso, en vídeos en los que las mujeres muestran no desear que se les produzca dicho dolor, pero en que, pese a ello, los varones siguen produciéndoselo y obteniendo ellos placer en dichas prácticas, conllevando el mensaje de que es sexualmente excitante para ellos producir dolor a las mujeres en los casos en que ellas muestran que no lo desean y situando el placer que los varones obtienen en dichas prácticas por encima del dolor que estas producen a las mujeres y del hecho de que ellas no deseen realizarlas. Uniendo las dos formas en que las que se remite este mensaje, el resultado sería que la pornografía transmite a los hombres que producir dolor a las mujeres durante las prácticas sexuales es sexualmente excitante para ellos, independientemente de lo que deseen y sientan las mujeres.

Mensajes que transmite la pornografía respecto al deseo y al consentimiento de las mujeres

Respecto a los mensajes que hacen referencia al deseo y al consentimiento de las mujeres, la pornografía pone en juego dos mecanismos fundamentales en lo relativo a la reproducción de la

violencia sexual contra mujeres y niñas. El primero de ellos es la invisibilización de la violencia sexual y el segundo, la erotización de la violencia sexual.

La invisibilización de la violencia sexual en tanto que violencia y su normalización y erotización como si fuera sexo no violento

La invisibilización de la violencia sexual consiste en mostrar situaciones que son violencia sexual como si fueran sexo no violento, invisibilizándolas, normalizándolas y erotizándolas una vez quedan conceptualizadas como sexo. Para comprender este mecanismo es necesario contextualizarlo en la cultura de la violación actual, en la cual, como ya criticó Brownmiller en *Contra nuestra voluntad*, todavía se entiende la ausencia de resistencia activa de una mujer como consentimiento y ese supuesto consentimiento como suficiente para afirmar que una práctica es sexo no violento, y no violencia sexual. De esta manera, se considera que, si una mujer no está expresando sufrimiento, no está llorando, gritando, o tratando de defenderse, es porque está consintiendo; y este supuesto consentimiento hace que se considere que esas prácticas son sexo no violento, no violencia sexual. Este mecanismo de invisibilización de la violencia sexual se pone en juego en tres tipos de vídeos.

Una vez queda conceptualizada dicha invisibilización, normalización y erotización de la violencia hacia las mujeres como sexo no violento, se pone en juego, en primer lugar, en aquellos vídeos que muestran la siguiente situación: hay un varón que quiere realizar prácticas sexuales con una mujer que muestra o expresa que no

desea realizar dichas prácticas. Ante esa negativa de la mujer, el varón ejerce algún tipo de presión, coacción o chantaje que hace que la mujer acabe accediendo a realizarlas. Este no es un consentimiento libre, sino forzado, y la situación incluye la falta de deseo de la mujer, por lo que las prácticas que se realicen no son sexo no violento, sino que son violencia sexual. Tras ese consentimiento forzado, comienzan las prácticas y, al principio de estas, se puede observar que la mujer se está comportando de manera pasiva y que las prácticas no le están produciendo placer. Según avanza el vídeo, la actitud de la mujer cambia: llega un momento en el que comienza a participar activamente en ellas y a expresar que está sintiendo placer. La enseñanza de estos vídeos es clara: parecía que esa mujer no quería realizar prácticas sexuales porque eso es lo que expresó, pero, como finalmente se la ve participar activamente en ellas y disfrutar de las mismas, se concluye que “en el fondo lo estaba deseando” y que “se estaba haciendo la difícil”, ideas propias del imaginario patriarcal y de la cultura de la violación. Al transmitir estos mensajes, la pornografía legitima la presión, la coacción y el chantaje que los varones puedan poner a las mujeres para que estas accedan a realizar prácticas que no desean. Este tipo de vídeos enseñan a los varones que el momento en que una mujer dice “no”, no es el momento de dejar de pensar que las prácticas que ellos desean van a suceder, sino el momento de comenzar a negociar dicha negativa; enseñan a los varones que el “no” de una mujer se puede convertir en un “sí” por medio de la coacción y que las prácticas que suceden desde esa situación son sexo no violento, no violencia sexual.

Las situaciones que se muestran en estos vídeos son violencia sexual, pero como no solo no se percibe ningún tipo de sufrimiento

o resistencia activa por parte de las mujeres, sino que incluso se ve su participación en las prácticas y su placer, estas situaciones son comprendidas como sexo no violento, no como violencia sexual. La mayoría de los vídeos más vistos en las páginas de pornografía más visitadas en España siguen esta narrativa. La pornografía, al repetir constantemente este esquema y presentarlo como “sexo”, colabora con que estos tipos de violencia sexual se invisibilicen y se comprendan socialmente como sexo no violento.

La invisibilización de la violencia sexual como violencia y su normalización y erotización como si fuera sexo no violento se da, en segundo lugar, en vídeos en los que las mujeres están dormidas o inconscientes, o bien cuando comienzan las prácticas, o bien durante todo el vídeo. En estos vídeos, se presentan situaciones en las que los varones ejercen violencia sexual contra mujeres que, al estar en estos estados, ni tienen el deseo de realizar prácticas sexuales ni han expresado que las consientan; pero, de nuevo, al no observarse resistencia activa por parte de las mujeres, estas situaciones se perciben como si fueran sexo no violento y no violencia sexual.

La invisibilización de la violencia sexual se da, en tercer lugar, en vídeos en los que las mujeres están ebrias y los varones aprovechan este estado para realizar prácticas con ellas, cuando ellas habían expresado que no las deseaban, o para, una vez están teniendo contacto sexual con ellas, realizar prácticas concretas que ellas habían manifestado que no deseaban realizar y que no consentían. En estos casos, se percibe en la mujer sorpresa o bloqueo cuando el varón realiza esas prácticas no deseadas y no consentidas y se percibe su dificultad para reaccionar debido a su estado de em-

briaguez. Sin embargo, otra vez, no se percibe sufrimiento ni resistencia activa por su parte, por lo que estas situaciones tampoco se entienden como violencia sexual, sino como sexo no violento.

Por medio de estos tipos de pornografía, los varones integran que las prácticas que se dan tras obtener un consentimiento forzado, o cuando las mujeres están ebrias, dormidas o inconscientes, son sexo no violento y no violencia sexual. La pornografía colabora con que los varones integren estos tipos de violencia como sexo y con que aprendan a erotizar este tipo de situaciones. Este mecanismo de invisibilización de la violencia sexual hace que los varones puedan ejercer violencia sexual sin ser conscientes de que eso es violencia, sino considerando que es sexo no violento.

Es necesario tener en cuenta que, si los varones pueden aprender a excitarse con vídeos que presentan situaciones de violencia sexual de manera minimizada, es decir, no dando relevancia a la ausencia de deseo de las mujeres o a que su consentimiento haya sido obtenido de manera forzada, es porque están respondiendo a ese imperativo de la masculinidad de posicionarse por encima de las mujeres en el terreno de la sexualidad.

La erotización de la violencia sexual

El segundo mecanismo que la pornografía emplea para colaborar en la reproducción de la violencia sexual es la erotización de esta violencia. Esto se da en los vídeos en los que se muestran situaciones de violencia sexual en las que se percibe con claridad el sufrimiento y la resistencia activa de las mujeres, como en aquellos

vídeos en los que se las ve gritar, llorar e intentar defenderse de los varones que están ejerciendo violencia contra ellas; es decir, en videos pornográficos en los que se muestra la violencia sexual tal y como socialmente se entiende que es la violencia sexual. De esta manera, el consumidor capta que la situación que está viendo es violencia sexual, pero simultáneamente aprende a erotizarla. Es posible afirmar que aprende a erotizarla porque la está viendo en un vídeo pornográfico y es necesario tener en cuenta que la pornografía está hecha, fundamentalmente, para la masturbación masculina.

Es relevante detenerse a analizar lo que percibe, a nivel sensorial, un varón que se masturba con este tipo de pornografía. En estos casos, los varones se están excitando con el sonido de los gritos desgarradores de una mujer que está siendo violada, con el sonido de su llanto, con primeros planos de su cara llorando y gritando, con la expresión de su miedo, su angustia y su desesperación. Los varones, en su vida *sexual*, no hacen todo lo que les excita, pero todo lo que hacen lo hacen porque les excita. Así, en lo relativo a la reproducción de la violencia sexual contra las mujeres, es enormemente relevante que los varones aprendan a excitarse con vídeos que muestran violaciones que se perciben como tal.

El consumo de este tipo de pornografía no es algo minoritario. El vídeo más visto de las dos páginas de pornografía más visitadas desde España, *Pornhub* y *Xvideos*, a día 03/05/2019, era un vídeo de una violación colectiva de cuatro hombres a una mujer en el que ella lloraba, gritaba e intentaba escapar, y en el que ellos la perseguían, la sujetaban, la golpeaban, le quitaban la ropa y se turnaban para violarla. Este vídeo tenía 225.784.374 visitas en dicha fecha y

el siguiente vídeo más visto tenía menos de la mitad de las visitas: era el vídeo más visto con mucha diferencia.

La pornografía erotiza la violencia sexual, pues ofrece este tipo de vídeos para la masturbación masculina, en que se muestra la violencia sexual tal y como socialmente se entiende que es esta violencia. Por medio de este tipo de pornografía, los varones aprenden a erotizar el ejercicio de la violencia sexual contra las mujeres desde la consciencia de que eso es violencia sexual. Es relevante reparar en que la existencia de estos vídeos, que muestran de manera tan clara la resistencia activa y el sufrimiento de las mujeres, hace que los tres tipos de vídeos anteriormente analizados, en los que se invisibiliza la violencia sexual, en comparación, parezcan de manera más clara simplemente *sexo*.

Es necesario tener en cuenta que, si los varones pueden aprender a excitarse con vídeos en que se presentan situaciones de violencia sexual tal y como socialmente se entiende que es la violencia sexual (mostrando a una mujer que llora, que grita, que sufre, que intenta defenderse), es decir, con vídeos en los que se erotiza de manera directa el ejercicio de la violencia sexual, es porque están respondiendo al imperativo de la masculinidad de posicionarse por encima de las mujeres en el terreno de la sexualidad.

Elementos necesarios para que un vídeo sea considerado pornográfico

En las páginas web de pornografía más visitadas es posible encontrar dos tipos de vídeos que -si bien suelen tener menos visualiza-

ciones que los tipos hasta aquí analizados- son relevantes de cara a entender cuál es el tema central de la pornografía. En estos vídeos, no hay ningún tipo de contacto que pueda ser considerado en ninguna medida “sexual”, sino que muestran prácticas de tortura a las mujeres o el asesinato de mujeres. En estos vídeos, lo que la pornografía más consumida, la que ha sido analizada hasta ahora, tenía de *sexo*, aunque fuera de violencia ejercida por medio de prácticas que son *sexuales*, en alguna medida, para el varón, ha desaparecido, y solo queda la violencia, la tortura de las mujeres y de las niñas y su asesinato.

Estos dos últimos tipos de vídeos permiten responder a una pregunta fundamental: ¿cuál es el tema principal de la pornografía? La respuesta socialmente aceptada a esta pregunta es que la pornografía trata sobre “sexo”. Si se entiende el sexo como una actividad, individual o compartida, vinculada al placer sexual, los ingredientes necesarios para que un vídeo fuera considerado pornográfico serían ese sexo y ese placer sexual. La existencia de estos dos tipos de vídeos en las páginas de pornografía más visitadas, en los que no hay *sexo* ni placer *sexual*, demuestran que este no es el caso, que los ingredientes necesarios para que un vídeo sea considerado pornográfico no son ni el sexo ni el placer sexual. El ingrediente necesario para que un vídeo sea considerado pornográfico es el poder masculino; un poder que, en la pornografía, suele aparecer ejercido a través del *sexo*, pero no necesariamente, como demuestra la existencia de estos vídeos; un poder cuya experimentación produce a los varones un tipo de placer que no es sexual y que, cuando se ejerce a través del *sexo*, no es únicamente *sexual*.

En esta clase de vídeos a los que nos referimos, lo que la pornografía previamente analizada podía tener de “sexo”, ha desaparecido por completo, quedando solo el poder masculino expresado por medio de la tortura y el asesinato de las mujeres. Cuando la pornografía muestra prácticas que son, en alguna medida, *sexuales*, muestra un tipo de sexualidad profundamente patriarcal, atravesada por ese mismo poder masculino. El tema principal de la pornografía no es el sexo, sino el poder masculino: un poder que, en la pornografía, habitualmente aparece *sexualizado*, es decir, ejercido por medio de prácticas que pueden ser consideradas “sexuales” en alguna medida (al menos para el varón); un poder que, cuando se ejerce en y a través del *sexo*, se expresa en la eliminación de la relevancia del placer sexual de las mujeres, en el hecho de que el placer masculino sea más relevante que el dolor de las mujeres, en la erotización de la humillación de las mujeres, en la invisibilización de la violencia sexual contra ellas y en la erotización de esta violencia. Ahora bien, la existencia de los últimos vídeos analizados, en los que ese poder masculino ya no se expresa a través de prácticas que puedan ser consideradas “sexuales” en ninguna medida, en los que el *sexo* ha desaparecido por completo, quedando solo la violencia contra las mujeres, permite concluir que el tema central de la pornografía no es ese sexo por medio del cual se suele expresar, en la pornografía, el poder masculino, sino ese poder masculino en sí mismo.

La pornografía, como se ha analizado, responde a y reproduce ese tipo de sexualidad masculina en la que los varones tratan de posicionarse por encima de las mujeres, uniendo la satisfacción de sus deseos sexuales y la sensación de superioridad sobre ellas. No obstante, cuando la pornografía deja de lado alguna de las dos fun-

ciones de la sexualidad en la masculinidad (la de obtener placer sexual y la de posicionarse por encima de las mujeres), la que deja de lado es la vinculada con el placer sexual, manteniendo la relacionada con la sensación de poder sobre las mujeres. La pornografía suele *sexualizar* dicho poder, invisibilizándolo como poder y mostrándolo, simplemente, como parte de lo que “es” el “sexo”; pero lo central no es el *sexo* por medio del cual suele ejercerse ese poder, sino ese poder en sí mismo. La pornografía es, por tanto, un discurso político sexual patriarcal, que responde a la desigualdad de poder entre hombres y mujeres y reproduce dicha desigualdad y la violencia contra ellas.

2.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivos del estudio

- Analizar de manera objetiva el estado de la cuestión con el fin de que el Cabildo Insular de Tenerife adopte una política pública activa que sirva de modelo para el resto de las islas.
-
- Establecer las características del fenómeno del consumo pornográfico en jóvenes y adolescentes de 16 a 29 años en el momento actual y sus efectos.
-
- Elaborar un diagnóstico sobre el consumo de pornografía en la isla de Tenerife con el objetivo de formular propuestas de intervención (acciones de información, sensibilización, disuasión del consumo, e intervención).
-

3.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN DE LA ENCUESTA

Metodología de investigación de la encuesta

La metodología empleada en este trabajo ha combinado técnicas cuantitativas y cualitativas. Se ha realizado encuestas a jóvenes de 16 a 29 años y se ha llevado a cabo grupos de discusión con AMPAS y docentes de la isla de Tenerife.

El cuestionario elaborado tiene en su mayoría preguntas efectuadas en el estudio “Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales” del Dr. Lluís Ballester de la Universidad de las Islas Baleares (UIB). Las dimensiones y variables del cuestionario se recogen en el anexo 1 de este estudio.

Ficha técnica

Universo: Hombres y mujeres de 16 a 29 años residentes en la isla de Tenerife.

Ámbito: insular.

Afijación: proporcional.

Aplicación de la encuesta: *online* mediante la plataforma *Limesurvey*. Se controló estrictamente la distribución del enlace de la encuesta y los días y las horas en las que se pasaba y dónde.

Tamaño muestral: 2.432 personas, muy superior al planificado de 935 personas.

Error muestral: $\pm 1,97\%$, con un nivel de confianza del 95% y $p=q$.

Ponderación: se aplicó un coeficiente de ponderación por sexo y comarca.

Tipo de muestreo: Estratificado por comarcas y sexo.

Trabajo de campo: realizado entre el 4 de febrero y el 22 de diciembre de 2020. Hubo una parada a causa del confinamiento debido a la COVID-19 desde marzo a septiembre.

Incidencias del trabajo de campo

El trabajo de campo fue realizado por nuestras encuestadoras, si bien no se requirió el desplazamiento físico debido a la COVID-19 y a las cuestiones de salud pública derivadas. De esta forma, se contactó con los Centros Educativos (tras el visto bueno de la Dirección General de Ordenación Educativa del Gobierno de Canarias) y se solicitó el día y la hora en que se iba a pasar la encuesta, contestada a través de dispositivos electrónicos del centro educativo. También, se realizaron encuestas en entidades juveniles. El trabajo de campo sufrió una parada importante a causa del confinamiento provocado por la COVID-19. Esta suspensión del trabajo de campo se realizó para mantener los estrictos controles de calidad en cuanto a la distribución de la encuesta, ya que en ningún momento se difundió el enlace por las redes sociales, sino que se controló dónde, cuándo y a quién se realizaban dichas encuestas, guardando en todo momento el anonimato. De hecho, dada la sensibilidad del tema, no se recogió el Centro Educativo ni el lugar de respuesta de los jóvenes, siendo así totalmente confidencial las respuestas del alumnado.

A la hora de distribuir el cuestionario por los centros educativos, en general la acogida ha sido positiva, si bien algunos Centros se negaron a realizarlo (a pesar de la autorización expresa del Director de Ordenación e Innovación Educativa del Gobierno de Canarias) alegando que ya trabajaban esta cuestión en otros proyectos de igualdad, o que no consideraban este fenómeno un tema relevante.

Análisis de los datos

Para el análisis de los datos, se ha utilizado el paquete estadístico SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) versión 22. Para cada una de las variables del estudio, se han extraído las frecuencias relativas, así como la distribución de estas según sexo. En este caso, se ha excluido la categoría *otro* en los cruces, ya que las conclusiones no podían ser significativas en ningún caso (representa el 0,5% de la muestra social).

Además, dado que en algunas variables abundó la no respuesta, se ha mantenido en algunas gráficas el porcentaje de esta categoría para visualizar también el hecho de que hubo jóvenes que se negaron a responder algunas preguntas.

4.

LA PORNOGRAFÍA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

**Resultados de las encuestas a
jóvenes de 16 a 29 años**

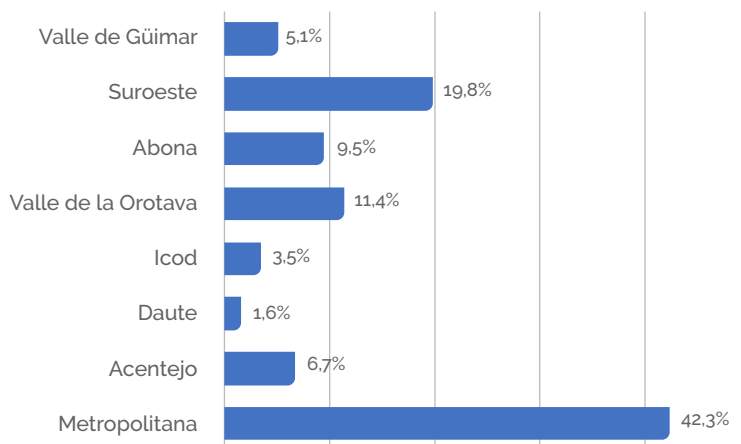
La pornografía desde la perspectiva de la adolescencia y juventud.

Resultados de las encuestas a jóvenes de 16 a 29 años

4.1. Perfil sociodemográfico

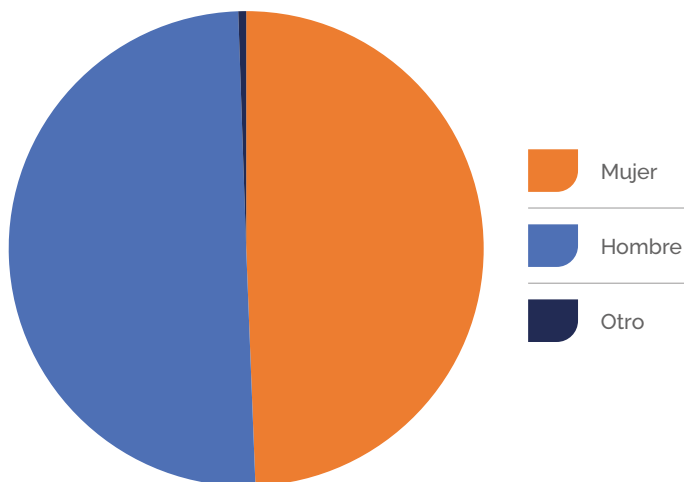
En cuanto al perfil sociodemográfico de la muestra, un 42,3% de la misma reside en la zona metropolitana, seguida de un 19,8% que habita en el Suroeste y un 11,4% en el Valle de la Orotava (Gráfica 1).

Gráfica 1. Comarca de residencia de la persona entrevistada. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020.



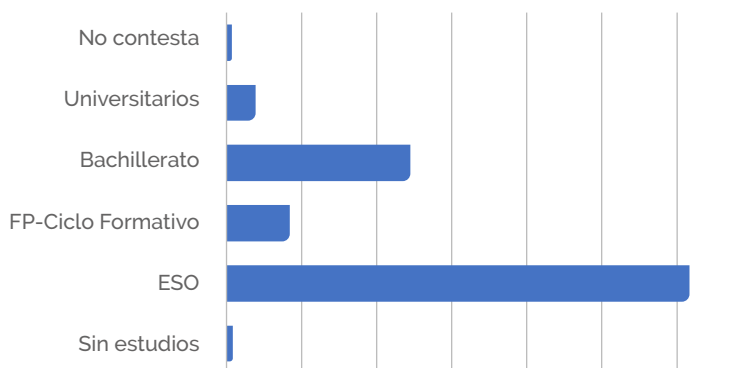
Según el sexo/género (Gráfica 2), un 50,1% son hombres y un 49,4% son mujeres, por un 0,5% que se identifica con otro. En lo referido a la edad, la edad media de las personas entrevistadas es de 18,11 años, con una desviación típica de 3,03 años.

Gráfica 2. Sexo/ Género de la persona entrevistada. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020.



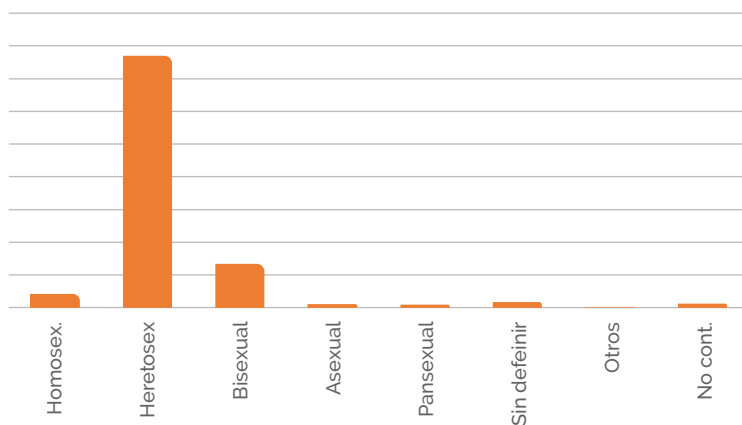
Tal y como se muestra en la gráfica 3, la mayor parte de las personas entrevistadas tiene como nivel máximo de estudios alcanzados la ESO (61,7%, seguido de Bachillerato (24,5%) y Ciclo Formativo (8,5%). Solo un 3,9% tiene estudios universitarios finalizados.

Gráfica 3. Nivel de estudios finalizados de la persona entrevistada. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020.

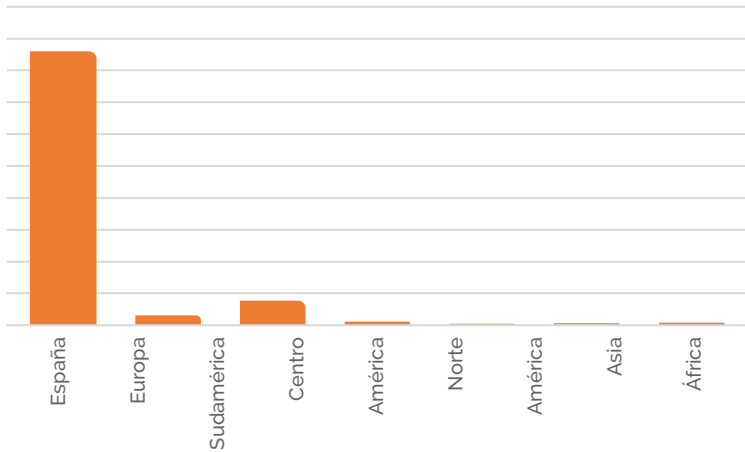


Respecto a la orientación sexual (gráfica 4), un 76,9% se declara heterosexual, un 13,5% se declara bisexual y un 4,3% se declara homosexual. Según el lugar de nacimiento (gráfica 5), un 85,9% nacieron en España, un 7,8% nació en Sudamérica y un 3,1% en Europa.

Gráfica 4. Orientación sexual de la persona entrevistada. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020.

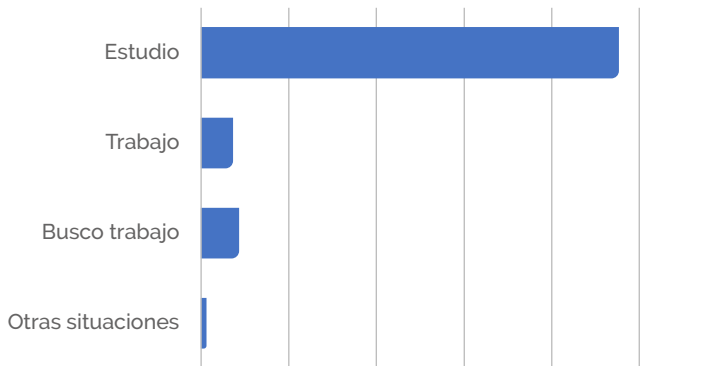


Gráfica 5. Lugar de nacimiento de la persona entrevistada.
Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020.



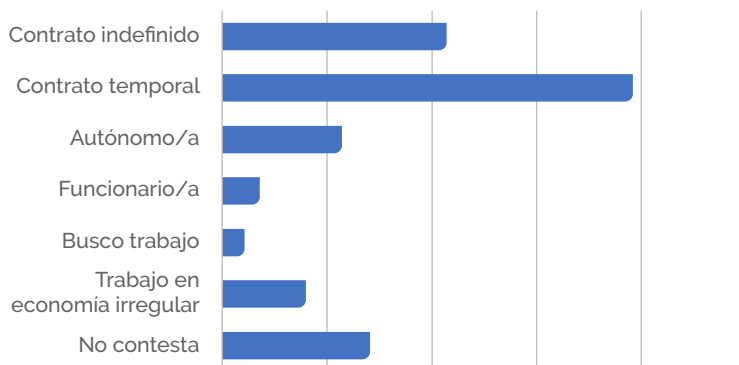
En lo referido a la situación laboral actual (gráfica 6), un 95,3% de las personas entrevistadas está estudiando, un 8,7% busca trabajo y un 7,4% trabaja en la actualidad.

Gráfica 6. Situación laboral de la persona entrevistada.
Población joven mayor de 16 a 29 años. Tenerife. 2020. Multirrespuesta.

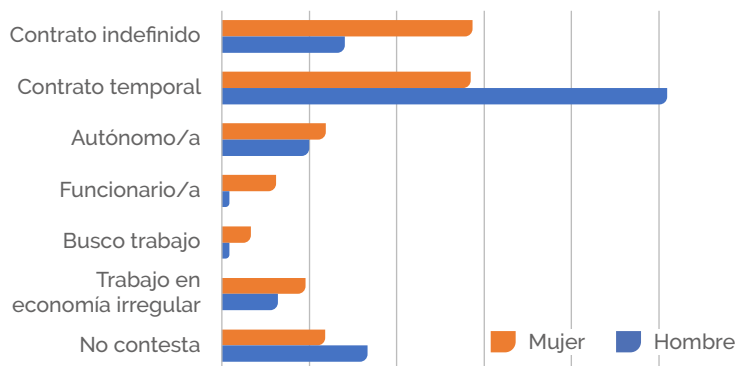


Respecto a las personas que trabajan o buscan trabajo (gráfica 7), un 39% tiene contrato temporal, un 21,4% indefinido y un 11,5% es autónomo. Cabe destacar, también, que un 8% trabaja en la economía irregular. Dentro de estos perfiles, y tal y como se observa en la gráfica 8, los hombres tienen más contratos temporales que las mujeres, mientras que ellas tienen una mayor proporción de contratos indefinidos. Además, las mujeres en general trabajan más que los hombres en la economía irregular.

Gráfica 7. Condiciones laborales de la persona entrevistada.
Población joven de 16-29 años que trabaja o busca trabajo. Tenerife. 2020.

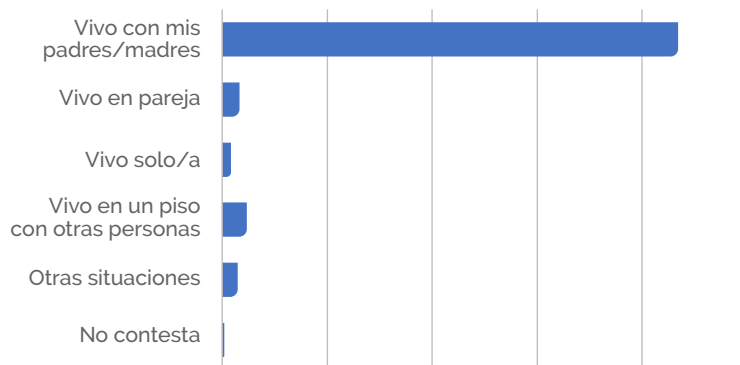


Gráfica 8. Condiciones laborales de la persona entrevistada según sexo. Población joven de 16-29 años que trabaja o busca trabajo. Tenerife. 2020.



Para terminar con el apartado de perfil sociodemográfico, en la gráfica 9 se muestra la situación convivencial de la juventud tinerfeña. Así, más de 8 de cada 10 jóvenes viven con sus familias (padres/madres), un 4,7% en un piso conviviendo con otras personas y un 3,3% vive en pareja.

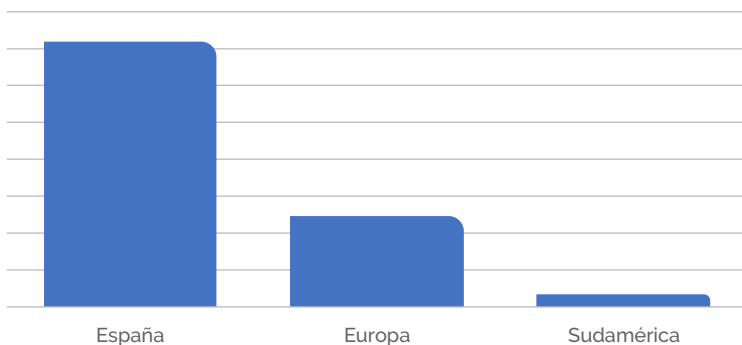
Gráfica 9. Situación convivencial de la persona entrevistada. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020.



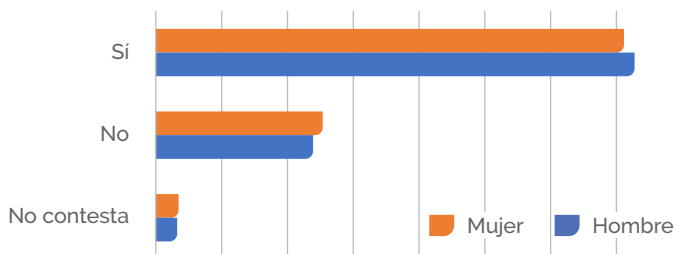
4.2. Educación afectivo sexual

La mayor parte de las personas entrevistadas ha recibido educación afectivo sexual, un 71,9% del total (gráfica 10), habiendo muy pocas diferencias entre mujeres y hombres (gráfica 11). Sin embargo, sí que existen diferencias según edad, pues han recibido más educación afectivo sexual los menores de 18 que los mayores de dicha edad (gráfica 12). Concretamente, los hombres menores de 18 años declaran haberla recibido más que las mujeres de esa edad.

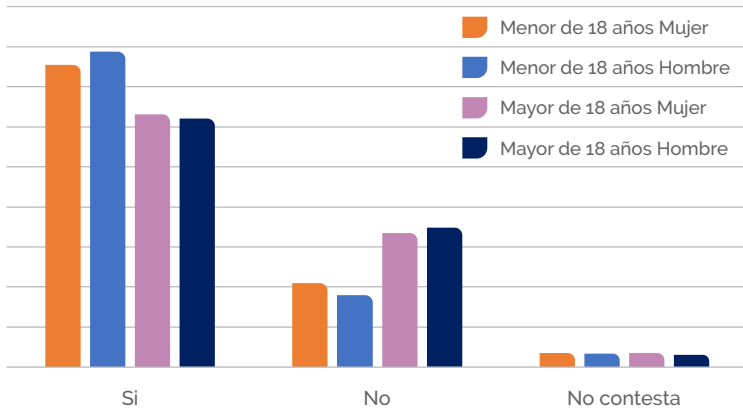
Gráfica 10. Ha recibido educación afectivo-sexual. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020.



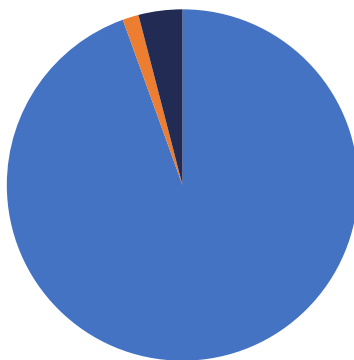
Gráfica 11. Ha recibido educación afectivo-sexual según sexo. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020.



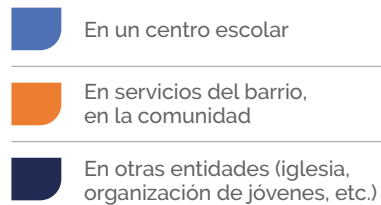
Gráfica 12. Ha recibido educación afectivo-sexual según sexo y edad. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020.



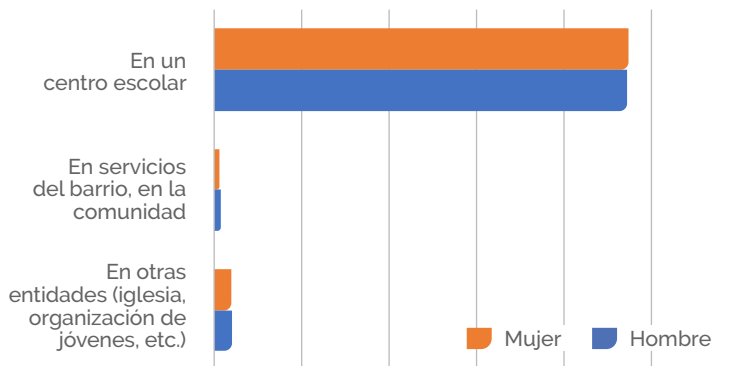
En relación al contexto en el que han recibido dicha formación afectivo sexual (gráfica 13), la inmensa mayoría (94,5%) declara que la recibió en el centro escolar, seguido por un 4% que la recibió en otras entidades. Respecto al lugar de recepción de la educación afectivo sexual, las diferencias entre hombres y mujeres son mínimas (gráfica 14).



Gráfica 13. Dónde ha recibido educación afectivo-sexual. Población joven de 16-29 años que ha recibido educación afectivo-sexual. Tenerife. 2020.

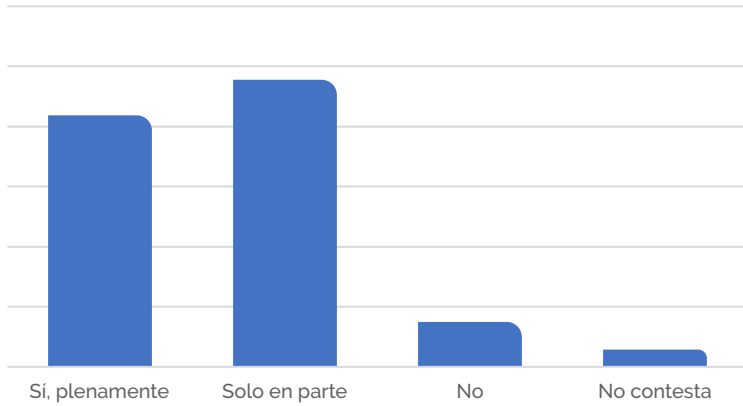


Gráfica 14. Donde ha recibido educación afectivo-sexual según sexo. Población joven de 16-29 años que ha recibido educación afectivo-sexual. Tenerife. 2020.

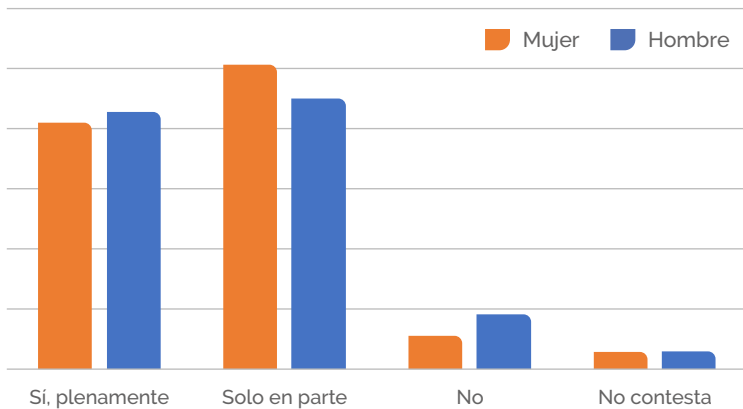


Teniendo en cuenta las personas que afirmaron haber recibido esa formación, únicamente un 41,9% contesta que dicha educación afectivo sexual ha respondido plenamente a sus preguntas, un 47,8% que declara que solo ha satisfecho una parte de sus dudas y un 7,5% afirma que la formación afectivo sexual no ha respondido a sus preguntas sobre sexualidad (gráfica 15). Según sexos (gráfica 16), los hombres declaran en mayor medida que las mujeres que la formación no ha respondido a sus preguntas, mientras que las mujeres afirman más que los hombres que solo han respondido en parte. En cuanto a las diferencias en la categoría “sí, plenamente”, las diferencias entre hombres y mujeres son mínimas.

Gráfica 15. La educación afectivo sexual recibida ha respondido a tus preguntas. Población joven de 16-29 años que ha recibido educación afectivo-sexual. Tenerife. 2020.



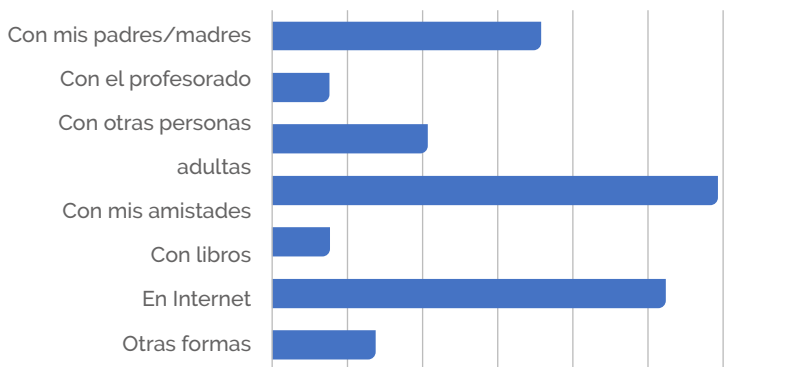
Gráfica 16. La educación afectivo sexual recibida ha respondido a tus preguntas según sexo. Población joven de 16-29 años que ha recibido educación afectivo-sexual. Tenerife. 2020.



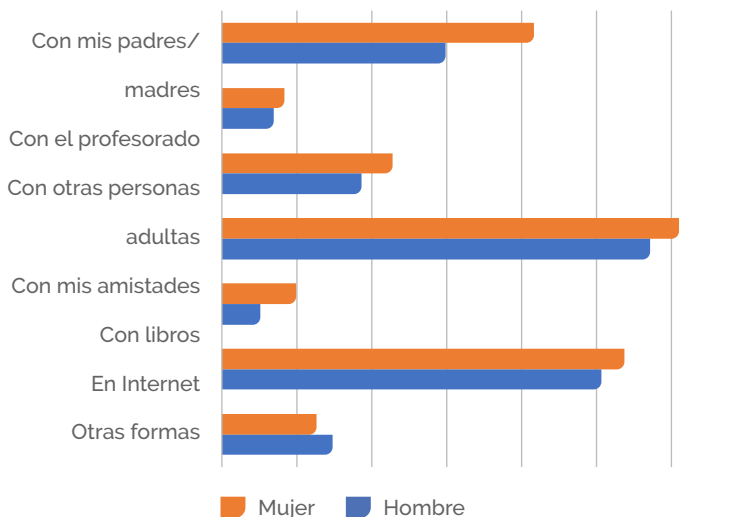
Respecto a la pregunta de cómo han resuelto sus dudas sobre sexualidad (gráfica 17), la mayor parte (59%) destaca que las resolvieron a través de sus amistades y un 52% por internet, mientras que con la familia (padres/madres) únicamente las resolvieron un 35% de las personas entrevistadas. Como se observa, las amistades e internet son la fuente de conocimiento de las dudas afectivo-sexuales.

En este caso, sí que existen diferencias relevantes entre hombres y mujeres (gráfica 18). En general, las mujeres declaran que consultan más a todas las fuentes de información que los hombres (en cierta medida, tratan de informarse más). Las mayores diferencias se encuentran en la categoría “padres/madres”, donde las mujeres afirman que han consultado bastante más con ellos/ellas que los hombres (41,7% frente a 29,9%). También han consultado más las mujeres en los libros que los hombres. Respecto a la edad (gráfica 19), los menores de edad han resuelto más sus dudas sobre sexualidad con padres y madres, lo cual implica que los más jóvenes resuelven más dudas con sus progenitores que los jóvenes adultos. Por otro lado, respecto a la juventud menor de edad, las mujeres de menos de 18 años, respecto a los hombres de esa edad, han resuelto más sus dudas con padres/madres, con sus amistades, con otras personas adultas y a través de Internet. Además, las mujeres de más de 18 años resuelven más sus dudas por Internet y a través de amistades que las menores de 18 años.

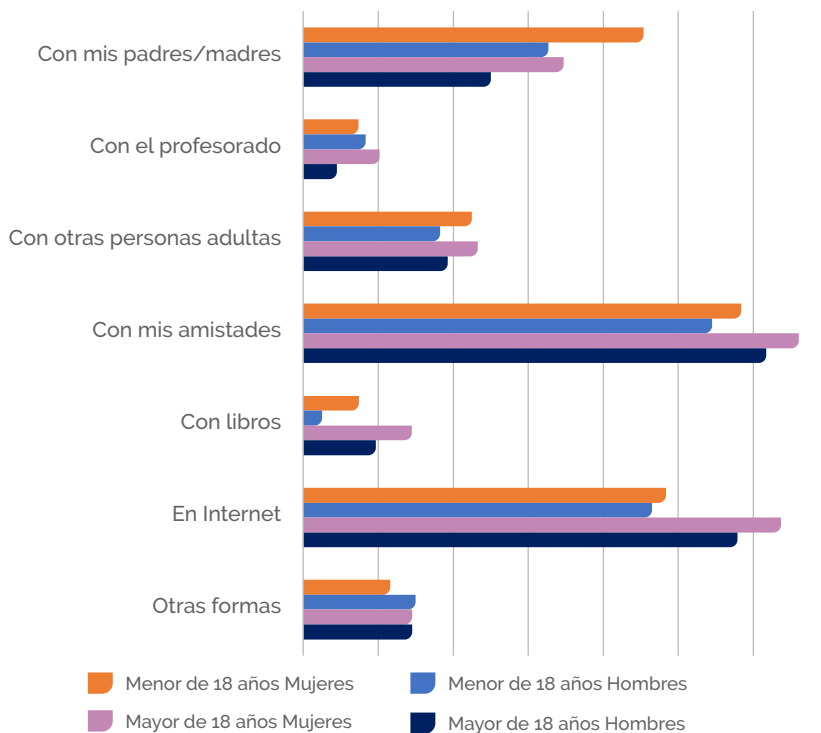
Gráfica 17. Cómo ha resuelto sus dudas respecto a la sexualidad según sexo. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020. Multirrespuesta.



Gráfica 18. Cómo ha resuelto sus dudas respecto a la sexualidad según sexo. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020. Multirrespuesta.



Gráfica 19. Cómo ha resuelto sus dudas respecto a la sexualidad según sexo y edad. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020. Multirrespuesta.

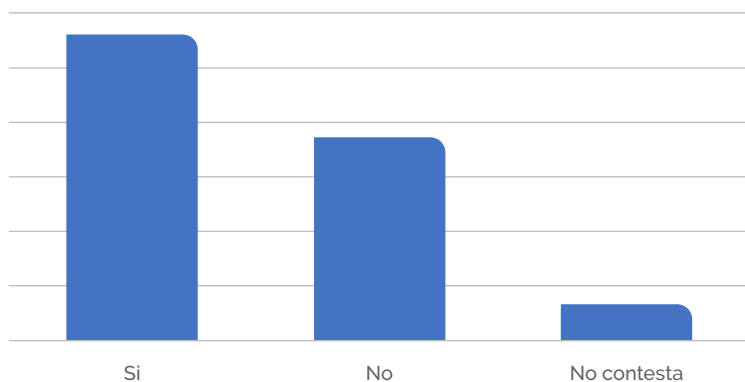


4.3. Consumo de pornografía durante los últimos 10 años

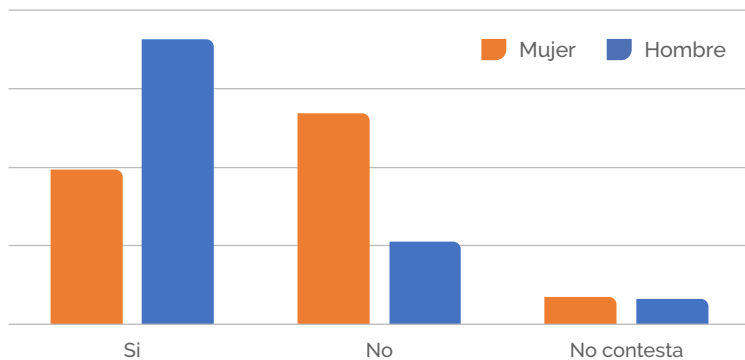
Durante los últimos 10 años, un 56,1% de la juventud tinerfeña ha consumido pornografía, mientras un 37,2% declara no haberlo hecho (gráfica 20). En general, un 33% más de hombres que de mujeres han visionado pornografía en esta última década (72,5% frente a 39% de mujeres), con lo cual el consumo de dicho material está bastante masculinizado (gráfica 21), si bien es más utilizado por ma-

yores de edad (gráfica 22). Respecto a los menores de edad, el porcentaje de hombres que han visto pornografía los últimos 10 años duplican al de mujeres, mientras que en los mayores de 18 años las diferencias, si bien también son favorables a los hombres respecto a las mujeres, son menores que en el colectivo de menor edad.

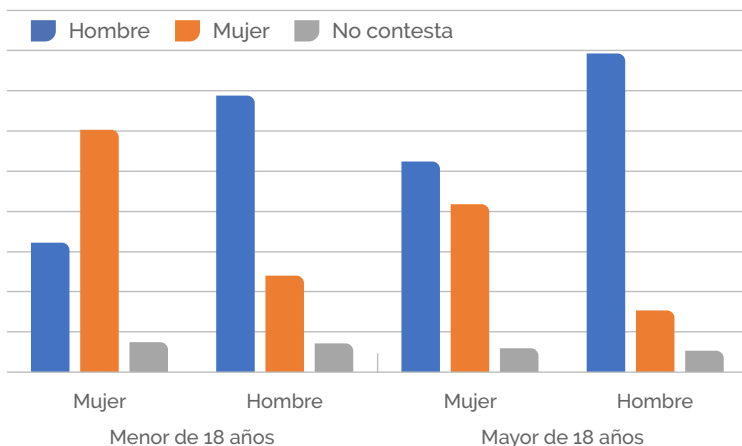
Gráfica 20. Ha consumido pornografía durante los últimos 10 años. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020.



Gráfica 21. Ha consumido pornografía durante los últimos 10 años según sexo. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020.



Gráfica 22. Ha consumido pornografía durante los últimos 10 años según sexo y edad. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020.

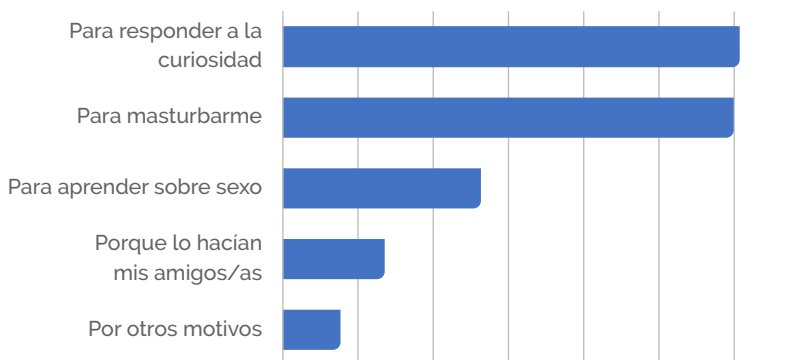


Respecto a la edad de inicio del consumo de pornografía, la media es de 13 años (con una desviación típica de 2,37), siendo la media en el caso de los hombres inferior a la de las mujeres (12,7 frente a 14,08). En consecuencia, se puede afirmar que los hombres empiezan a consumir pornografía antes que las mujeres. A las personas entrevistadas también se les preguntó por la edad a la que recuerdan haber visto las primeras imágenes. En este caso, la edad media desciende a 12 años (con una desviación típica de 3,77), siendo las diferencias entre mujeres y hombres relativamente pequeñas (12,54 la edad media de ellas; 11,75 la de ellos).

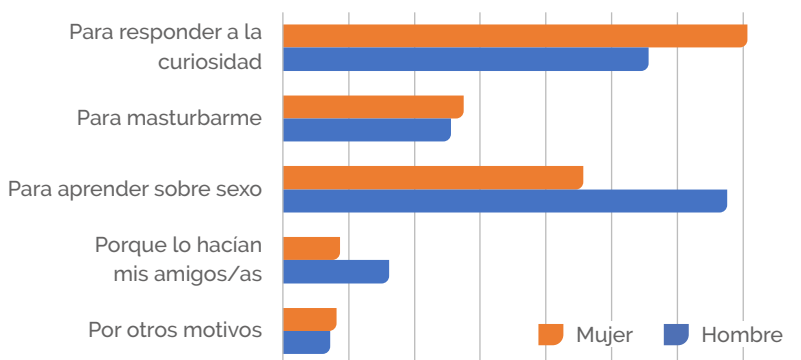
En lo referido a los motivos por el cual las personas entrevistadas han consumido pornografía (gráfica 23), la mayoría lo hicieron para responder a la curiosidad o masturbarse (un 60% han hecho ambas cosas), seguido de un 26% que lo hizo para aprender sobre sexo. He aquí una cuestión importante, la pornografía está sir-

viendo como fuente de información y educación sexual. Respecto a las diferencias según sexo (gráfica 24), las mujeres consumen pornografía principalmente para responder a la curiosidad, mientras que los hombres lo hacen más para excitarse o masturbarse. Apenas hay diferencias en la categoría “para aprender”.

Gráfica 23. Motivo por el cual ha consumido pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020. Multirrespuesta.



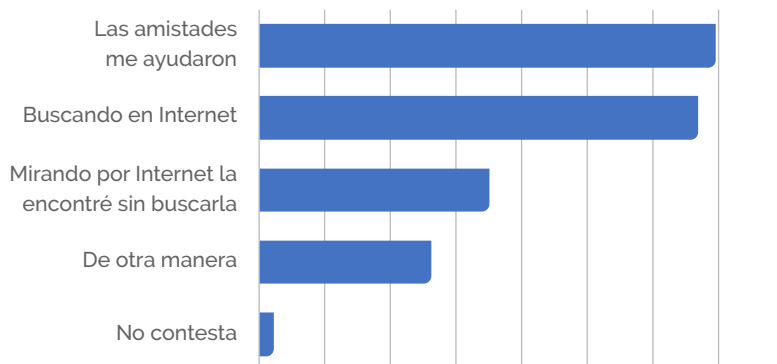
Gráfica 24. Motivo por el cual ha consumido pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020. Multirrespuesta.



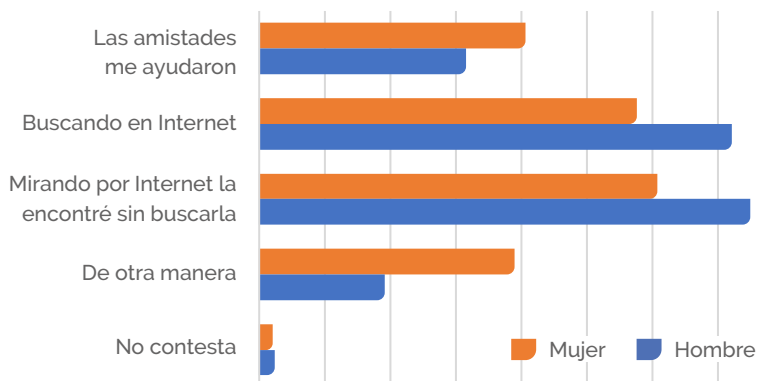
Respecto a cómo descubrieron la pornografía (gráfica 25), un 34,8% de las personas entrevistadas destacan que fue a través de sus amistades y un 33,4% a través de las búsquedas en internet. Llama la atención que un 17,5% la encontró buscando por internet de forma fortuita o casual “sin querer” y esto tiene relación con las estrategias publicitarias de las páginas de pornografía y contactos y los reclamos que hay en la red.

Según el sexo (gráfica 26), las mujeres en general encontraron pornografía de forma fortuita o casual en mayor medida que los hombres, mientras que estos descubrieron la pornografía buscando por internet y/o través de amistades en mayor medida que las mujeres.

Gráfica 25. Cómo descubriste la pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020.

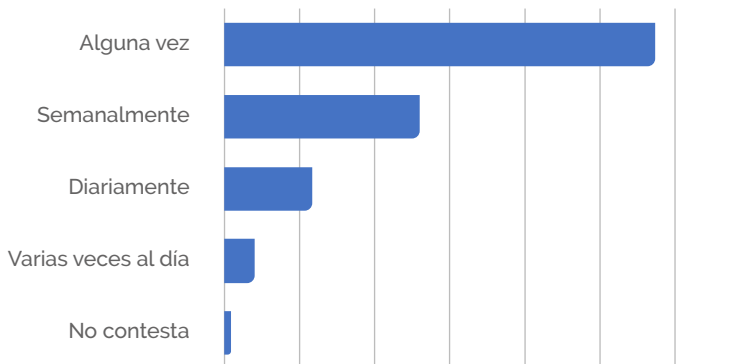


Gráfica 26. Cómo descubriste la pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020.

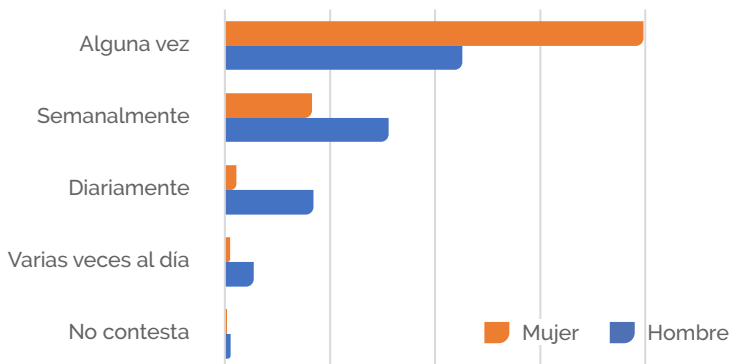


Tal y como se muestra en la gráfica 27, más de la mitad de la muestra (57,3%) ha visto pornografía alguna vez. Un 26% de las personas encuestadas ha visualizado pornografía semanalmente, un 11,7 diariamente y un 4% varias veces al día. En general, las mujeres ven con menos frecuencia pornografía que los hombres: según la gráfica 28, ellos ven el triple que ellas semanalmente, ocho veces más diariamente y cinco veces más varias veces al día. En este sentido, la frecuencia de visualización de pornografía sigue un patrón de género importante.

Gráfica 27. Con qué frecuencia miraba pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020.



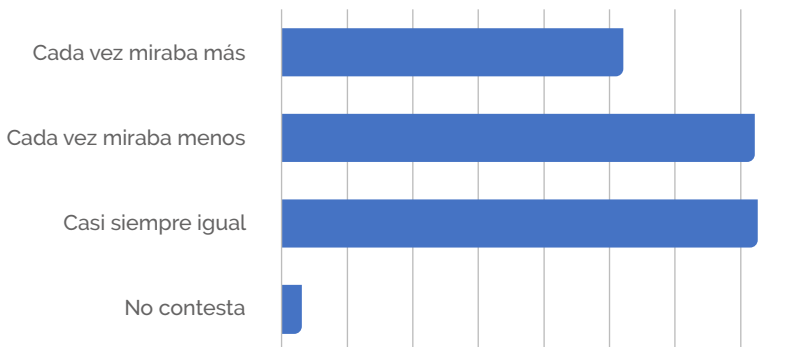
Gráfica 28. Con qué frecuencia miraba pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020.



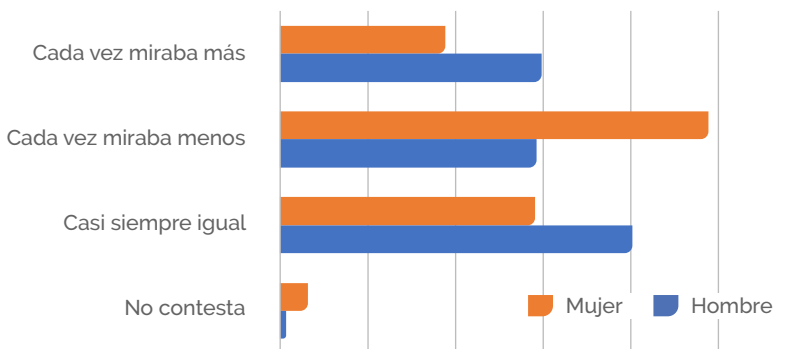
A la hora de valorar cómo evolucionó el visionado de pornografía (gráfica 29), un 36,3% afirma que casi siempre veía igual en cuanto a tiempo y frecuencia, un 36,1% destaca que cada vez miraba menos y

un 26,1% que a medida que pasaba el tiempo visualizaba más, es decir, se incrementaba el consumo. Según el sexo de la persona entrevistada (gráfica 30), las mujeres tendían bastante a consumir menos, mientras los hombres, con el tiempo, o miraban igual o aumentaban el consumo de pornografía en mayor medida que las mujeres.

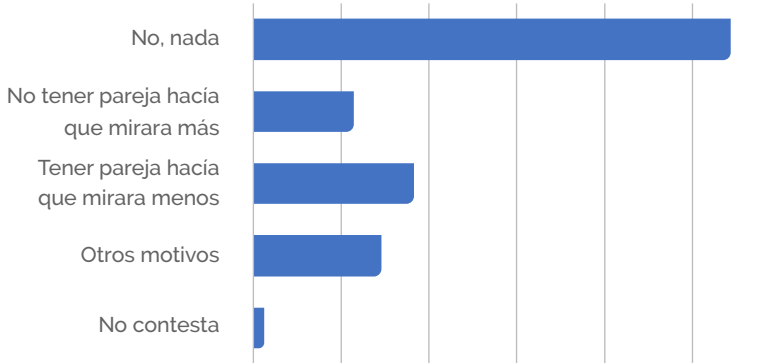
Gráfica 29. Con el paso de los años, miraba más o menos pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020.



Gráfica 30. Con el paso de los años, miraba más o menos pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020.

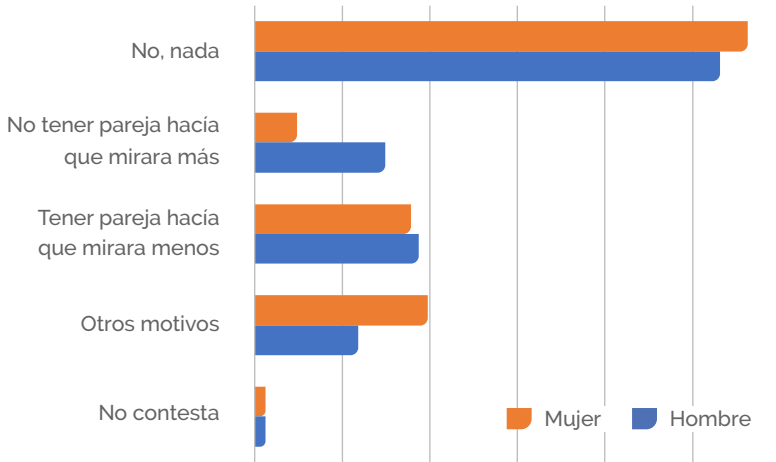


Gráfica 31. Con el paso de los años, pasó algo para que mirara más o menos pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020.



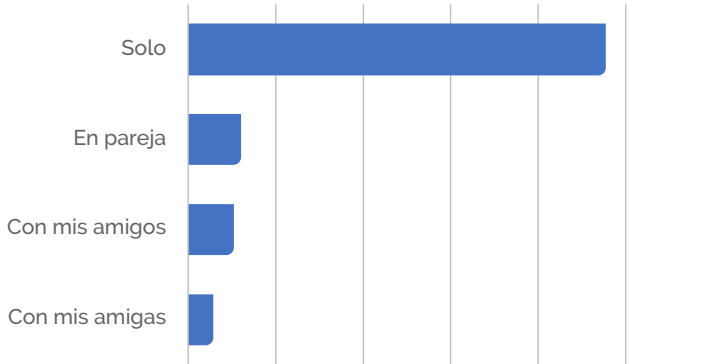
Un 54% de la población encuestada destaca que con el paso de los años no apreció nada en su vida para que ver más o menos pornografía (gráfica 31). Sin embargo, un 18,3% confiesa que el hecho de tener pareja hizo que mirara menos pornografía, al contrario de cuando no tenía pareja. Las diferencias entre hombres y mujeres no son muy importantes (gráfica 32), si bien llama la atención que los hombres declaran en mayor medida que las mujeres (un porcentaje cuatro veces superior) que no tener pareja les hacía consumir más pornografía.

Gráfica 32. Con el paso de los años, pasó algo para que mirara más o menos pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020.

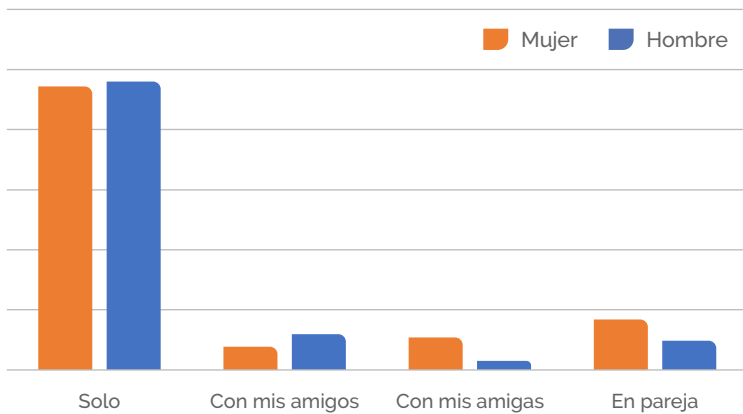


En los 10 últimos años, un 95% declara que vio pornografía sin compañía de ninguna persona (gráfica 33). Sin embargo, al analizar las diferencias entre hombres y mujeres (gráfica 34), se observa que los hombres lo ven en mayor medida con amigos y las mujeres en mayor medida con amigas. Además, las mujeres suelen verlo en pareja en mayor medida que los hombres.

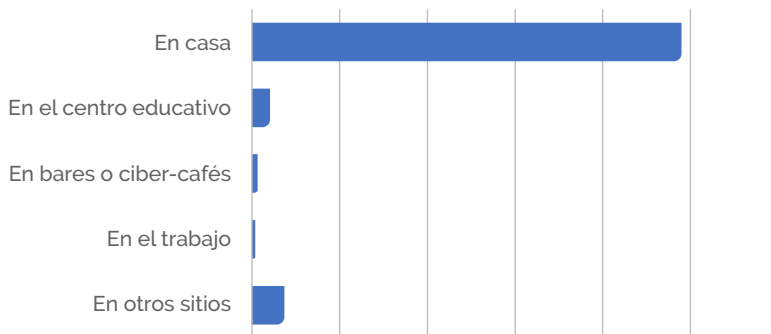
Gráfica 33. Con quién miraba pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020. Multirrespuesta.



Gráfica 34. Con quién miraba pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020. Multirrespuesta.

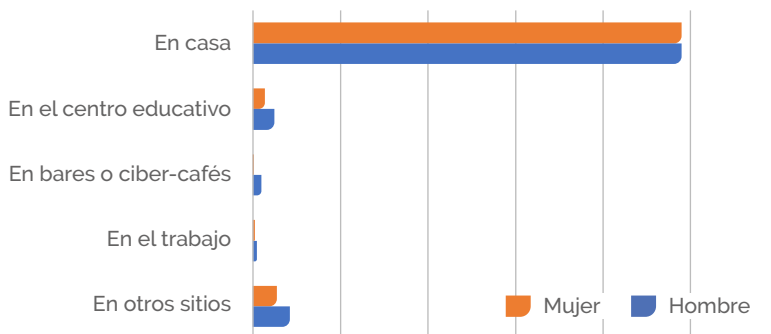


Gráfica 35. Dónde miraba pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020. Multirrespuesta.



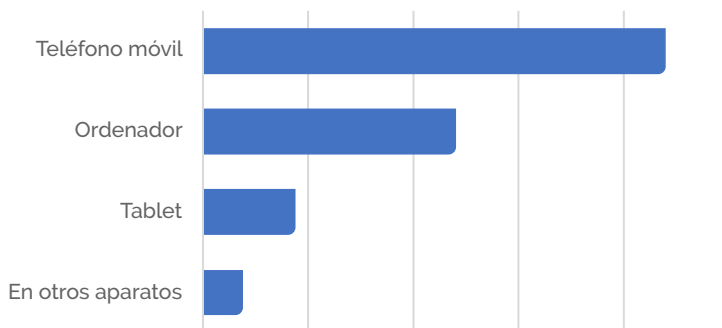
Tal y como se muestra en el gráfico 35, la práctica totalidad de la muestra de personas jóvenes destaca que veían pornografía en casa, un 97,9%, si bien un 4% destaca que lo vieron en un centro educativo. Las diferencias por sexos no son relevantes (gráfica 36), si bien el doble de hombres que de mujeres declara que veían pornografía en el centro educativo.

Gráfica 36. Dónde miraba pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020. Multirrespuesta.

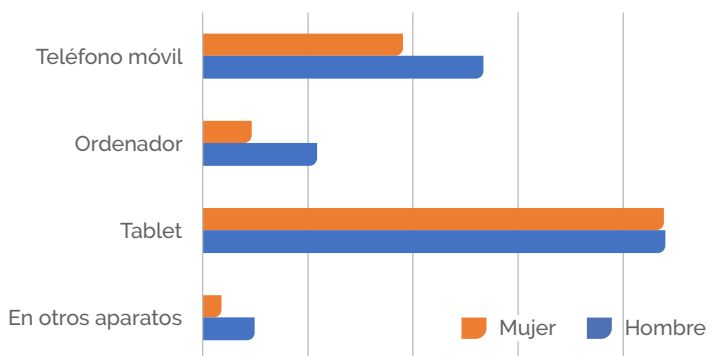


El móvil es el medio más habitual por el que en los últimos años visionaban pornografía (87,9%), si bien también lo hacían a través del ordenador (48,1%) y la *tablet* (17,6%), tal y como muestra la gráfica 37. Según sexo (gráfica 38), las diferencias son escasas entre hombres y mujeres, si bien ellos lo ven bastante más por el ordenador que ellas.

Gráfica 37. A través de qué dispositivos miraba pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020. Multirresposta.

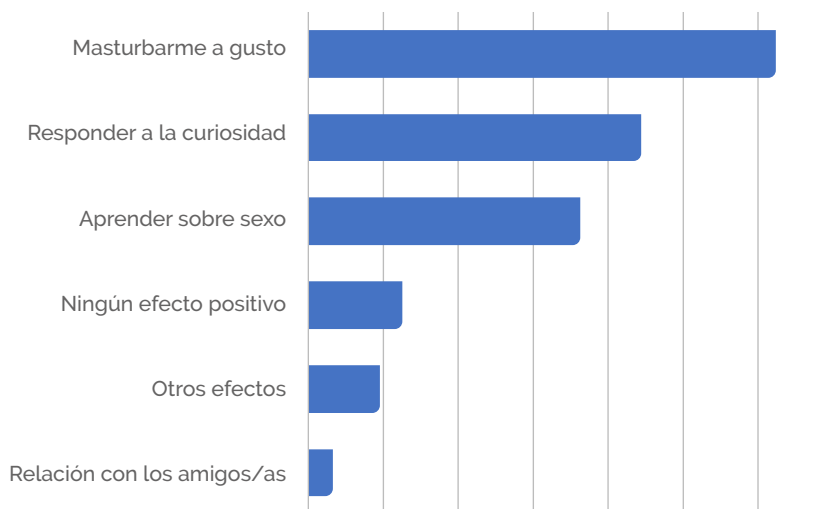


Gráfica 38. A través de qué dispositivos miraba pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020. Multirresposta.

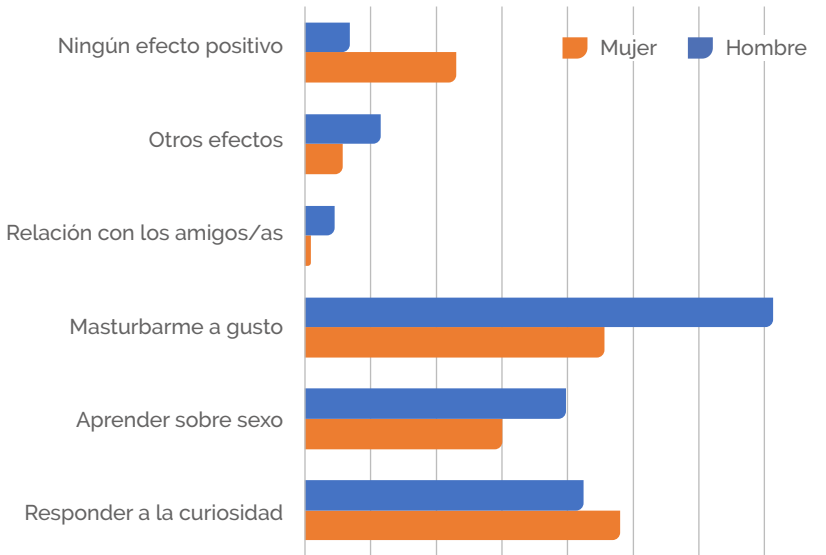


En cuanto a los efectos positivos de visionar pornografía en los últimos 10 años (gráfica 39), un 62,3% destaca que con ello se masturban a gusto, un 44,4% que respondía a su curiosidad y un 36% que aprendían sobre sexo. Sin embargo, un 12% dice que no tuvo ningún efecto positivo. Las diferencias entre hombres y mujeres sí son relevantes (gráfica 40). Así, los hombres destacan más que las mujeres el efecto positivo de masturbarse y de aprender, mientras ellas opinan que responden a la curiosidad en mayor medida que ellos. También es importante el que cuatro veces más mujeres que hombres declaran que no tuvo un efecto positivo.

Gráfica 39. Qué efectos positivos tenía mirar pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020. Multirrespuesta.

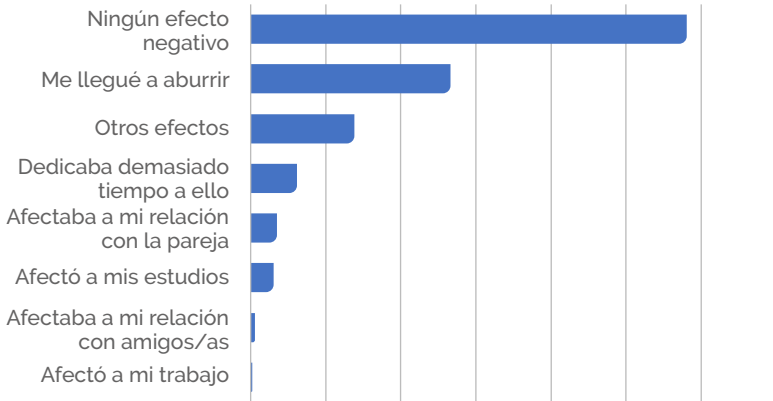


Gráfica 40. Qué efectos positivos tenía mirar pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020. Multirrespuesta.

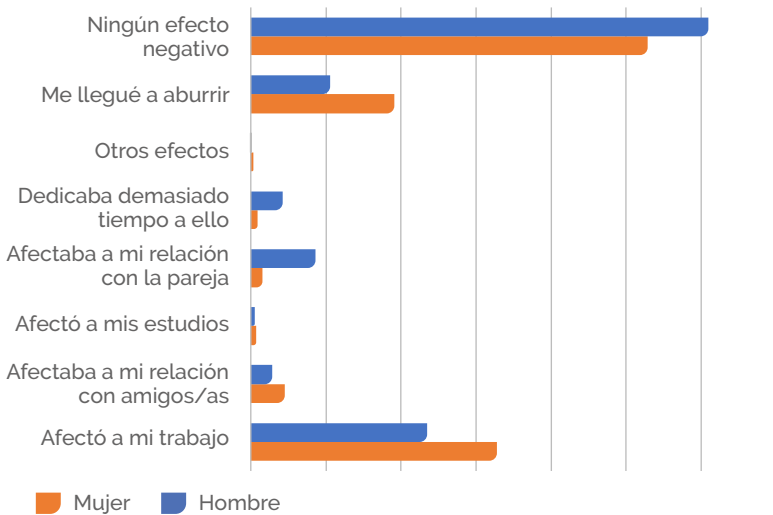


En cuanto a los efectos negativos (gráfica 41), un 58% destaca que no detectó ningún efecto negativo en los últimos años a la hora de consumir pornografía. Sin embargo, un 26% declara que llegó a aburrirse y un 3,5% que afectó a sus relaciones de pareja. Según el sexo de la persona entrevistada (gráfica 42), los hombres declaran en mayor medida que ellas que no les produjo ningún efecto negativo, y las mujeres destacan que se llegaron a aburrir en mayor medida que ellos.

Gráfica 41. Qué efectos negativos tenía mirar pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020. Multirrespuesta.

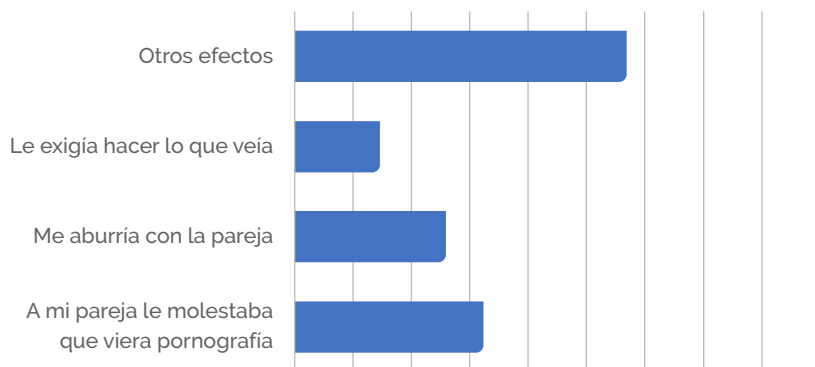


Gráfica 42. Qué efectos negativos tenía mirar pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

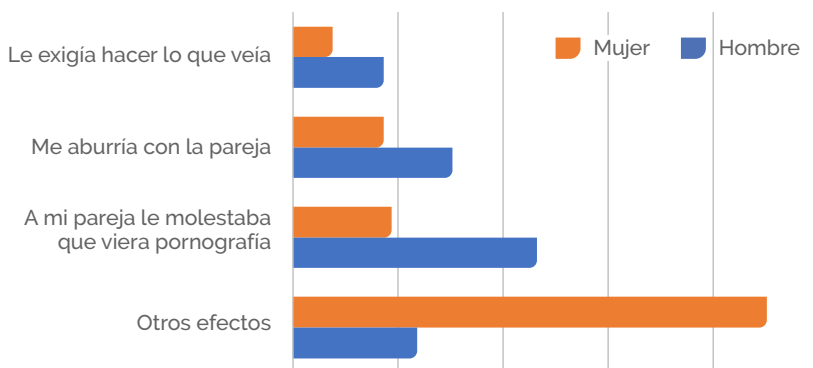


A las personas que declararon el efecto negativo que el visionado de pornografía les produjo en los últimos años afectando a su pareja, se les preguntó cómo afectó exactamente (gráfica 43). A un 32% le parecía que a su pareja le molestaba que viera pornografía, un 25,9% destacaba que ver pornografía hizo que se aburriera con su pareja y un 14% exigía a su pareja ver lo que veía en el material pornográfico. Respecto a la influencia del sexo (gráfica 44), los hombres se aburren más que las mujeres y también les exigían a sus parejas hacer lo que veían más que lo que lo hacían ellas. Además, los hombres destacan en mayor medida que las mujeres, que a su pareja le molestaba que vieran pornografía.

Gráfica 43. Qué efectos tenía en la pareja ver pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años y a los que le ha afectado en su relación de pareja. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

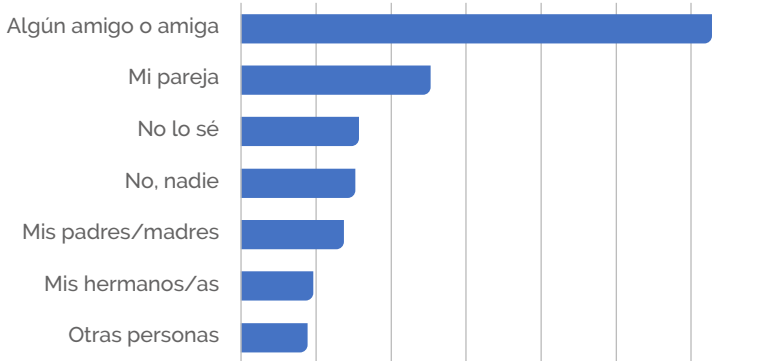


Gráfica 44. Qué efectos tenía en la pareja ver pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años y a los que le ha afectado en su relación de pareja. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

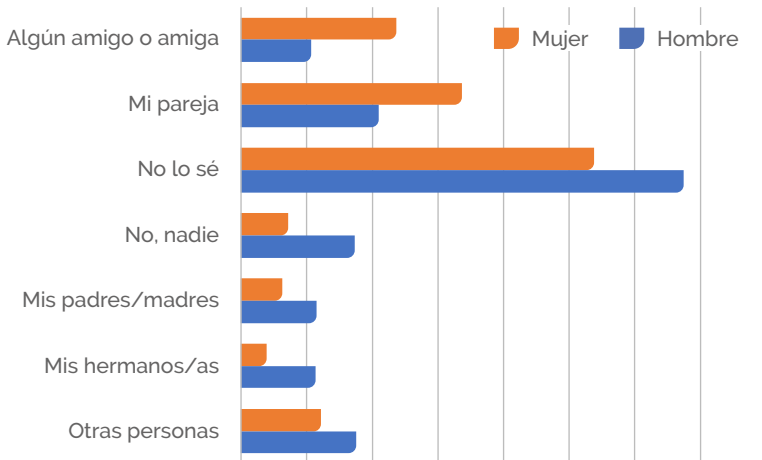


En la gráfica 45 se pregunta a la población juvenil tinerfeña si en los últimos años alguien sabía que consumía pornografía. Así, un 62,7% destaca que lo sabía algún amigo y amiga, un 25,3% su pareja, un 15,3% nadie y un 13% sus padres/madres. Según el sexo (gráfica 46), los hombres declaran que sus amistades sabían que veía pornografía en mayor medida que las mujeres, y ellas destacan en mayor medida que ellos que nadie sabía que veían pornografía y también que su pareja lo sabía. En definitiva, se observa que el doble de hombres que de mujeres opina que sus padres sabían que veían pornografía.

Gráfica 45. Alguien sabía que mirabas pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

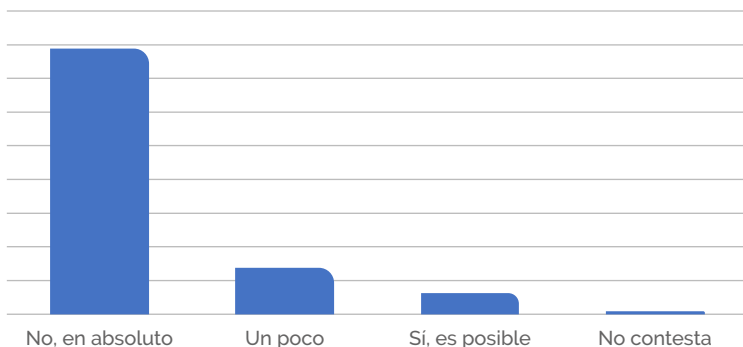


Gráfica 46. Alguien sabía que mirabas pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

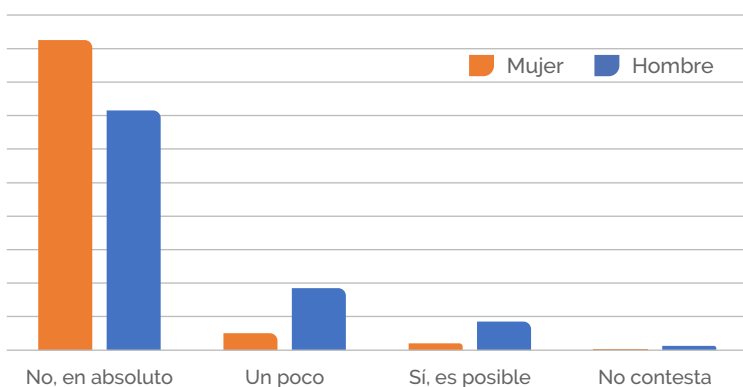


Respecto a las personas que han consumido pornografía en los últimos 10 años, un 78,9% declaraba no considerarse adicto, mientras un 20,2% sí se consideraba como tal (gráfica 47). Según el sexo de la persona entrevistada (gráfico 48), las mujeres consideraban tener menos adicción a la pornografía que los hombres (casi un 20% menos).

Gráfica 47. Crees que te podías considerar un adicto a la pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020.

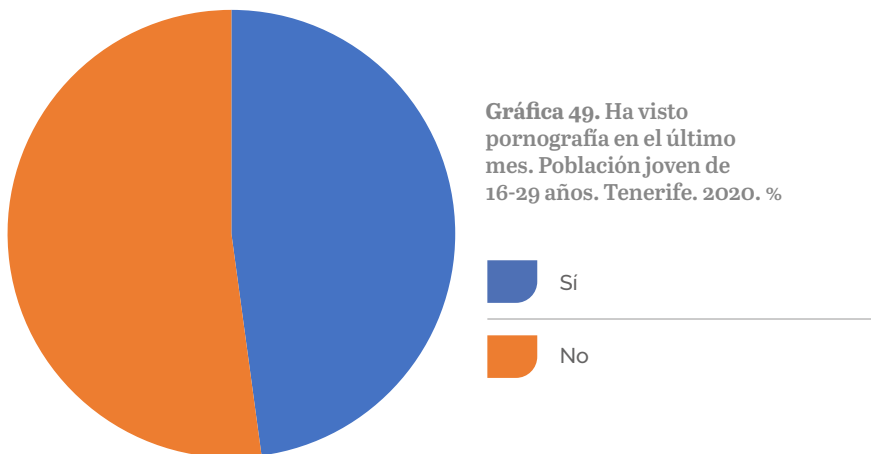


Gráfica 48. Crees que te podías considerar un adicto a la pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía los últimos 10 años. Tenerife. 2020.

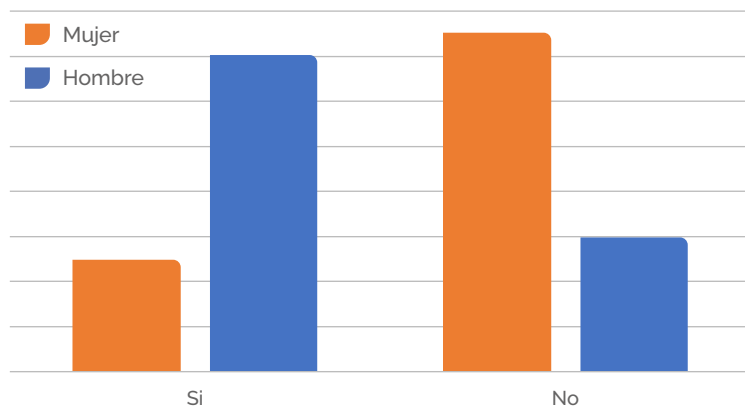


4.4. Consumo de pornografía en el último mes

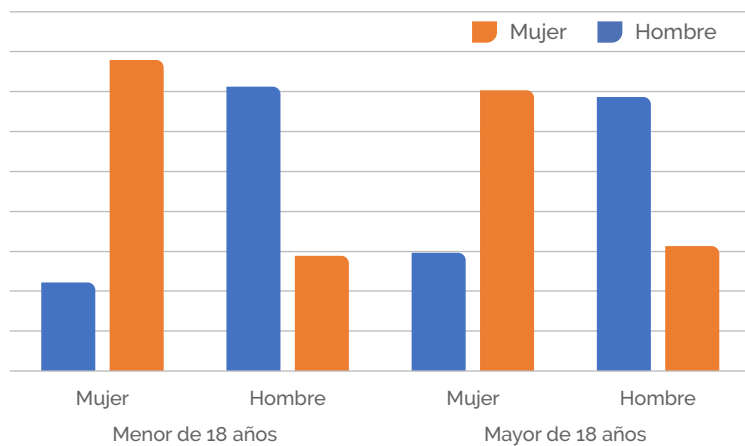
En ese apartado se analizará el consumo de pornografía realizado durante el último mes. En este sentido, un 47,8% de las personas jóvenes tinerfeñas han visionado pornografía en el último mes (gráfico 49), siendo el consumo un 46% mayor en los hombres que en las mujeres (gráfico 50). Además, el consumo de las personas mayores de 18 años es mayor que el de las personas con menos edad, aunque las diferencias son mínimas (gráfica 51). Respecto a la juventud de menos de 18 años, el porcentaje de hombres que han visto pornografía duplica al de las mujeres. Lo mismo ocurre con los mayores de 18 años, pero con menos intensidad. Se observa, por tanto, que el consumo de pornografía de los menores de 18 años tiene unas diferencias muy importantes entre hombres y mujeres.



Gráfica 50. Ha visto pornografía en el último mes según sexo. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020. %

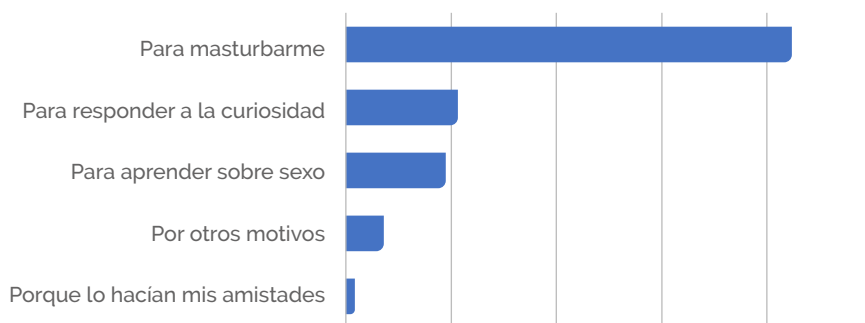


Gráfica 51. Ha visto pornografía en el último mes según sexo y edad. Población joven de 16-29 años. Tenerife. 2020. %

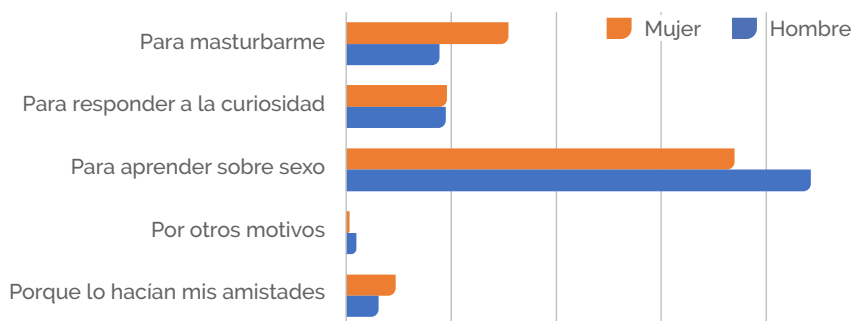


Respecto a los motivos por los cuales han visto pornografía en el último mes (gráfica 52), un 84% lo hace para masturbarse, un 21,3% para responder a su curiosidad y un 19% para aprender sobre sexo. Según el sexo de la persona entrevistada (gráfica 53), los hombres responden en mayor medida que las mujeres a la causa de consumir o visionar pornografía para masturbarse, mientras ellas destacan que para responder a la curiosidad en mayor proporción que los hombres.

Gráfica 52. Motivo por el cual ha visto pornografía. Población joven de 16-29 años que ha visto pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

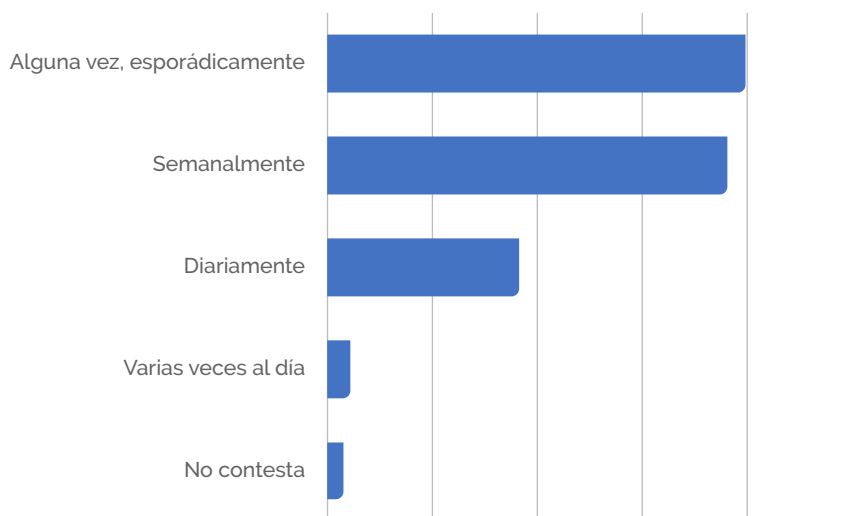


Gráfica 53. Motivo por el cual ha visto pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha visto pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

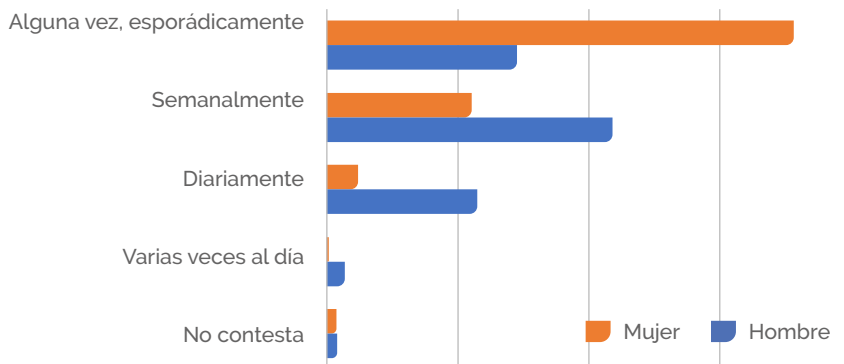


En lo referido a la frecuencia de consumo en el último mes (gráfica 54), un 39,8% lo ha hecho esporádicamente, mientras un porcentaje similar (38,1%) lo ha realizado de forma semanal. Llama la atención que un 18,3% de las personas entrevistadas visiona pornografía diariamente, siendo cinco veces más el porcentaje de hombres que de mujeres que ve pornografía a diario (22,9% frente al 4,8% de las mujeres), tal y como se muestra en el gráfico 55. En este gráfico se observa que las mujeres consumen pornografía de forma más esporádica que los hombres.

Gráfica 54. Frecuencia con la cual mira pornografía. Población joven de 16-29 años que ha visto pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %.

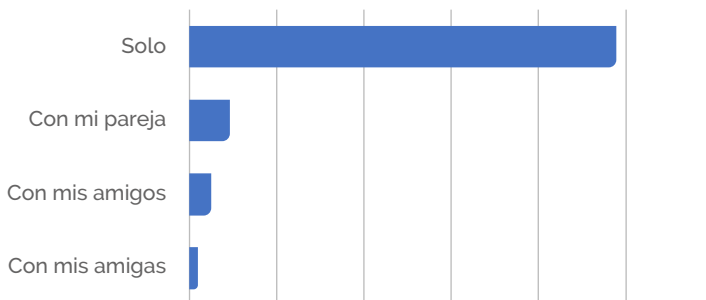


Gráfica 55. Frecuencia con la cual mira pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha visto pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %.

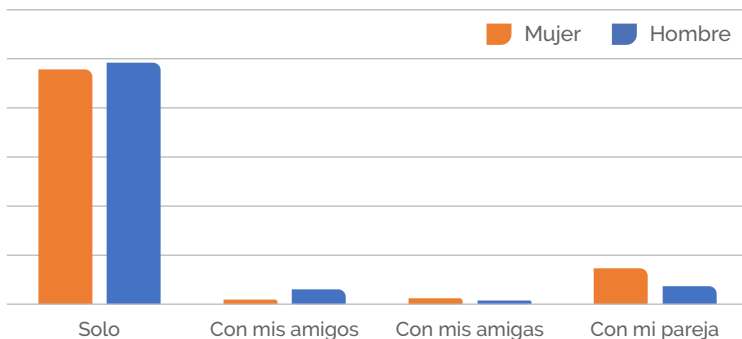


Respecto a con quién mira pornografía (gráfica 56), la práctica totalidad de la muestra destaca hacerlo en solitario, mientras que un 9,3% con su pareja. De estos últimos, existe un porcentaje mayor de mujeres que de hombres, mientras que los hombres ven más pornografía con el grupo de iguales o amistades que las mujeres (gráfica 57).

Gráfica 56. Con quién mira pornografía. Población joven de 16-29 años que ha visto pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

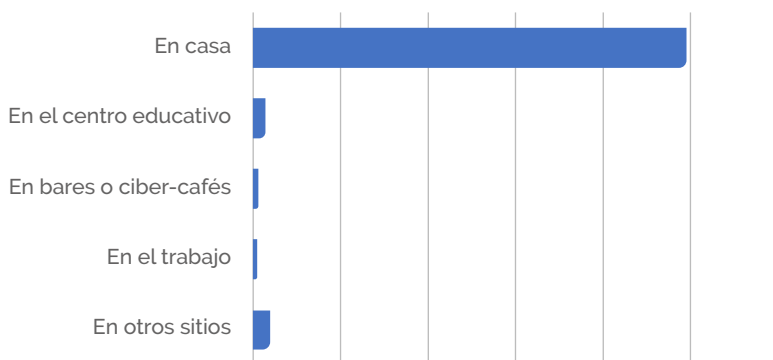


Gráfica 57. Con quién mira pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha visto pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

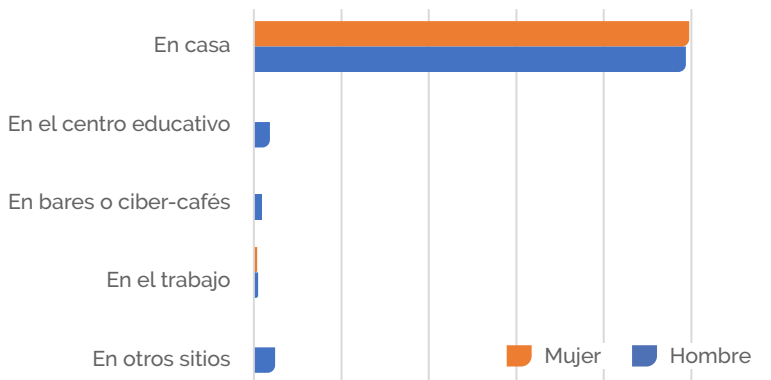


En lo referido al lugar donde se consume pornografía, la inmensa mayoría de la muestra lo hace en casa (gráfica 58), habiendo pocas diferencias entre mujeres y hombres (gráfica 59). Sí que es interesante que la mayor parte de las personas que han visto en el último mes pornografía en un centro educativo sean hombres.

Gráfica 58. Dónde mira pornografía. Población joven de 16-29 años que ha visto pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

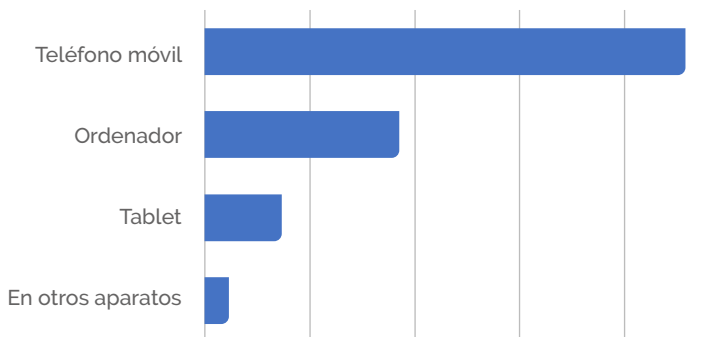


Gráfica 59. Dónde mira pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha visto pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

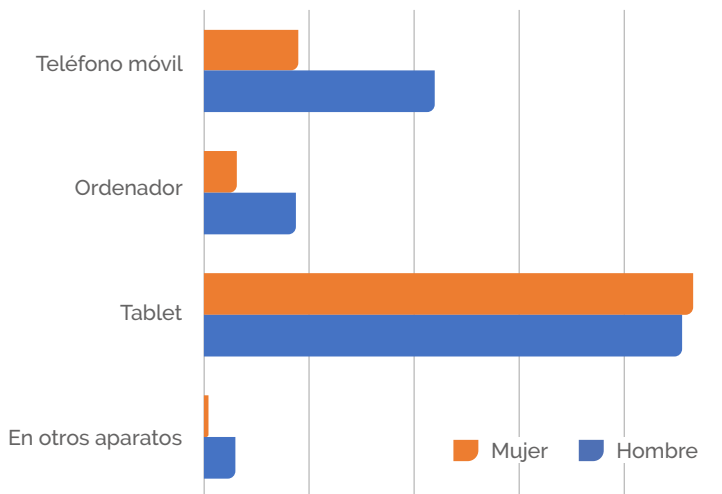


Respecto a los dispositivos utilizados, un 91,5% utiliza el teléfono móvil y un 37% utiliza el ordenador (gráfica 60). En general, los hombres utilizan más los ordenadores y las tabletas, mientras las mujeres algo más (aunque muy poco) los teléfonos móviles (gráfica 61).

Gráfica 60. A través de qué dispositivos mira pornografía. Población joven de 16-29 años que ha visto pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

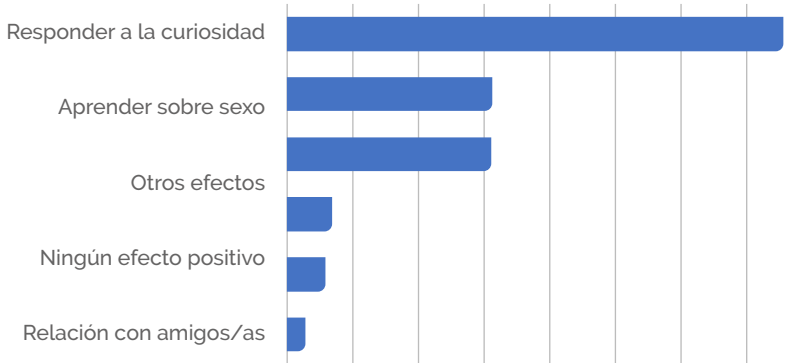


Gráfica 61. A través de qué dispositivos mira pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha visto pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

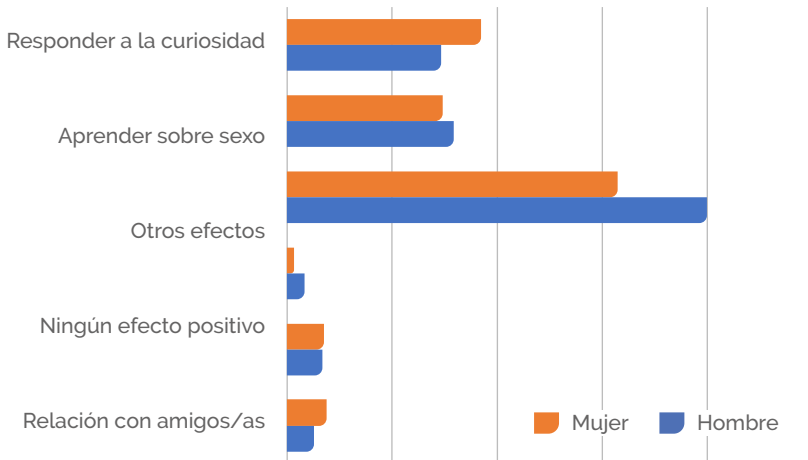


Un 75% de las personas entrevistadas entiende que un efecto positivo de mirar pornografía en el último mes es el masturbarse a gusto, seguido de un 31,3% que destaca como positivo el responder a la curiosidad y un porcentaje similar el aprender sobre sexo (gráfica 62). Es interesante que un 5,9% no encuentre un efecto positivo, siendo en su mayor parte mujeres (gráfica 63). En este último gráfico, también se aprecia que los hombres consideran que es más positiva la pornografía para masturbarse que en las mujeres, mientras que ellas destacan que es positivo, en mayor medida que los hombres, para responder a su curiosidad.

Gráfica 62. Efectos positivos de mirar pornografía. Población joven de 16-29 años que ha visto pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

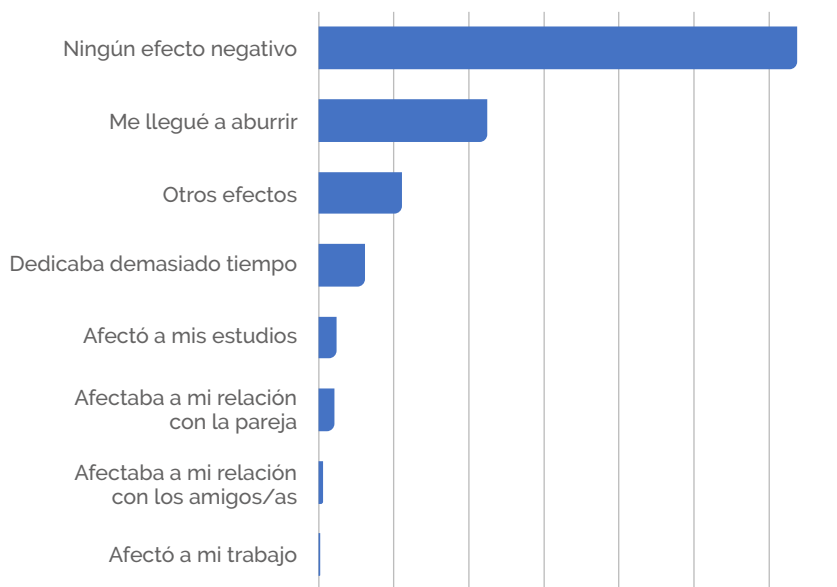


Gráfica 63. Efectos positivos de mirar pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha visto pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

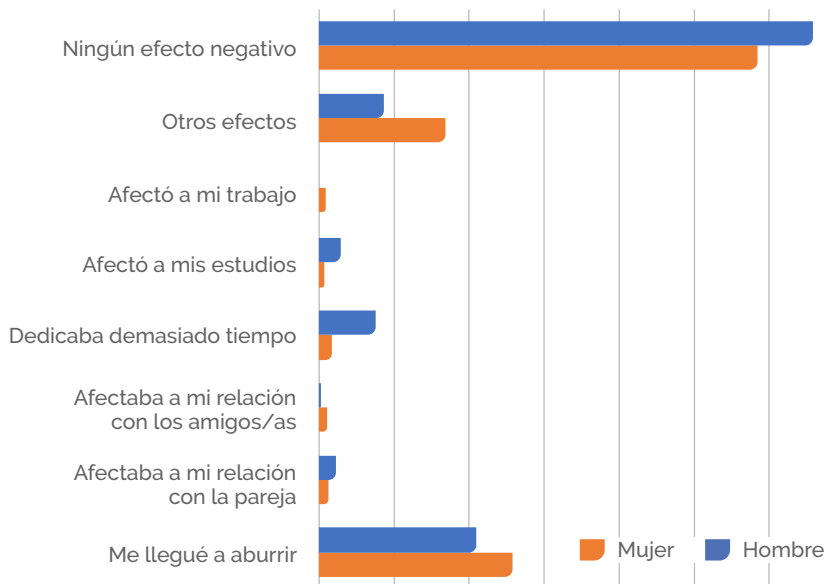


En cuanto a los aspectos negativos (gráfica 64), un 63,7% considera que no tienen ningún efecto negativo la visualización de pornografía, mientras un 22,5% destaca que llegó a sentir aburrimiento. Además, según el sexo (gráfica 65), los hombres consideran que no tiene ningún efecto negativo el visionar pornografía en mayor medida que las mujeres.

Gráfica 64. Efectos negativos de mirar pornografía. Población joven de 16-29 años que ha visto pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.



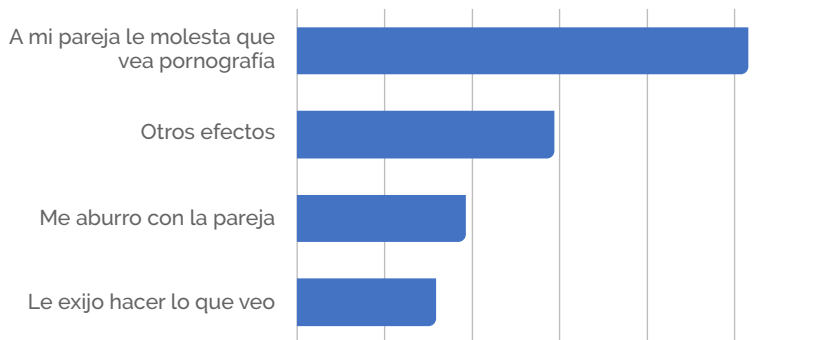
Gráfica 65. Efectos negativos de mirar pornografía según sexo.
Población joven de 16-29 años que ha visto pornografía en el último mes.
Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.



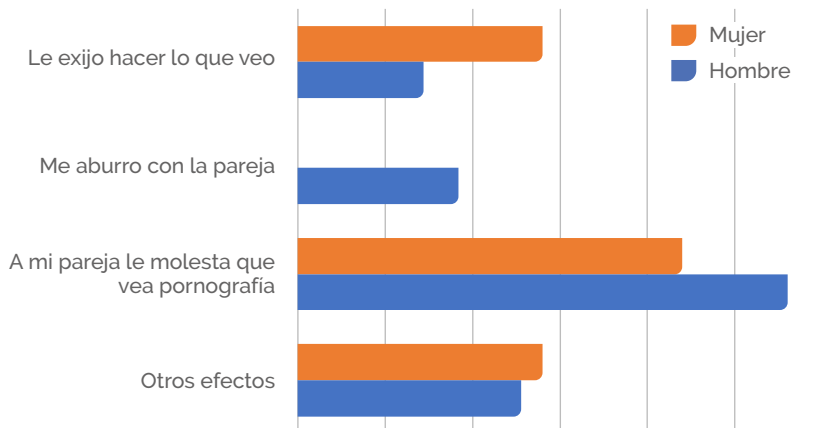
Del total de personas que declararon que el visionado de pornografía afectó a su pareja (un 2,1% de la muestra de personas que vio pornografía el último mes), un 51,6% afirma que a su pareja le molestaba que viera pornografía, mientras un 19% se aburría con su pareja y un 15,9% le exige hacer lo que veía en el material pornográfico (gráfica 66). Teniendo en cuenta el sexo (gráfica 67), los hombres declaran -en mayor medida que las mujeres- que a su pareja le molesta que vea pornografía, mientras que ellas declaran que le exigen a su pareja hacer lo que ven en los vídeos en mayor medida que los hombres. Llama la atención, igualmente, que un 18% de los

hombres afirme que el ver pornografía hace que se aburra con su pareja, frente al 0% de las mujeres.

Gráfica 66. Qué efectos tiene en la pareja ver pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía en el último mes y a los que le ha afectado en su relación de pareja. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

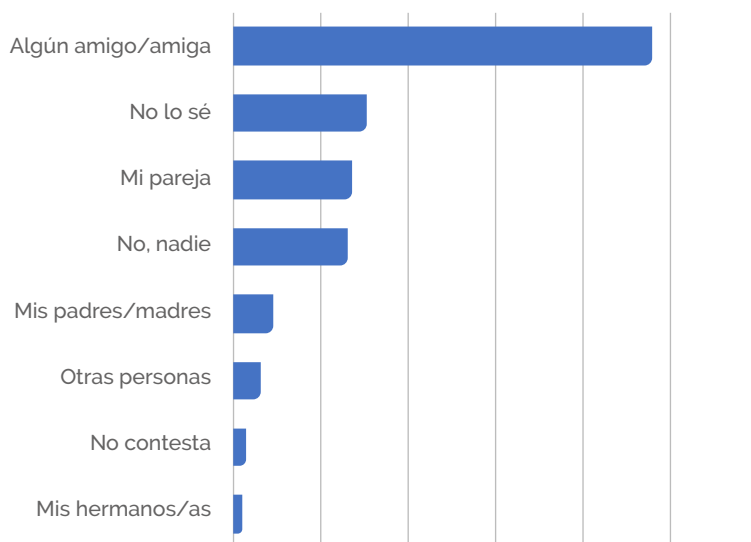


Gráfica 67. Qué efectos tiene en la pareja ver pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía en el último mes y a los que le ha afectado en su relación de pareja. Tenerife. 2020. %. Multirrespuesta.

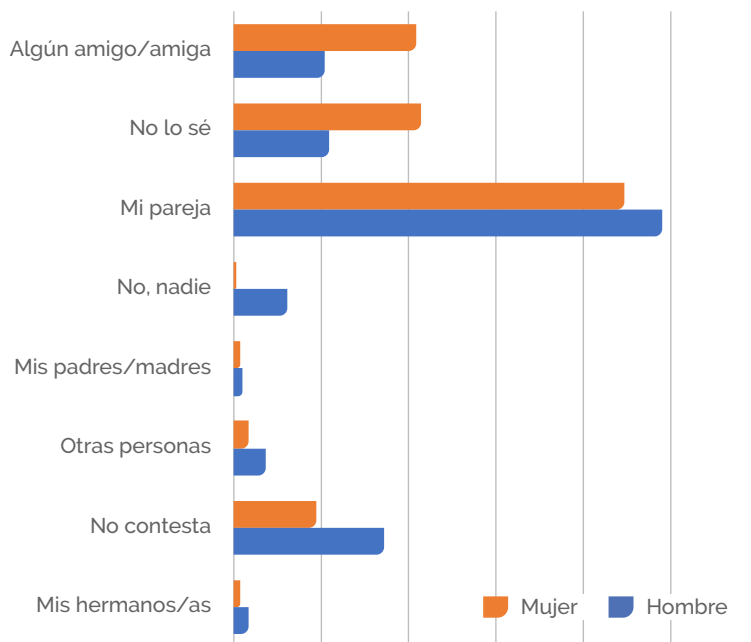


En la gráfica 68 se muestran las respuestas de las personas entrevistadas en relación con el conocimiento externo sobre su consumo de pornografía, es decir, si alguien sabía que en el último mes miraba pornografía. Un 47,9% destaca que algún amigo/a lo sabía, mientras que un 13,6% dice que su pareja, un porcentaje similar (13,1%) que nadie lo sabía y un 4,6% sus padres/madres. Según el sexo (gráfica 69), las mujeres lo llevan más en secreto que los hombres y también son conscientes en mayor medida que ellos que su pareja lo sabe. Por el contrario, los hombres afirman que lo saben más sus amigos y sus padres/madres.

Gráfica 68. Quién sabe que mira pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %.

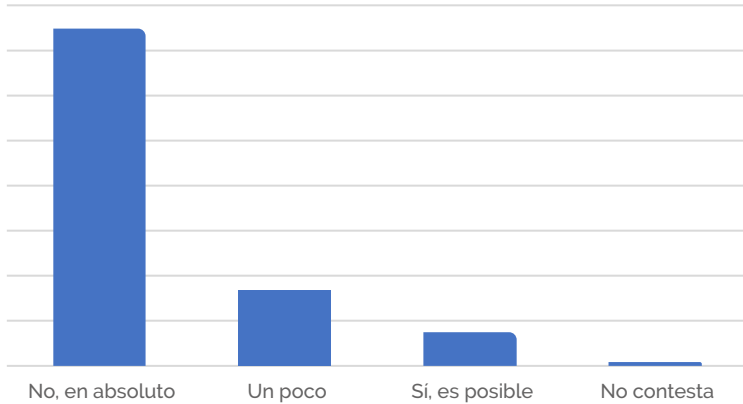


Gráfica 69. Quién sabe que mira pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %.

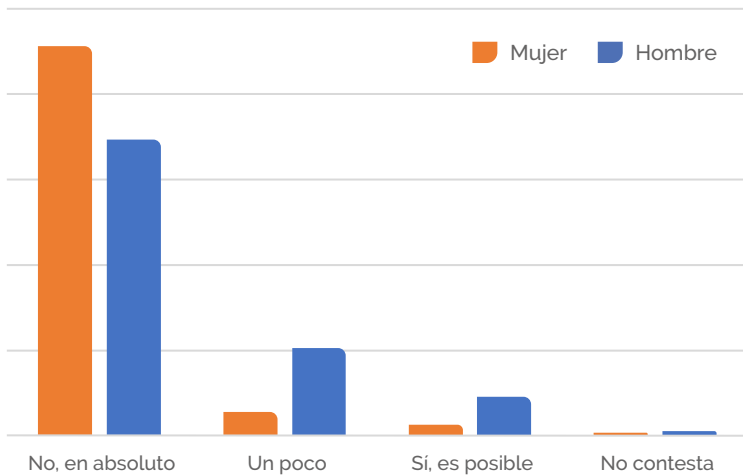


Respecto a considerarse como adicto a la pornografía (gráfica 70), un 74,9% se considera que no lo es, mientras algo más de un 24% sí lo considera en mayor o menor medida. En este caso, los hombres se declaran más adictos que ellas (un 29,7% frente a un 8,1 de ellos), tal y como se muestra en la gráfica 71.

Gráfica 70. Actualmente se considera un adicto a la pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %.



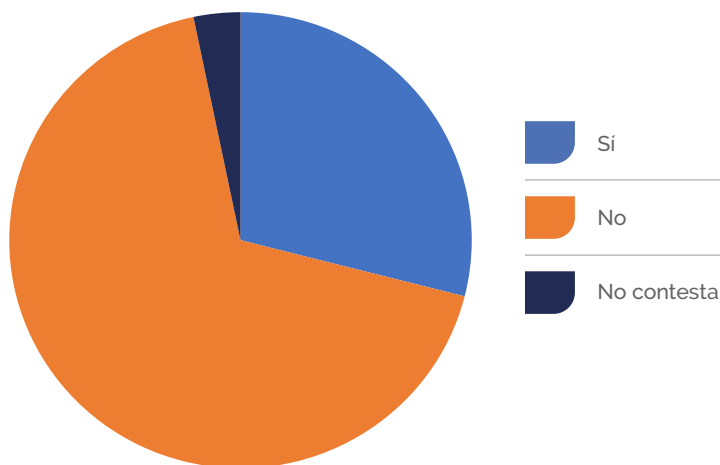
Gráfica 71. Actualmente se considera un adicto a la pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %.



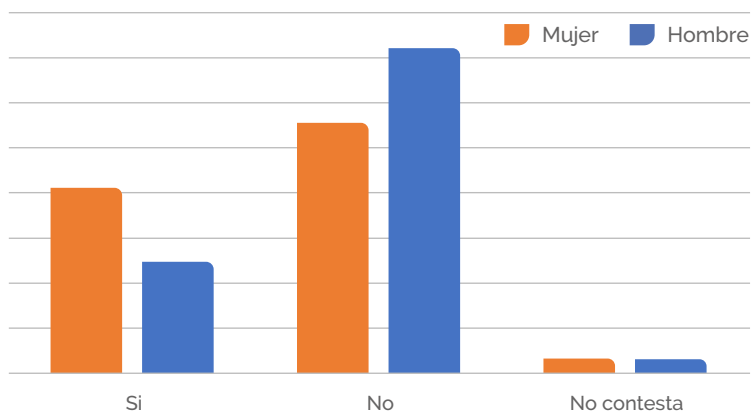
También se analizó si las personas entrevistadas consideran que la pornografía afecta a la imagen que tiene de las mujeres y de los hombres. Respecto a la de las mujeres (gráfica 72), un 29% considera que sí afecta a la imagen, siendo la mayor parte de las respuestas afirmativas realizadas por mujeres (gráfica 73).

En lo referido a si la pornografía afecta a la imagen que se tiene de los hombres (gráfica 74), un 26,9% considera que sí afecta, siendo también la mayor parte de las respuestas que afirman que sí afecta realizadas por las mujeres (gráfica 75). Se observa que, en general la imagen de las mujeres se ve más afectada que la de los hombres (29% frente a 26,9%).

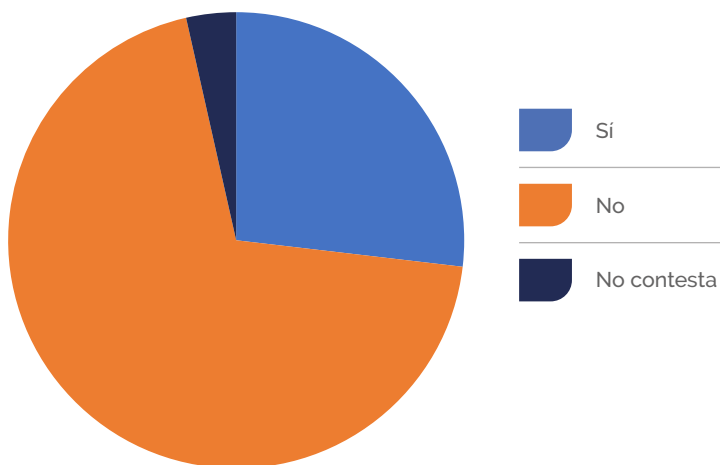
Gráfica 72. La pornografía afecta a la imagen que se tiene de las mujeres. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %.



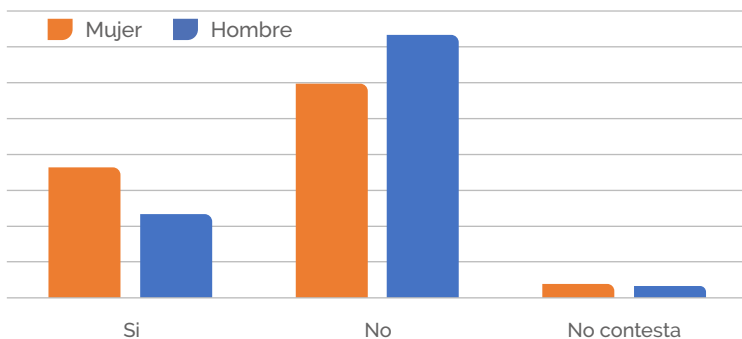
Gráfica 73. La pornografía afecta a la imagen que se tiene de las mujeres según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %.



Gráfica 74. La pornografía afecta a la imagen que se tiene de los hombres. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %.

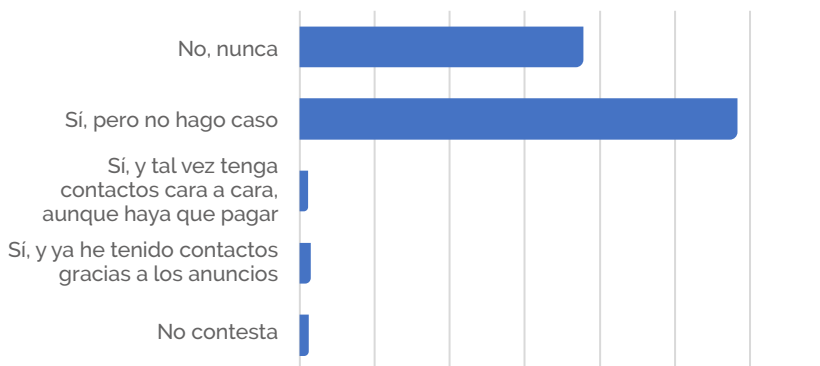


Gráfica 75. La pornografía afecta a la imagen que se tiene de los hombres según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %.

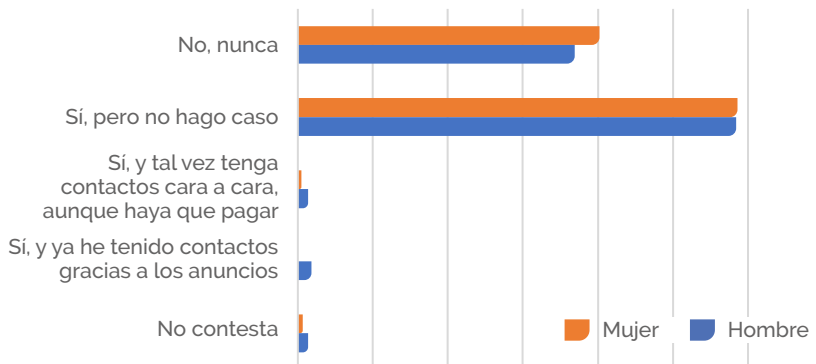


Respecto a si ha recibido anuncios de ofertas sexuales relacionadas con la pornografía (gráfica 76), un 37,9% declara que nunca las ha recibido y un 58,3% que sí las ha recibido. En este caso, los porcentajes son relativamente similares entre hombres y mujeres, tal y como se muestra en la gráfica 77.

Gráfica 76. Ha recibido anuncios de ofertas sexuales relacionadas con la pornografía. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %.



Gráfica 77. Ha recibido anuncios de ofertas sexuales relacionadas con la pornografía según sexo. Población joven de 16-29 años que ha consumido pornografía en el último mes. Tenerife. 2020. %.



4.5. Conclusiones de la encuesta

La encuestación refleja aspectos importantes en cuanto a la educación afectivo sexual recibida, el consumo de pornografía en los últimos 10 años y el consumo en el último mes y cómo afecta de manera diferencial según el sexo de las personas encuestadas y la minoría o mayoría de edad.

Educación afectivo sexual

Un 71% de las personas entrevistadas afirman haber recibido educación afectivo-sexual, existiendo escasas diferencias entre hombres y mujeres. De estas personas, un 94,5% la recibió en su centro educativo y un 4% en otras entidades. Esta formación afectivo sexual se refiere a acciones puntuales y sin embargo hay una

clara diferencia entre los que si la han recibido, un 77% de los y las menores de edad frente a un 62,5 % de personas mayores entre los 18 y 29 años.

En lo referido a los contenidos recibidos en esa educación sexual, únicamente un 41,9% de los que la han recibido declaran que esta ha respondido plenamente a sus preguntas, un 47,8% afirma que solo ha satisfecho una parte de sus dudas y un 7,5% afirma que la formación afectivo sexual no ha respondido a ninguna de sus preguntas. En general, los hombres declaran en mayor medida que las mujeres que su formación afectivo-sexual no ha satisfecho sus preguntas y dudas sobre la sexualidad (9,1% de ellos frente al 5,6% de ellas).

Respecto a cómo han ido resolviendo a lo largo de su vida las cuestiones y dudas referidas a la sexualidad, un 59% la resolvieron con sus amistades y un 52% por internet, mientras que con los padres/madres solo resolvieron sus dudas un 35% de las personas entrevistadas. Por tanto, internet y las amistades son la fuente de conocimiento principal sobre cuestiones sexuales. En este caso, las diferencias entre mujeres y hombres son considerables en la información a través de padres/madres: un 41,7% de las mujeres han resuelto sus dudas con padres/madres, por un 29,9% de ellos. Respecto a la edad las mujeres y hombres menores de edad suelen consultar con mayor frecuencia sus dudas a familiares que las personas mayores de edad.

Consumo de pornografía los últimos 10 años

Un 56,1% de la juventud tinerfeña ha consumido pornografía en los últimos 10 años. De ellos, un 33% más de hombres que de mujeres

han visionado pornografía, con lo cual el consumo de dicho material está bastante masculinizado.

La edad media a la que comenzaron a consumir es de 13 años, siendo la edad media de los hombres inferior a la de las mujeres (12,7 años frente a 14 años). Como se observa, es bastante prematuro el consumo, aunque en los hombres mucho más.

Respecto a las razones por las que se ha consumido pornografía en los últimos años, un 60% destaca que para masturbarse y un mismo porcentaje para responder a la curiosidad. Los hombres declaran en mayor medida que las mujeres que lo hacen para masturbarse, mientras ellas lo hacen más para responder a la curiosidad. He aquí un peligro importante: si lo han hecho ellas más para responder a la curiosidad puede provocar que el consumo de pornografía haya sido una fuente de conocimiento sobre cómo es la sexualidad. Así, tienen diferentes objetivos hombres y mujeres: ellos más por el placer, ellas más por la curiosidad.

En lo referido a cómo descubrieron la pornografía, un 34% declara que, a través de las amistades, un 33% buscando por internet y un 17% navegando por internet “sin querer” (a través de anuncios, etc.). De esta forma, viene a ser lógico que lo que más influye sea internet y sus amistades, ya que se ha hablado con anterioridad de que son fuentes de conocimiento para la información sexual. Las mujeres, en general, declaran más que conocieron la pornografía más sin querer que ellos.

Más de la mitad de las personas entrevistadas (57,3%) declara que ha visto pornografía alguna vez, mientras que un 26% la ha visualizado semanalmente, un 11,7 diariamente y un 4% varias veces al día. La frecuencia del visionado, al analizar mujeres y hombres,

sigue un marcado patrón de género: las mujeres ven con menor frecuencia pornografía que los hombres. Concretamente, ellos ven ocho veces más diariamente que ellas y cinco veces más varios momentos en el día que ellas.

El visionado de pornografía a lo largo de los últimos años se mantuvo más o menos constante. Así, un 36,3% declara que se mantuvo igual, un 36% que cada vez miraba menos y un 26% que cada vez veía más. Al analizar las diferencias por sexo, las mujeres tendían bastante a mirar cada vez menos, mientras los hombres, con el tiempo, consumían más que las mujeres. Por tanto, la tendencia al visionado de pornografía ha ido aumentando en ellos y disminuyendo más en ellas. Además del sexo, se puede advertir que uno de los factores para ver más pornografía tiene que ver con tener pareja, pues en mayor medida ello hace que vean menos. Es más, no tener pareja afecta más a ellos a la hora de mirar pornografía, pues recordamos que ellos lo ven más para masturbarse y ellas más por curiosidad. En cuanto a las edades de las personas que han consumido pornografía en estos últimos diez años, es superior en aquellas que son mayores de edad, es decir entre los 18 y 29 años.

La práctica totalidad de hombres y mujeres que ven pornografía la han visto en los últimos años sin compañía de nadie, mientras que ellos suelen verla más con amigos y ellas más con amigas. He aquí otro patrón de género, pues los hombres y mujeres suelen verlo con sus iguales. Sin embargo, la mayor parte de hombres y mujeres lo ven en su propia casa, siendo un porcentaje bajo (5% de ellos y 2,7% de ellas) la que lo ven en centros educativos.

Uno de cada 3 jóvenes tinerfeños considera que ha sido positivo el visionado de pornografía para aprender sobre sexo y un 62% para masturbarse. Sin embargo, las mujeres tienden a destacar que el

visionado de pornografía no tiene ningún efecto positivo en mayor medida que los hombres (23% de ellas así lo piensa por un 6,9% de ellos). Además, también es mayor el porcentaje de hombres que creen que la pornografía es buena para aprender sobre sexo y para masturbarse. También se aprecia aquí un patrón de género importante en cuanto a que ellos lo consideran más beneficioso que ellas.

Lo anterior se manifiesta también a la hora de declarar los efectos negativos: un 58% de las personas entrevistadas declara que no ha tenido ningún efecto negativo visualizar pornografía, siendo mayor el porcentaje de hombres que de mujeres que afirman tal cuestión (60,9 frente a 52,9%). Entre los efectos negativos citados, sobresale el hecho de que la pornografía les llegó a aburrir, siendo superior el número de mujeres que de hombres que les sucedió esto. Además, a las personas que le afectó a su relación de pareja el visionar pornografía (un 3,5% del total), destaca que dicha afectación motivó que se aburrieran con el sexo en pareja y que su pareja se molestara porque él/ella miraba pornografía.

Un 62,7% destaca que algún amigo/a sabía que en los últimos años miraba pornografía, mientras que un 25% dice que lo sabía su pareja, un 15% que no lo sabía nadie y un 13% que lo sabían sus padres/madres. Entre los hombres es más común que lo sepan sus amigos/as o sus padres/madres que entre las mujeres. Se aprecia una tendencia en las mujeres a ocultarlo si han visto pornografía en los últimos años y únicamente se animan a compartirlo y decírselo a su pareja. ¿Las mujeres se cortan más respecto a esta cuestión y los hombres son más “echados para adelante” porque no tienen miedo a comentarios, juicios, valoraciones, etc.?

Respecto a si en los últimos años se ha considerado padecer una adicción a la pornografía, un 20% así lo declara, siendo el porcen-

taje bastante más elevado en hombres que en las mujeres (27,1% de ellos por un 7,1% de ellas). ¿Quizás porque ellos lo tienen más asumido y no tienen reparo en decirlo de manera explícita?

Consumo de pornografía en el último mes

Un 47,8% de las personas jóvenes tinerfeñas han visionado pornografía el último mes, siendo el consumo un 46% mayor en los hombres que en las mujeres. Por tanto, el consumo está tremendamente masculinizado.

Respecto a los motivos por los cuáles han visto pornografía en el último mes, un 84% lo ha realizado para masturbarse, seguido por un 21,3% que lo ha hecho para responder a su curiosidad y por un 19% que lo hizo para aprender sobre sexo. Cabe destacar que una amplia mayoría de la muestra, por tanto, lo ha hecho por placer. Según el sexo de la persona, los hombres se masturban más por placer y las mujeres más por la curiosidad, siendo esta diferencia igual que al preguntarles durante los últimos 10 años (apartado anterior).

Un 39,8% de las personas encuestadas lo ha consumido esporádicamente el último mes, mientras un 38,1% lo ha hecho de forma semanal. Es importante resaltar el hecho de que un 18% de las personas entrevistadas visiona pornografía de forma diaria, siendo cinco veces más los hombres que hacen esto diariamente que las mujeres. De esta forma, los hombres son unos consumidores habituales de pornografía en mayor medida que las mujeres. Para ellos es más bien una costumbre...

Como ocurría al ser preguntados sobre el consumo de pornografía en los últimos diez años, la práctica totalidad de las personas

lo ven en solitario (97%) aunque también hay un 9% que lo consume en pareja. Las mujeres lo ven más que los hombres en pareja, mientras ellos lo ven más con amigos que ellas (6,1% frente a 1,8%). De esta forma, el consumo masculino puede verse también como una actividad más social por hombres que por mujeres.

La mayor parte de las personas que han visto pornografía lo han hecho en su casa (99%), aunque llama la atención que un 3,8% lo han visto este último mes en un centro educativo. De ellos, la práctica totalidad son hombres, con lo cual se reafirma el carácter social de la pornografía en el grupo de hombres. También es importante citar que el dispositivo más utilizado para visionar pornografía es el teléfono móvil (91% lo ha visto por ahí).

Un 75% de las personas encuestadas ve como un efecto positivo la pornografía en el último mes para masturbarse a gusto, mientras que un 31% destaca que es bueno para responder a la curiosidad y para aprender sobre sexo. Los hombres ven como efecto positivo el masturbarse, mientras ellas ven más el efecto positivo de responder a la curiosidad. Por tanto, las mujeres lo ven con un sentido de curiosidad y los hombres más por cuestiones relacionadas con el hedonismo.

Respecto a los efectos negativos, un 63% no ve ningún efecto de este tipo en el último mes, siendo este porcentaje algo mayor en hombres que en mujeres. Esta cuestión denota que los hombres tienen una imagen más positiva sobre la pornografía que las mujeres, no viendo su consumo de como un problema. Además, por otra parte, las mujeres declaran como efecto negativo que han llegado a aburrirse viendo pornografía.

Un 2,1% de la muestra afirmó como efecto negativo que el visionar pornografía les afectó a sus relaciones de pareja en el último mes.

Dentro de ese grupo de personas, la mayor parte declaran que a su pareja le molestaba que él/ella viera pornografía, siendo el porcentaje mayor en hombres que en mujeres. Los hombres declaran que a su pareja le molesta que vean pornografía en mayor medida que a las mujeres. Además, ver pornografía hace que se aburran más los hombres que las mujeres con su pareja (dentro de los que les afecta el ver pornografía a su pareja, un 0% de las mujeres declara que ver pornografía hace que se aburran con la pareja, siendo en los hombres un 18%).

Respecto a si alguien de su entorno sabe que consume pornografía en el último mes, casi la mitad de la muestra (47,9%) declara que algún amigo/a, seguido de un 13% que su pareja y un 4,6% sus padres/madres. Además, un 13,1% declara que nadie sabe que ve pornografía. Según el sexo, las mujeres lo llevan más en secreto que los hombres y también son conscientes en mayor medida que ellos que su pareja lo sabe. Por el contrario, los hombres afirman que lo saben más sus amigos y sus padres/madres.

Un 24% de las personas encuestadas declaran que en el último mes se podrían considerar adictos/as a la pornografía. El porcentaje de hombres es bastante superior al de mujeres (un 29,7% de ellos frente a un 8% de ellas). Ello puede indicar que los hombres tienen menos pudor que las mujeres para hablar de que consumen pornografía. En cuanto a la edad de aquellas personas que han consumido pornografía en el último mes, hemos comprobado que es mayor en el rango de edad de los mayores de 18 años que en los menores de edad, esto es, el 49,5% frente al 46,9%.

En definitiva, podemos afirmar que más de un 50% de las personas encuestadas han consumido pornografía de forma habitual en esta última década, principalmente varones de 18 a 29 años y

principalmente para masturbarse y excitarse, por tanto hay diferencias de género y edad en las motivaciones y el uso de la pornografía, que en el caso de las mujeres es mas de tipo informativo. Coinciden hombres y mujeres de distintas edades, en afirmar que la educación afectivo sexual ha consistido en acciones formativas puntuales, mayoritariamente en los centros educativos y que no siempre han respondido a sus dudas e inquietudes.

5.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

Metodología de la investigación de los grupos de discusión

Se han realizado un total de cuatro *Focus Group* (FG) en las cuatro zonas de la isla; Metropolitana, Turística, Sur y Norte con la participación de padres y madres, miembros de las AMPAS y docentes de los IES. Debido a la situación sanitaria generada por la COVID-19, los grupos se han realizado a través de *google meet*, grabando los mismos mediante consentimiento informado para su posterior transcripción e interpretación. La duración media de los grupos ha sido de 1,5 horas máxima por sesión y se han desarrollado durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021. Los grupos de discusión fueron dirigidos por una moderadora encargada de dirigir el debate y una observadora encargada de controlar su buen desarrollo.

Como requisito para la conformación de los grupos es que no fueran de tamaño inferior a 5 personas y no superior a 10 personas. En el caso del personal docente, el requisito es que prestaran sus servicios en los Centros de referencia y en el de las AMPAS que tuvieran hijos o hijas matriculados durante ese curso en el centro.

En los grupos de discusión realizados, han participado un total de 30 personas, de los cuales 20 eran docentes de los Centros y 10

representantes de las AMPAS, con un total de 9 hombres y de 21 mujeres.

Área/Zona	Participantes				Total
	Docente		AMPA		
	H	M	H	M	
Sur Turístico (FG-1)	0	3	0	3	6
Metropolitana (FG-2)	4	3	0	2	9
Norte (FG-3)	4	1	0	2	7
Sur (FG-4)	0	5	1	2	8
Total	8	12	1	9	30

5.1. Instrumento

Se diseñó un guion de *Focus Group* recogiendo como referente de apertura “*el consumo de pornografía en jóvenes y adolescentes*”. El objetivo era reunir los discursos, percepciones y opiniones que tienen los padres, madres y docentes, acerca de la pornografía y la relación que tienen los jóvenes con ella. El desarrollo de este fue a través de 4 tópicos o debates:

1. El consumo de pornografía en edades tempranas

2. La Educación afectivo sexual e incidencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

3. Relación del consumo de pornografía con la violencia machista

4. Posición ante la pornografía y alternativas de futuro

6. LA PORNOGRAFÍA DESDE LA PERSPECTIVA DE DOCENTES, MADRES Y PADRES

La pornografía desde la perspectiva de docentes, madres y padres.

Resultados de los grupos de discusión

6.1. Consumo de pornografía en jóvenes a edades tempranas

Existe una diferencia en el discurso relativo al conocimiento de la pornografía en la actualidad y en las personas participantes de los grupos de discusión realizados. La mayor parte de ellos, **admiten conocer el formato de la pornografía y sus contenidos, no considerándolo un peligro, salvo en el caso del consumo a edades tempranas.** No obstante, es un tema del que no se suele hablar en las casas. Tan solo una minoría admite no conocer la actual pornografía ni sus contenidos y en ese desconocimiento verbalizan cierto temor ante el fenómeno.

“En ese tema estoy completamente en blanco. Que yo sepa mis hijos no han entrado en esas plataformas ni nada.... Quizás han entrado alguna vez por curiosidad, pero personalmente yo no tengo experiencia en ese campo, desconozco como funcionan”. (E-1)

“Como madre te digo que no he entrado, ni quiero entrar, ni me lo planteo, porque me angustia la mera idea de acceder a

cualquier tipo de información online y verme con la realidad de bruces. Me asusta. Si te digo otra cosa, te miento”. (E-9)

Hay un consenso general en el discurso relativo a la existencia de **“un estímulo social para el acceso y consumo del porno”** además de **“una facilidad para acceder a las plataformas on line”**. Según las personas participantes, las razones para ese **acceso temprano al consumo de pornografía son principalmente: la curiosidad, la experimentación sexual, la presión del grupo de iguales.**

“Actualmente con el libre acceso a internet...está la pornografía mucho más a mano a todo tipo de edades, por eso pienso que se debe haber incrementado en edades más tempranas este consumo...he accedido a páginas de pornografía para ver si realmente es fácil hacerlo, y sí, efectivamente, es bastante fácil acceder, no tienes que tener grandes conocimientos digitales para acceder a eso”. (E-16)

“Desde los 10 años ya pueden acceder a la pornografía y el hecho de tener un hermano mayor que la vea facilita que un hermano menor acceda más fácilmente y además los chicos lo tienen más normalizado que las chicas, al menos el contarle, tal vez lo vean por igual, pero ellos lo comentan y ellas no”. (E-27)

“...el grupo ayuda a que eso sea así porque ellos se dejan llevar por el grupo...y se ponen como retos. Y luego, la curiosidad, si uno dice “yo he visto esto” ... entonces, van intentando acceder para no quedarse atrás. Desde que haya un par de ellos,

que sean como los líderes, que comenten algo, todos quieren hacer lo mismo, y creo que también va un poco por ahí el hecho de que accedan mucho antes”. (E-18)

“En nuestra época teníamos las revistas, hoy en día es más fácil acceder porque tienen sus propios móviles, tienen sus tablets, entran en sus habitaciones y cierran la puerta...creo que es la curiosidad lo que les pica, a la mayoría de los niños más que a las niñas”. (E16)

Para la mayoría, ha habido un incremento en el último año del consumo de pornografía en menores, debido al confinamiento por la COVID-19, con una gran oferta en la red sin restricciones, una proliferación de dispositivos móviles al alcance de niños y niñas (sobre todo móviles y tablets) y un aumento de la actividad por grupos de WhatsApp donde comparten de todo, incluidos vídeos y fotos porno.

“Hace 30 años comprabas la playboy y ahora solo necesitas el móvil”. (E-28)

“He abordado el tema con ellos en clase y les pregunté si veían y accedían a pornografía y según ellos me han dicho es muy fácil acceder a porno, se comparten ellos mismos vídeos por el WhatsApp, sin recurrir ni a paginas siquiera”. (E-24)

Generalmente, no parecen censurar el acceso y el consumo de la pornografía, salvo en el caso de los y las menores. Esto indica que

ese acceso y consumo goza de cierta normalización y justificación. Solo una minoría, principalmente docentes del sexo femenino, parecen vincular la pornografía a la violencia, el sexismo y el machismo, afirmando que se trata de un negocio que “erotiza la violencia”.

Muestran una preocupación no tanto por el acceso y facilidad a este tipo de plataformas sino por la idea de que la sociedad actualmente está “pornificada” a través de programas, música y publicidad, donde se estimula la pornografía *mainstreaming* y donde muchos de los y las jóvenes son seguidores de *influencers* y *realities* donde la imagen de las mujeres aparece cosificada e hipersexualizada y donde los contenidos son violentos y machistas.

“Este año me enteré a través de una educadora que da charlas para educación afectivo sexual pasó esa información, que el consumo de la edad del porno ha disminuido, tampoco hay que rascarse las vestiduras. No tenemos que alarmarnos que vayamos a buscar eso...que pasa que se cosifica a la mujer, pero no es un inicio a la sexualidad. La pornografía no se acerca a lo que es la realidad. Consecuencia, tenemos la sociedad que tenemos, los jueves se emite “la isla de las tentaciones” y eso se aproxima a la pornografía”. (E-5)

“Se estimula la pornografía y nadie se puede quedar atrás para que mañana en twitter tengas con quien hablar porque sino yo soy la friki. No se puede aislar el consumo de pornografía de todo el consumo. Se trata de un consumo rápido, accesible, les estamos dando ideas, imput”. (E-4)

El mayor peligro del porno, es cuando sus consumidores pertenecen a grupos de edades tempranas, es decir, los nativos del porno, que se inician en la sexualidad a través de estas plataformas, pudiendo confundir y erotizar la violencia e incluso normalizándola

“El miedo que me da que normalicen algo que no es real, pues les falta a ellos en los colegios en los institutos, les falta una formación afectivo-sexual antes de acceder al porno que les da una visión no real de las relaciones sexuales”. (E2)

“Mi sensación es que todos tarde o temprano consumen pornografía. Ellos no ven peligro en ello, van a buscarlo, lo ven ¿ellos son capaces de diferenciar lo que es pornografía de la sexualidad real o si en esa pornografía intervienen niños”. (E-5)

En general, las personas que conocen la oferta actual de pornografía *online* hegemónica de acceso libre como *Pornhub*, reconocen la violencia de sus contenidos, que ya no se estructura en formato de películas sino en entradas explícitas con temas de breve duración y producción casi inexistente.

“La plataforma más conocida es ahora Pornhub y tiene contenido de porno infantil en clave, de violaciones, etc., y es verdad que la curiosidad debe ir acompañada de educación, ya que eso está al alcance de todos y sin la madurez puede llevar a consecuencias negativas que hace que eso lo naturalizan”. (E-30)

Aun así, algunas de las personas participantes consideran que la pornografía es ficción y no se asemeja a una sexualidad real, sana y placentera pues los contenidos que se visibilizan en la pornografía cosifican y promueven la violencia contra las mujeres. No obstante, afirman que estos contenidos no solo están explicitados en la pornografía sino en los anuncios publicitarios y en programas de *realities* que consumen mayoritariamente las personas jóvenes. La idea general es que los jóvenes acceden y han visto pornografía, pero eso no significa que sean consumidores habituales o agresores machistas.

“A mí me sorprende el descenso del consumo, 9 o 10 años, me parece increíble. Un adolescente accede por curiosidad, otros porque hay compañeros que en el recreo les dice he visto este video. Es muy fácil acceder, lo tienes en la palma de la mano y me llama la atención en los descensos del consumo. Es una visión de la sexualidad un tanto peculiar...vamos a dejarlo así, de cosificación de la mujer”. (E-3)

“La facilidad de acceso a internet. A veces veo a mi hija que tiene 10 años y se conecta con la tablet, veo que una página la lleva a otra. Hay que controlar supervisar los contenidos”. (E-6)

En cuanto a las razones o motivaciones para que menores y jóvenes accedan a este tipo de plataformas de pornografía, la opinión mayoritaria es que ***“existe una facilidad para el acceso, también la curiosidad y la experimentación bajo sensaciones gratificantes y rápidas”***. También la presión del grupo de amigos y amigas

es una de las causas para el consumo. La fuerza que tiene su grupo de iguales, de amigos y de amigas, “en esta edad es absolutamente fundamental” (E-13), “la presión del grupo” (E-8) un factor clave para la iniciación al consumo.

“Nunca he visto a mis hijos en eso, pero sí que es verdad que me han dicho que ellos pueden consumir a golpe de tecla”. (E-5)

“Pienso que acceden por curiosidad, experiencias. El cuerpo va pidiendo experiencias y una manera fácil y rápida es visualizar contenidos que les satisface de forma rápida”. (E-1)

“La publicidad sexual está las 24 horas del día en todos lados, anuncios de condones, de perfumes muy sexualizados, aunque ahora los chicos lo ven con un carácter más analítico de lo que se veían las cosas antes. Pero socialmente los realities (Mujeres y hombres y viceversa, La isla de las tentaciones, etc.) Les muestran cosas que lleva a una relajación de valores y de conductas”. (E-28)

“Como docente y profesora que soy creo que estoy de acuerdo en que ahora todo está sexualizado... música irrespetuosa, televisión basura, productos que a la larga crea adicciones muy peligrosas”. (E-29)

Existe una coincidencia en la opinión sobre los factores multicausales para el inicio al consumo de pornografía como la curiosidad (E-8, E-12 y E-13) y la búsqueda de información sobre cuestiones afectivo-sexuales. Esta realidad se ve reforzada por la ausencia

de comunicación con las familias (E-7, E-8 y E-9) “aunque no me lo cuenta todo, todo, todo, tenemos la confianza suficiente para abordar temas que, habitualmente, suelen ser difíciles de abordar” (E-9), algo habitual y común también en otras generaciones (E-7 y E-9). La realidad es que nunca ha sido habitual hablar de sexo en el seno de las familias

“Muchas veces es una conversación tabú, una conversación que no existe a lo mejor, o que cuesta mucho llevarla a cabo entre padres e hijos, provoca que también que los niños busquen información o qué es el sexo en sí a partir de la pornografía”. (E-8)

La principal razón por la que ha aumentado el consumo de pornografía entre los y las adolescentes es la irrupción de internet mediante los ordenadores y, posteriormente y ya de manera masiva, con el teléfono móvil. Entre el alumnado de clase se intercambian, además, fotos y videos por *WhatsApp* o por redes sociales de forma frecuente. El consumo de la pornografía ya no depende de salir a la calle a buscarla; se ofrece gratis y a cualquier hora, más ahora que se pasan largas temporadas de confinamiento, sin poder salir de las casas. Además, se constata que este acceso a la pornografía se produce desde una edad muy temprana (E-7, E-8 y E-12). Esto, sin lugar a duda, ha facilitado el acceso: “en nuestra época no teníamos teléfono y el acceso a la pornografía era más complicado [...] los chicos tienen desde los 9, incluso antes, los teléfonos” (E-7). Se comienza a consumir pornografía de manera muy temprana: “te los ves ya, desde los primeros cursos de primaria, 5º, 6º [...] y a cualquier tipo de pornografía” (E-7).

En cuanto a cómo afecta el consumo de pornografía según el sexo o quiénes son los que más consumen, hay una percepción común de que en el inicio eran los varones, pero en la actualidad “es algo que está a la par” (E-7) y a la que acceden tanto chicos como chicas. También se apuntó a una diferencia de contenidos por sexos, esto es, a ellos les interesan unas prácticas sexuales diferentes a las que le interesan a ellas y esto se refleja en las búsquedas que hacen en páginas web de contenido sexual (E-10).

“Francamente, ¿nosotros teníamos confianza con los nuestros? Yo no recuerdo hablar absolutamente nada relativo al sexo con mis padres, absolutamente nada. ¿Y de dónde sacábamos la información? De lo que te contaba el amigo o la amiga que se suponía que tenía experiencia [...] Ahora la confesión del amigo o la amiga pasa por “entra aquí” o “entra en el otro lado” [...]. Es decir, viven lo mismo, pero en un contexto diferente”. (E-9)

La percepción del riesgo con respecto al consumo de pornografía deriva principalmente del consumo en menores en edades tempranas que no han tenido información ni relaciones sexuales. Según las personas participantes, esto puede llevar a normalizar prácticas violentas, pues son edades en las que no están capacitados para analizar críticamente lo que ven. Sin embargo, algunos participantes creen que la juventud es más crítica de lo que los adultos piensan y que son capaces de discernir entre fantasías/actuación y realidad.

“No sé desde cuando hay estadísticas, pero el confinamiento ha aumentado el consumo de internet y es un recurso que tienen a mano...Mi hijo de 16 años si la mira, pero no nos supone problema, él sabe que eso no es realidad y que son actores haciendo un trabajo como cualquier otro, yo veo todo o que ve él en el móvil. Son películas y no hace chats ni mantiene contacto con nadie”. (E-26)

“Mi hija de 16 años sabe lo que es la pornografía, lo que es actuación y lo que es una relación de pareja”. (E-28)

6.2. Ausencia de Educación afectivo sexual e incidencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Las personas participantes en estos grupos focales coinciden en que los factores más importantes del incremento del consumo de pornografía en la población en general y del consumo en particular en jóvenes a edades más tempranas se debe al aumento de la oferta y la diversificación de la misma a través de grandes empresas multinacionales, también en un déficit en educación afectivo sexual para afrontar críticamente este fenómeno que es interdependiente a las tecnologías de la información y de la comunicación.

“no estamos dando una buena educación afectivo sexual a las futuras generaciones, ahí está la prueba en este consumo que se ha incrementado del porno, creo que una de las causas es esa, que no estamos proporcionándole toda la información, o se la damos con mucho adorno, no lo explicamos con naturalidad, cómo es”. (E-16)

“Creo que la educación afectivo sexual es insuficiente, porque los chicos tienen relaciones cada vez más temprano y deben saber muchos temas, deben abordarse muchos temas”. (E-24)

El fácil acceso y la popularización de dispositivos móviles, tabletas, así como las ofertas del mercado sin ningún tipo de control en los contenidos (programas, música, publicidad) han propiciado un aumento de la demanda.

Para la mayoría de las personas participantes, en la actualidad hay una escasa educación afectivo-sexual, limitada a charlas puntuales que no abordan este tipo de cuestiones. Entienden como buena educación afectivo-sexual de calidad, aquella que va más allá de charlas puntuales y con contenidos que superen los de la prevención de los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, incorporando la gestión de las emociones, la afectividad, las relaciones tóxicas y la violencia, entre otras cuestiones. Para ello, consideran que debe ser personal especializado el que imparta esos contenidos de forma estable en los planes de estudio y adaptadas a las edades evolutivas del alumnado. Asimismo, se enfatiza la importancia de fomentar una escuela de padres y madres con este tipo de formación que aborde estas cuestiones emergentes desde la familia y la escuela.

“Tendría que ser no solo en casos puntuales; poner un preservativo o evitar ciertas cosas. Estamos hablando de evitar las relaciones tóxicas como La isla de las tentaciones... “hago esto para que me entiendan que pueden perder” este tipo de relaciones tóxicas que nos enseñan como si fueran un merca-

do. Deben aprender a gestionar la afectividad para después gestionar la sexualidad. En España se adolece, como docente no estoy preparada, oigo cosas que me ponen los pelos de punta. Creo que la educación debe ser en el hogar y en los centros educativos, falta bastante formación”. (E-3)

Demandan la necesidad de impartir esa educación afectivo sexual de calidad, donde la familia y la escuela sean partícipes y donde esta sea estable e incluso incorporada en el currículo educativo, siendo impartida por profesionales especializados.

“En la escuela yo no estoy preparada y este tema lo tienen que llevar especialistas, no docentes. En el tema, de la parte afectivo-sexual me responsabilizo con mis hijos cuando empiezas con la sexualidad y yo les nombraba una cosa ellos iban 4 capítulos adelantados”. (E-5)

“Que se dé por especialistas, pero que se dé cómo una asignatura más, no una charla al año, sino que sea más presente en su evolución del aprendizaje. No digo que tenga nivel de lengua pero que sea como una especie de Educación Cívica”. (E-4)

“Los centros públicos de Canarias solicitamos charlas a profesionales y son los profesionales quienes se encargan, ya que los profesores no estamos especializados, podemos hacer actividades y reforzar algunos temas, pero la formación debe dar expertos”. (E-25)

“Para tratar el tema de salud afectivo sexual creo que lo deben hacer profesionales del tema, asumir que padres y madres y profesorado tienen esa capacidad para educar es asumir que quienes nos hemos educado hace tiempo tengamos esas herramientas y por tanto no necesariamente tienes ni la capacidad ni los recursos para trabajar estos temas con jóvenes. Además, no necesariamente un padre o madre es un ejemplo suficientemente maduro en el tema, para eso tenemos sexólogas, que son expertas en el tema”. (E-30)

En parte, consideran que, si bien no es el desencadenante del incremento del consumo, la cronificación de este consumo también se debe a la falta de apoyo y confianza con los padres y madres y las herramientas que estos dispongan para orientarlos. En ese sentido, perciben que la mayoría de los padres y madres carecen de conocimiento sobre el fenómeno, preparación para abordarlo y mucho menos para resistir a la compra de dispositivos móviles, al acceder cada vez a edades más tempranas, entre los 8 y 9 años.

“Acceden en compañía de amigos y para no quedarse atrás. A lo mejor entran y les impactan y lo dejan y otros se enganchan y también depende del nivel de confianza que tengan en casa para hablar. Los padres y madres también tienen que actualizarse”. (E-3)

“Hay muchos padres que no saben hablar de esos temas hay tabúes, pero si la escuela lo trata se podría paliar todo esto”. (E-1)

“...no dejaría esto a las casas, lo pondría en los Institutos como algo obligatorio, porque si en las casas no están preparados para tener esas conversaciones con sus hijos, ellos van a terminar aprendiendo solos y aprendiendo mal, o directamente sin saberlo, se van a dar de frente con la realidad y no van a saber cómo afrontarlo...en los Institutos debería ser como una enseñanza más”. (E-17)

“...no podemos esperar que todos los padres estén preparados, que sería lo ideal...la educación escolar debe incluir este tipo de materia, y no solo charlas, que se quedan cortas y no es suficiente...con ellas se quedan con muchas dudas y preguntas...necesitarían docentes preparados para responder esas dudas, para hablar con ellos...no todos los padres están preparados psicológica o culturalmente para eso, y creen que explicarles algo es incitarles a hacer, cuando es todo lo contrario, por eso la escuela es tan importante...” (E-16)

Además de considerar que la educación afectivo-sexual impartida en los centros es deficitaria, se abordan dos cuestiones más: la primera hace referencia a que el sistema educativo se ha quedado obsoleto respecto a los nuevos retos de la globalización “tenemos un sistema educativo obsoleto y, también, muy acoplejado que no se atreve a plantear este problema como lo que es” (E-10). La mayoría coincide en considerar esta deficiente educación afectivo-sexual otra de las razones por las cuales se accedía a la red en busca de pornografía por los y las adolescentes. Y es que la comunidad educativa está de acuerdo en considerar que esta educación afectivo-sexual no solo debe mejorar, sino que debe contemplarse en

todos los estamentos de la vida de la población adolescente. Dicho de otra manera, las familias y los centros educativos deben proveer de esta educación (E-7 y E-8). En cuanto al colegio e instituto, en concreto, debe contemplarse “de manera transversal, debe de estar en el currículo, en todas las materias y de una forma visible” (E-11), asegurando que el profesorado no está preparado para impartir este tipo de contenidos y que, quizá, debería contratarse a un equipo experto que abordara esta materia en los centros (E-7 y E-12) o, también, formar al profesorado actual en esta cuestión (E-8). La otra cuestión que plantean es la de las presiones y miedo que tiene el personal docente a recibir denuncias por parte de las familias del alumnado por impartir estos contenidos en las aulas (E-7, E-8 y E-12).

En relación con las nuevas tecnologías, mantienen la creencia de que estas mejoran cuantitativa y cualitativamente la formación y las relaciones de convivencia e igualdad entre la juventud. Sin embargo, admiten que han cometido el error de pensar que esta generación -la generación digital- iba a tener mayor control en relación con las nuevas tecnologías o iban a ser más competenciales: “en un primero de la ESO todo el mundo tiene su móvil” (E-11).

Consideran que la juventud tiene facilidad para el acceso a internet y que es fácil entrar a estas páginas, incluso aunque carezcan de criterios y de las consecuencias que pueden producir en su futuro (E-9). Para la mayoría, el uso de las TIC en la actualidad constituye un factor de riesgo sobreañadido porque no solo hay facilidad de acceso a la pornografía, sino facilidad de producción de pornografía. Por ejemplo, el *smartphone*, gracias a su cámara de video integrada, hace que no solo sea un receptor de pornografía,

sino que la población adolescente pueda protagonizar sus propios videos y luego subirlos a las diferentes plataformas web con los efectos producidos con la huella digital (E-10).

“Que además se produce una especie de efecto Pigmalión, porque si a su vez tú produces en función de lo que has consumido, el porno que produces tú de forma amateur, va en función del porno que has visto que, a su vez, es irreal”. (E-10)

Manifiestan que este acceso temprano a internet y sus distintas plataformas ha pillado “fuera de juego” a muchos centros educativos, que no han podido ofrecer a tiempo información o una educación afectivo-sexual de una manera reglada (E-7). Algún participante aseguró, es más, que las generaciones anteriores accedían más tarde, porque para consumir este tipo de productos sexuales había que ir al kiosco del barrio en busca de revistas especializadas que no solían vender a menores. Así que cuando se lograba consumir pornografía, por las muchas barreras que lo retrasaban, ya habían hablado formalmente de sexo en las aulas (E-7).

No obstante, la mayor parte de los centros educativos ponen medidas disuasorias para limitar el uso de los teléfonos móviles, reconociendo que a veces no es efectivo en los grupos de edad de más de 16 años a los que es imposible controlar en su uso y contenidos.

“En 1º de la ESO los móviles están prohibidos, pero a partir de 4 de la ESO la batalla está perdida, te despistas, giras la cabeza y ya están consumiendo, pornografía o no, o

Instagram. Escapa del control de los docentes y los padres y madres”. (E-5)

“En los colegios no se usan, pero sí que es cierto que desde muy temprano ya tienen el celular. Ya con 8 años en la comunión ya les regalan el móvil. Cuando empiezan el IES ya es necesario, luego sales al patio y no hay conversaciones todos con la cabeza abajo”. (E-1)

6.3. Consumo de pornografía y relación con la violencia machista

Las personas participantes vinculan mayoritariamente el consumo habitual de pornografía a la violencia machista. Las razones que esgrimen son los modelos impuestos de dominación y la erotización de la violencia. No obstante, hay cierta aceptación del consumo del porno sobre todo en personas adultas y diferencian el consumo puntual como parte del ocio o de las fantasías sexuales que no sería pernicioso y el consumo habitual y frecuente que podría derivar en adicciones y violencia machista.

“Es indudable que la violencia machista va vinculada al consumo de la pornografía. No quiero decir que todos los que consumen sean maltratadores o violadores en manada, no es, habría que hacer un estudio de los hombres que están en la cárcel. No me baso en datos objetivos, pero quien consume habitualmente pornografía ve a las mujeres de una manera, como un objeto a las que cosifica. Hacen el acto sexual con bastante agresividad”. (E-5)

“Para mí es un rotundo sí que la violencia machista va vinculada al consumo de la pornografía. Tiene que ver lo que ven o lo que idealizan con las páginas porno, con el tema luego de relacionarse, de relaciones heterosexuales...sobre todo por parte de los hombres, idealizas una relación, idealizas las relaciones sexuales, y al final, es dominación del hombre sobre la mujer...dejarte manipular, dejarte pegar...influye bastante en lo que puede ser una relación, y más, si no tienes ningún tipo de educación sexual...o sea, para ti esa va a ser como la realidad, es lo que ves y lo que vas a llevar a cabo en tus relaciones...” (E-17)

“Los de la “Manada” seguramente habrían visto porno, consumido alcohol y muchas cosas más, así que respecto a las barbaridades que pasan ... yo a mis hijos intento por todos los medios que sepan discernir”. (E-23)

“La pornografía es y esto hiere la sensibilidad de los chicos que no están maduros para ver estas atrocidades. Las enfermedades del futuro van a ser las enfermedades mentales, así que la violencia genera violencia, y lo mismo cuando están intentando enganchar a pibitos a la ludopatía, con constantes anuncios de juego en la tele. Debíamos de proteger a los memores de esta porquería que hace daño a sus pequeñas mentes y que los pueden convertir en monstruos sexuales el día de mañana”. (E-25)

Mantienen el discurso de que no solo la pornografía explícita a través de sus productos y oferta puede ser la generadora de roles sexuales estereotipados, sino también, la música, el arte, los vi-

deojuegos, los medios de comunicación y la publicidad que hacen énfasis en la hipersexualización de la sociedad: “es toda una red y es toda una propaganda, a través de todas las vías de comunicación posible y eso, evidentemente, nos lleva a pensar que detrás hay una macroempresa interesada en que esto siga siendo como es” (E-9).

Algunas de las personas participantes consideraron que no solo la pornografía ayuda a forjar un futuro machista, un futuro perpetrador de violencia de género, sino que hay que contemplar otros muchos factores de tipo individual, social y familiar.

“depende también de la educación recibida en casa, depende de las amistades, depende de la inteligencia del niño y de la capacidad que tenga para distinguir ciertas cosas. Creo que hay chicos que consumen porno pero no tienen por qué acabar siendo maltratadores, que depende de muchísimos otros factores”. (E-14)

“Podría haber relación, aunque depende de cómo se consuma, es decir si es puntual o por diversión o pasar el rato o un modelo a seguir”. (E-3)

Lo cierto, es que, para la mayoría, la pornografía se ha popularizado produciendo una oferta y un consumo de masas que va más allá de películas y vídeos, ampliándose a programas que se emiten en horario de máxima difusión y que reproducen estereotipos machistas y la normalización de la violencia sexual contra las mujeres.

“Creo que lo que se ha hecho no solo con la pornografía sino con películas como 50 sombras de Grey es erotizar e idealizar la violencia. Estás viendo cuál es tu papel, lo que les gusta a ellos que es darte y tu recibir”. (E-2)

La opinión generalizada es que la pornografía ofrece una visión distorsionada de lo que es la sexualidad (E-7, E-9 y E-13) y, por supuesto, hay una evidente vinculación entre este tipo de sexualidad misógina con la violencia machista (E-8, E-12 y E-13), “porque repiten patrones, repiten lo que ven” (E-9). Existe un discurso mayoritario y un acuerdo respecto a que la pornografía es perjudicial sobre todo para adolescentes que no se han iniciado a la sexualidad. Este peligro deriva en que los productos que consumen están basados, en su mayoría, en violencia y subordinación de las mujeres. Además, es un coste que ya en algunos casos se está pagando, como cuando empiezan a copiar modelos y replicarse como por ejemplo en “las manadas” (E-9 y E-13). También el riesgo existente en la población adolescente que consume pornografía a adoptar y reproducir prácticas de riesgo en sus relaciones, es decir, aquellas que tienen impacto en su salud o en la de su pareja. De ahí que se asegure que hay que prestar especial atención al pensamiento consecuencial, dado que, por esa falta de discernimiento entre la realidad y la ficción, varios de los participantes manifestaron que les “preocupa que ellos a veces trasladen esas cosas que ven como la normalidad de una relación” (E-12) o “lo que me preocupa es la lectura que ellos están haciendo de eso que consumen” (E-13). Es decir, los y las integrantes de los grupos de discusión manifestaron cierto miedo a los cambios en las conductas sexuales de la población joven que consume pornografía. En ese sentido,

alertan insistentemente no solo de ese incremento del consumo de páginas porno en internet sino de los productos que se ofrecen en televisión, con programas y películas que reproducen estereotipos machistas y la normalización de la violencia sexual contra las mujeres.

“Internet es un espacio sin semáforos, infinito, pero también la televisión lo es, la publicidad, los programas de Telecinco, de la Televisión Canaria también, y aquí estamos en Canarias, programas que les ponen esas cosas en la cabeza...preliminares para buscar pornografía, que es una gasolina más para la dominación...” (E-19)

Sin embargo, a pesar de ese temor, existe un cierto discurso de aceptación del consumo de pornografía en personas adultas, al considerar que estos saben diferenciar la realidad de la ficción — una ficción que se denominó en una ocasión “fantasías extremas de adultos (E-12)— no tiene por qué ser nocivo el consumo de pornografía (E-8 y E-10).

“Si tú eres una persona que tiene un cierto bagaje y eres capaz de separar lo que muestra la pornografía de tu vida cotidiana, incluso de tus relaciones amorosas, no tiene por qué implicar un problema, al menos, en tu ámbito cercano [...] y en el caso de chicos tan jóvenes creo que no existe esa disyuntiva. Y ese es el gran problema, creo yo”. (E-8)

6.4. Posición ante la pornografía y alternativas

Las alternativas en general, para las personas participantes en los grupos de discusión, deberían ir dirigidas por una parte a la disuasión de la demanda pornográfica mediante una buena educación afectivo-sexual con la implicación de gobiernos, sociedad y comunidad educativa y, por otra, en el establecimiento de alternativas para el tratamiento de aquellas personas que presentan importantes adicciones

“La base de toda educación es en el sentido amplio no es solo en la escuela es un todo desde casa, instituto, medios de comunicación, es un problema médico para los adictos, pero desde la prevención hay que enseñar lo que es y lo que no es”. (E-5)

La posición mayoritaria de las personas participantes es la prohibición del consumo de pornografía en menores, afirmando que mientras esté presente en nuestra sociedad se debe plantear una alternativa de formación integral especializada afectivo sexual para las personas jóvenes, docentes y familias donde se informe sobre los peligros de la pornografía para dotarles de mecanismos para enfrentarse a ella. Asimismo, opinan que los gobiernos deberían establecer leyes y medidas de “control parental por defecto” como en otros países europeos para que los y las menores no puedan acceder a páginas pornográficas y las empresas que lo incumplan puedan ser sancionadas

“Formación especializada a la comunidad educativa. En el día a día la pornografía está ahí, hay que hablarles, uno como

padre no sabe cómo hablarles y como decirle. Prohibirlo es imposible puedes tender control en casa, pero fuera... es hablar y eso. (E-6)

“Que logren saber decidir y aprender a decir no”. (E-4)

“Lo que no es normal es que los chicos estén viendo un vídeo sobre reproducción y les salga un anuncio de porno. Esto es una realidad distorsionada que hay que combatir prohibiéndolo, no hay otra manera”. (E-1)

“Sería necesario que España comenzara a regular un control en todas las páginas pornográficas como en otros países para que los menores no puedan acceder”. (E-5)

Todos los participantes manifestaron lo extremadamente compleja que es esta cuestión. Así y todo, algunos participantes se mostraron en contra de ilegalizar la pornografía (E-7, E-8, E-9, E-10 y E-11) al considerar, que se trata de un consumo que se va a llevar a cabo igualmente, “si lo ilegalizas, haces que esa persona se acerque a entornos ilegales para acceder [...] al final el perjuicio es peor” (E-10). Dicho de otra manera, se proponía una regulación interna de la industria de la pornografía más que una ilegalización del producto final, si bien la mayoría se manifestó en contra de la legalización y a favor de establecer más limitaciones para que acceder a estos contenidos “no sea tan fácil” (E-7), añadiendo la dificultad que traería aparejada la regulación del tráfico en internet de este tipo de productos.

“No soy de prohibir, más bien de informar y que se tomen decisiones, estamos hablando de menores que todavía no están formados, y de que los padres en general, muchos no están haciendo esa función, por eso es necesario ese sistema de bloqueo de las páginas porno online”. (E-18)

“...es perfectamente lógico, lo deberíamos hacer aquí el exigir el control de la pornografía online como hizo Francia, con el acceso fácil a este tipo de industria. A esas industrias pornográficas no les interesa poner ese tope, porque les afectaría los beneficios”. (E-20)

“Yo soy de los de prohibido prohibir, ya que la prohibición provoca deseos morbosos, pero estoy a favor de restringir, multar, inspeccionar, etc. y lo mismo pienso con respecto a los hombres que van a la prostitución, que se les debe multar. La cosa pasa por endurecer las medidas coercitivas sobre aquellos que facilitan el acceso a la pornografía. Porque para entrar a ver porno no se pide nada ... nada, no hay ningún control de nada. Hay que ser mucho más restrictivos, porque estamos dejando que la responsabilidad recaiga en manos de padres y de los chicos y no sobre quienes debe caer”. (E-28)

Otra de las alternativas propuestas va dirigida a la educación integral, esto es, un buen colchón educativo respaldado legislativamente (E-7, E-8 y E-9), que ataje las consecuencias derivadas de la pornografía (E-8, E-10, E-11 y E-13). Se repitió en diferentes ocasiones la importancia de transmitir valores de respeto y, para ello, utilizar la vía de la formación continua como el método más eficaz.

Asimismo, se consideró necesario fomentar las sinergias entre el personal docente y las familias (E-8), formación del profesorado sobre educación afectivo-sexual (E-7) (E-9) y, finalmente, levantar los tabúes en cuanto al sexo en general, para vivirlo de una forma más positiva y sana (E-8).

“La llave es la educación. La formación. [...] Formar a todos los entes. Formar a todos los que están cercanos a los chicos. La cuestión machista. El papel de la mujer. Más charlas. Más formación. Más trabajo. Más implicación”. (E-13)

6.5. Conclusiones de los Grupos de Discusión

Una de las principales preocupaciones por parte de la población adulta (docentes y familias) es el aumento del consumo de pornografía en edades tempranas y la facilidad de acceso. Este fenómeno lo relacionan con la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). No obstante, en su opinión, este aumento no es exclusivo de las TIC y la facilidad de acceso a la pornografía, sino por la influencia de la denominada pornografía *mainstream*, cuyos contenidos están insertos en la publicidad, el arte, la cultura, los medios de comunicación, la música y la moda, sirviendo de modelo o de escuela de sexualidad de las personas jóvenes cuando adolecen de una buena formación afectivo sexual.

También existe una segunda preocupación derivada del desconocimiento general y la falta de formación e información de familias, docentes y jóvenes sobre la pornografía, así como sus consecuencias en el incremento de la violencia machista.

No obstante, y a pesar de reconocer que existe una relación entre los contenidos cosificadores e hipersexualizadores de la pornografía, las relaciones de dominación hacia las mujeres y la violencia machista que llegan a “erotizar la violencia” hay una cierta aceptación de su consumo, diferenciando, eso sí, el consumo por ocio y fantasías sexuales de adultos del consumo de jóvenes como iniciación de la sexualidad y elemento de cohesión con el grupo de iguales.

En cuanto a las razones o motivaciones por los que la juventud consume pornografía, mayoritariamente manifiestan que son por la búsqueda de información sobre sexualidad, la facilidad de acceso y la diversidad de la oferta, la irrupción de internet mediante ordenadores y, posteriormente y de manera masiva con el teléfono móvil, la curiosidad, la experimentación bajo sensaciones gratificantes y rápidas y la presión del grupo de iguales. Este consumo de pornografía y sus efectos influye más en la sexualidad de los hombres que en las mujeres, si bien se ha convertido en un producto que diferencia contenidos sobre la base de la oferta para generar una mayor demanda y beneficios.

Un factor desencadenante del incremento del consumo del porno, junto a las razones esgrimidas con anterioridad, es la ausencia de una buena formación afectivo-sexual por parte de docentes, familias y jóvenes. Esta formación especializada debería estar implementada en el currículo educativo, ser impartida de forma estable por personal especializado y facilitar la comunicación de todos los agentes de la comunidad educativa. Como alternativas, plantean una formación afectivo-sexual que aporte herramientas y que influya en una sexualidad sana, placentera e igualitaria. Así mismo,

la regulación por parte de los poderes públicos para prohibir el acceso de los y las menores a páginas pornográficas y sancionar a las empresas que lo incumplan.

7.

CONCLUSIONES Y PROPUESTA

Conclusiones y propuesta

Que el consumo de pornografía en menores y adolescentes puede ser altamente perjudicial para su desarrollo integral y para fomentar relaciones igualitarias y que esto es una preocupación de las personas adultas, tanto padres como madres y docentes e influye en un tipo de sexualidad violenta, es algo que no sólo se ha confirmado en muchos de los estudios realizados hasta la fecha en España (Ballester 2020, Cobo 2020, Alario 2018) sino en grupos especializados como la Fundación ANAR.

Según el Instituto Nacional de Estadística, siete de cada diez menores de entre 10 y 15 años tiene un teléfono móvil, lo que indica que el uso de las nuevas tecnologías está cada vez más extendido entre los más jóvenes por lo que el consumo de pornografía está en pleno desarrollo y sus efectos pueden derivar en adicciones, violencia y puede impedir relaciones sexuales sanas en la edad adulta.

Para analizar el fenómeno de la pornografía en la actualidad, hemos visto que es necesario dirigir la mirada a la construcción de la masculinidad y de la sexualidad masculina y los modelos de socialización. En gran medida, ellos son mayoritariamente los con-

sumidores y este consumo se inicia en edades tempranas en Tenerife (a partir de los 12 años de media). No obstante, cuando nos referimos a la pornografía, en el imaginario colectivo aparecen las imágenes explícitas de vídeos en páginas pornográficas, pero son muchas las investigaciones que apuntan a la “pornificación de la sociedad” y el “porno mainstreaming”, es decir, esas imágenes y discursos que se insertan en todos los contextos de nuestra sociedad, cultura, arte, cine, publicidad, televisión, música y que influyen en la sexualidad de los y las más jóvenes aportando modelos sexistas, cosificadores e, incluso, violentos.

En ese sentido, nuestro estudio confirma que tanto docentes como padres y madres perciben este fenómeno social y la influencia en la conformación de la sexualidad y las relaciones entre los y las jóvenes en Tenerife. También, la preocupación ante esta extrema cosificación de las mujeres y la erotización de la violencia, así como los procesos de normalización en nuestra sociedad que banalizan el consumo de pornografía e, incluso, justifican el mismo como un instrumento para la iniciación sexual y el desarrollo de las fantasías eróticas, mediante un modelo de sexualidad androcéntrica.

La ausencia de educación sexual integral y orientada a la prevención de la violencia sexual ha convertido la pornografía en una escuela de sexualidad patriarcal, donde los más jóvenes acuden para iniciarse, excitarse o buscar información sobre sexo. Muchos de nuestros jóvenes y adolescentes comienzan a consumirla antes de haber iniciado sus primeras relaciones sexuales, aunque existen matices en relación con el sexo pues las mujeres acuden al porno en búsqueda de información y los hombres como un instrumento

para la excitación y el placer, lo que puede repercutir en la construcción de sus deseos, sus expectativas y la imagen de la otredad.

La mayor parte de los y las jóvenes tinerfeñas han accedido a las páginas web de pornografía a través de sus dispositivos móviles y, en el caso de los varones condicionados por el grupo de iguales, muchos de ellos en la actualidad siguen consumiendo pornografía.

Existe una evidencia de que los mensajes que emite la pornografía ayudan a normalizar la violencia a través de su erotización. Sus vídeos contribuyen a la masturbación masculina mayoritariamente a través de imágenes violentas y de dominio sobre las mujeres. En ese sentido, ellas constituyen un mayor número de personas que, tras visibilizar pornografía, abandonan su consumo y las que siguen visualizándola lo hacen en pareja o simplemente buscando información.

No existe una concepción de los riesgos del consumo de pornografía, tan solo una minoría de jóvenes y adolescentes perciben o se autoperciben como adictos. En el caso de los adultos, también hay una cierta minimización del riesgo, diferenciando el consumo de pornografía entre adultos del consumo de la pornografía de menores, también diferenciando entre realidad y ficción a pesar de que la mayoría reconoce no tener información a este respecto. Esta cuestión es relevante en nuestro estudio, puesto que la mayor parte de los y las jóvenes y adolescentes encuestados admite haber consumido pornografía alrededor de los 12 años y muchos de ellos continúan haciéndolo, a pesar de confirmar que mayoritariamente la educación sexual recibida es escasa o que no les aportó información relevante, sobre todo a los varones.

De esta manera, la ausencia de una buena educación afectivo-sexual y el inicio temprano y continuo de pornografía va a influir notablemente en la socialización y la adultez y en la relación entre hombres y mujeres, pues se adquieren modelos de aprendizaje que se alejan de la igualdad y reproducen el sexismo y la dominación sobre las mujeres.

En definitiva, la producción y reproducción de modelos igualitarios encaminados a una sexualidad libre de violencia corresponde a toda la sociedad. Sin embargo, en la actualidad, son las instituciones educativas las que mayoritariamente están abordando estos temas. Otra cuestión es si la información-formación corresponde a las expectativas de los y las jóvenes y si esta es de calidad. En ese sentido, tanto los adultos como los jóvenes participantes en este estudio afirman que la formación recibida es insuficiente y debería incorporarse de forma estable en el currículo formativo y ser impartida por personal especializado.

Esta formación insuficiente, así como otros factores mencionados con anterioridad, repercute en la idea de que la mayor parte de las y los jóvenes tinerfeños consideren positivo el consumo de pornografía y, por lo tanto, constituya una “escuela de desigualdad” para el aprendizaje de una sexualidad tóxica cuya fuente de excitación y placer procede de la violencia. No obstante, vemos que esa percepción está atravesada por la variable sexo, pues las mujeres no lo perciben de igual manera. Un número nada desdeñable considera que la pornografía no aporta nada positivo a sus vidas.

En definitiva, este estudio nos aproxima al perfil del consumidor joven en Tenerife, que estaría definido por un joven varón que se

inicia a una edad de 12 años con la idea de aprender sexualidad y obtener excitación y placer con las imágenes que visualiza en el porno. Se trata de un joven que ha continuado su consumo, principalmente en casa y a solas, y que no percibe consecuencias negativas ni riesgos en este consumo. En cuanto a los adultos -padres, madres y docentes-, nos encontramos con una falta general de información y una demanda de formación integral para toda la comunidad educativa donde se aborden estas cuestiones. También, con una preocupación por el consumo de pornografía en general y por la pornografía *mainstreaming* en particular y como puede afectar en el desarrollo de los jóvenes y las relaciones de violencia.

Por tanto, una de las propuestas de intervención debe ir dirigida a ***garantizar información exhaustiva sobre la pornografía y sus riesgos mediante campañas de prevención y disuasión de la demanda*** prioritariamente en edades tempranas. Estas campañas de sensibilización deben ayudar a generar un espíritu crítico hacia las fuentes de información y los contenidos pornográficos, haciendo ver los mitos y las realidades. Además, estas deben adaptarse no solo a la juventud, sino a las familias y a la ciudadanía en general.

Así mismo, es necesario el ***diseño de protocolos de intervención frente a las posibles situaciones de riesgo y de violencia***, estableciendo un dialogo abierto sobre la sexualidad en el entorno familiar y educativo y una disponibilidad para resolver las dudas que aparezcan. Es importante, también, la transmisión de la idea de que las mujeres no son objetos al servicio del placer masculino, así como el fomento del consumo seguro y responsable de las tecnologías, informando sobre los factores de riesgo y la realidad que hay detrás de la pornografía.

Otra de las propuestas tiene relación con la promoción de **programas de educación afectivo sexual**, de forma estable, continua, especializada y dirigida a toda la comunidad educativa: docentes, padres y madres y alumnado. Esta educación afectivo-sexual debe iniciarse en las primeras etapas del desarrollo abordar estas cuestiones y retos actuales.

Otra de las acciones debe ir orientada a **políticas públicas, promoviendo contenidos no sexistas en los medios de comunicación y publicidad y mecanismos para el control del acceso de menores a pornografía**. Para ello, es necesario la colaboración entre las administraciones públicas y las plataformas de internet, pues se debe implementar mecanismos de regulación del acceso a contenidos pornográficos, asegurando que los y las menores de edad no puedan acceder a la pornografía. A su vez, es preciso enfatizar en la importancia de establecer sistemas de control parental y pactar pautas para la utilización correcta de los dispositivos móviles.

Por último, la importancia de **promover investigaciones sobre la infancia y adolescencia que derive no solo en un diagnóstico sino en una formación integral de aquellos profesionales de distintos ámbitos** y con un enfoque integral e interdisciplinar para que impacten en las políticas públicas y en las intervenciones de prevención y atención a la infancia y la adolescencia.

8.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Bibliografía de referencia

Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkia: investigació feminista*, 1, 41-58.

Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona, España: Anthropos.

De Miguel, A. (2015). La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal. *Investigaciones Feministas*, 6, 20-38.

Dworkin, A. (1983). *Right-Wing Women*. New York, USA: Perigee Books.

Dworkin, A. (1989). *Ponography. Men Possessing Women*. New York, USA: Plume Book.

Morgan, R. (1980). Theory and Practice: Pornography and Rape. En L. Lederer (Ed.), *Take Back the Night: Women on Pornography* (pp. 134-140). New York, USA: William Morrow.

Lederer, L. (Ed.). (1980). *Take Back the Night: Women on Pornography*. New York, USA: William Morrow.

Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *DUODA Revista d'Estudis Feministes*, 10, 15-45. Recuperado de <http://www.mpisano.cl/psn/wp-content/uploads/2014/08/Heterosexualidad-obligatoria-y-existencia-lesbiana-Adrienne-Rich-1980.pdf>

Russell, D. E. H. (1993a). Pornography and Rape: A Causal Model. En D. E. H. Russell (Ed.), *Making Violence Sexy: Feminists Views on Pornography* (pp. 120-150). Nueva York, USA: Teachers College Press.

Lovelace [Boreman], L. y McGrady, M. (1980). *Ordeal*. New York, USA: Berkley Books.

Millett, K. (2010). *Política Sexual*. Madrid, España: Cátedra.

Brownmiller, S. (1981). *Contra nuestra voluntad*. Barcelona, España: Planeta.

MacKinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid, España: Editorial Cátedra.

MacKinnon, C. (1987). *Feminism Unmodified: Discourses on Life and Law*. Cambridge, USA: Harvard University Press.

Kelly, L. (1988). *Surviving Sexual Violence*. Cambridge, UK: Polity.

Cobo, Rosa (2020) *Pornografía. El placer del Poder*. Barcelona, Editorial Pengim Random House

Ballester, Lluís et al (2020) *Pornografía y Educación afectivosexual*. Barcelona, Octaedro Editorial

Alario Mónica (2018) *La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución*. *Asparkia*, 6, 61-79

9.

ANEXOS: INDICE DE TABLAS

Anexos:

Índice de tablas

Anexo 1:

Dimensiones de análisis de la encuesta: jóvenes de 16 a 29 años

Dimensiones	Indicadores
I. Preguntas de identificación	<ul style="list-style-type: none">• Edad• Sexo (identidad sexual)• Orientación sexual• Municipio en el que reside• País de origen (nacimiento)• Estudios completados (solo el nivel más alto)• Estudios en curso• Situación laboral• Situación de convivencia
II. Dimensión afectivo-sexual	<ul style="list-style-type: none">• Ha recibido o no educación afectivo-sexual• Ha participado en algún curso y dónde• Respondieron a sus preguntas, curiosidad o intereses• Forma de resolver las dudas (se pueden responder varias opciones)

III. Trayectoria de los últimos 10 años en el consumo de pornografía.

- Conocimiento de acceso a la pornografía en estos años.
Si la respuesta es positiva se cumplimentan las restantes.
 - Edad en la que empezó a ver pornografía
 - Edad en la que recuerda ver las primeras imágenes
 - Razones por las que miraba pornografía (varias opciones)
 - Medios o formas de descubrimiento de la pornografía
 - Frecuencia
 - Incremento, o no, de la visualización de porno
 - Razones o hechos para ello
 - Visualización de porno en solitario o acompañado
 - Contexto donde lo miraba
 - Aparatos
 - Efectos positivos
 - Efectos negativos
 - Si se sabe, o no, que mira porno y quién
 - Autopercepción como adicto o no al porno
-

IV. Trayectoria en el último mes en el consumo de pornografía

- Mira pornografía
- Motivos por los que mira pornografía
- Con qué frecuencia mira pornografía
- Cómo mira pornografía
- Dónde mira pornografía
- En qué aparatos mira pornografía
- Efectos positivos
- Efectos negativos
- Si se sabe, o no, que mira porno y quién
- Autopercepción como adicto o no al porno
- La pornografía afecta a la imagen que tiene de las mujeres
- La pornografía afecta a la imagen que tienes de los hombres
- Ha recibido anuncios de ofertas sexuales, relacionados con la pornografía

Anexo 2:

Dimensiones de análisis de los Grupos de Discusión: docentes, padres y madres.

Referente de apertura: consumo de pornografía en jóvenes

DEBATE 1

Consumo de pornografía en jóvenes en edades tempranas

DEBATE 2

Educación afectivo sexual e incidencia de las TICS

DEBATE 3

Consumo de pornografía y relación con la violencia machista

DEBATE 4

Posición ante la pornografía y alternativas

